MILENIO

DIARIO
NACIONAL
*Periodismo con carácter*

MARTES 13 DE AGOSTO DE 2024
**$15.00** - AÑO 25 - NÚMERO 8776

www.milenio.com



**Jorge Zepeda Patterson**
*"Kamala Harris y el reto de los seis o siete estados swingers"* - P. 13



**Rana Foroohar**
*"El significado de Tim Walz en los comicios estadunidenses"* - P. 28 Y 29



**Arturo Zaldívar**
*"No basta con calumnias para anular una elección"* - P. 14

**Caso *El Mayo*.** Asegura Sheinbaum que no es coincidencia la divulgación de la carta de Zambada cuando visitaba Sinaloa; ella dice "creer" en el gobernador, igual que dirigencia y mandatarios de Morena y aliados

# Arropa la 4T a Rubén Rocha y ve "campaña" para ligarlos al *narco*

G. VELA, O. BRITO Y J. A. BELMONT

La dirigencia de Morena, sus gobernadores en activo y próximos, así como aliados y la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, cerraron filas con Rubén Rocha, mandatario de Sinaloa, a quien antes había respaldado AMLO, y la doctora añadió que hay una "campaña" de la oposición para revivir las acusaciones por ligas con el *narco*. PAGS. 6 Y 7

**Ataque en una gasolinera**
Video exhibe ejecución del ex rector Cuén, no un robo
MANUEL ACEVES - PAG. 7

**Ratifica triunfo el Tribunal**
En la *marea rosa*, "falsarios e incongruentes": Claudia
OMAR BRITO Y JANNET LÓPEZ - PAG. 8

**Norma Piña preside foro**
ONU y UNAM defienden la independencia de los jueces
RUBÉN MOSSO - PAG. 10



Jesús Peña, representante de Derechos Humanos de la ONU, saluda a Norma Piña, titular de la Corte. GRACIELA LÓPEZ/CUARTOSCURO




**Emilia Calleja va a la CFE.**
ARIANA PÉREZ PAG. 20

## Un gabinete con promedio de 59 años

Con equidad de género, el equipo de la doctora incluirá a 15 miembros del gobierno en funciones
ESTEBAN D. RODRÍGUEZ - PAG. 4

## Empresarios calculan en 130 mil mdp las pérdidas por el bloqueo carretero

VERÓNICA LÓPEZ, PUEBLA

La manifestación en la carretera México-Puebla, que no tuvo consecuencias legales para sus organizadores y quienes participaron de ella, empezó poco antes del mediodía del 7 de agosto y se retiró ochenta horas después, con una apertura parcial la mañana del 9, reportó la IP. PAG. 14



P. 38

**Olímpico.** Marco Verde, el boxeador que aprendió sobre disciplina en el beisbol

## Gráfico sobre "ilegales" me salvó la vida: Trump a Musk

EFE Y AP, WASHINGTON

El dueño de X, Elon Musk, entrevistó a Donald Trump, candidato presidencial republicano, en esa red. PAG. 16

**Conferencia de derechas**
Grupo de Verástegui invita a Milei a cónclave en Polanco
EFE - PAG. 15

## TRASCENDIÓ

**Que** un equipo de la sección antiterrorismo del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional acudió al Tribunal Electoral a revisar las instalaciones, el pleno de la Sala Superior y el patio que recorrerá **Claudia Sheinbaum** el próximo jueves para ser declarada presidenta electa, todo encabezado por el general brigadier **David López Velasco.** De hecho, la sesión de la Sala Superior para resolver el juicio madre de la elección se difirió 30 minutos para que los militares pudieran concluir el recorrido y la revisión.

**Que** la historiadora **Beatriz Gutiérrez Müller** invitó a los mexicanos a asistir a la presentación de su libro *Feminismo silencioso* este martes en el Zócalo y compartió otro fragmento del ensayo con un recordatorio: "Las mujeres somos libres y, por tanto, nadie puede disponer de nuestra voluntad. No somos propiedad de nuestra pareja ni estamos destinadas a realizar trabajos decididos por otros. Es indispensable no olvidarlo". Expuso que la publicación es una reflexión sobre lo que ha pasado en el sexenio, porque "ha sido un tiempo en el que había muchas sombras, luces y preguntas".

**Que** después de ratificar a **Rubén Moreira** y **Manuel Añorve** como sus respectivos líderes parlamentarios para la próxima legislatura, diputados y senadores electos del PRI sostendrán este martes la segunda jornada de su reunión plenaria en la sede nacional del partido y, estrictamente a puerta cerrada, deliberarán y fijarán posicionamientos sobre tres temas: la reforma judicial, la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso y la crisis política de Venezuela.

**Que** la presidenta del Senado, **Ana Lilia Rivera,** cerrará con mucha actividad su encargo al frente de la Mesa Directiva, porque el próximo lunes rendirá su informe de labores del productivo último año de la 65 Legislatura, pero esta misma semana encabezará actos relacionados con el programa Tlaxcala Eterna, con la develación en el muro de honor de la leyenda "Xicohténcatl Axayacatzin: guerrero tlaxcalteca indómito" en letras doradas.

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG



@puigcarlos

# Si secuestraron a *El Mayo*, es porque pueden

En muchas notas relacionadas con la captura de *El Mayo* Zambada se ha hecho referencia al secuestro del doctor Humberto Álvarez Machain, acusado de participar en la tortura y asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena.

En abril de 1990 un grupo pagado por la DEA secuestró y llevó a Álvarez Machain en avión a El Paso, Texas.

Álvarez Machain regresó a México después de ser declarado no culpable en su juicio. Pero no regresó por la ilegalidad de su secuestro.

El caso del doctor llegó a la Suprema Corte de Justicia de EU, en donde se decidió que la manera en que Álvarez Machain había llegado a Estados Unidos no afectaba su proceso.

Cito partes de la sentencia del entonces magistrado Rehnquist.

"El hecho del secuestro forzado del demandado no impide su juicio en un tribunal de Estados Unidos por violaciones de las leyes penales de este país".

Y argumenta: "a) Un acusado no podrá ser enjuiciado en violación de los términos de un tratado de extradición (Estados Unidos v. Rauscher, 119 U.S. 407). Sin embargo, cuando no se ha invocado un tratado, un tribunal puede ejercer debidamente su jurisdicción aunque la presencia del demandado se procure mediante un secuestro forzoso (Ker v. Illinois, 119 U.S. 436). Por lo tanto, si el Tratado de Extradición no prohíbe el secuestro del demandado, se aplica la regla de Ker y la jurisdicción era adecuada.

> Álvarez Machain regresó a México tras ser declarado no culpable

"b) Ni el texto del tratado ni la historia de las negociaciones y la práctica en el marco del tratado respaldan la tesis de que prohíbe los secuestros fuera de sus términos. El tratado no dice nada acerca de que uno de los dos países se abstenga de secuestrar por la fuerza a personas del territorio del otro ni de las consecuencias si se produce un secuestro. Además, a pesar de que el gobierno mexicano se enteró de la doctrina Ker ya en 1906, y el lenguaje para restringir Ker se redactó ya en 1935, la versión actual del tratado no contiene tal cláusula".

Tal vez la versión del secuestro del abogado y del propio *Mayo* es que quieren revivir ese debate. Aquella decisión de la Suprema Corte fue criticada por muchos países y hasta por la ONU.

O tal vez la versión es cierta, porque las autoridades estadunidenses saben que no tendrán consecuencias para un eventual procesamiento de Zambada.

**RAPÉ/**EL GUIONISTA INTERVENCIONISTA




RAZONES Y PASIONES

ELISA ALANÍS



@elisaalanis
Facebook: Elisa-Alanís-Zurutuza

# *Narcoescándalo*

La gira del adiós de López Obrador ya cobró factura a Claudia Sheinbaum. Ahí se encontraba, en Culiacán, apoyando al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, justo el día que se difundió la carta del narcotraficante Ismael *El Mayo* Zambada, donde lo vincula.

Ni para dónde hacerse. La próxima presidenta se mantuvo agarrada de la silla (tal cual) en ese pódium, junto a Andrés Manuel. Siguieron los discursos y quedó registrado el espaldarazo de los dos a Rocha Moya.

No pidieron una investigación, no esperaron a conocer las pesquisas en Estados Unidos (más bien, criticaron a los norteamericanos), no tomaron la mínima distancia. Sin más, se apuraron en la defensa de su compañero de Badiraguato (repitió que lo estigmatizan por ser de allá).

Ayer AMLO confirmó su nivel de injerencia. Reveló que acordó lo que Rubén R.M. declaró: "él me dijo, antes del acto, que iba a dar a conocer su versión. Me pedía mi punto de vista. Me consultaba. Estaba consciente, y es real, que no era nada más involucrarlo a él, sino involucrar al titular del Ejecutivo y seguir con la misma campaña de *narcopresidente*".

Y así, estando "conscientes", comprometieron a Sheinbaum en la foto del fin de semana. Mientras tanto, las preguntas y los crímenes se acumulan.

> El crimen organizado pacta, coopta, manda, actúa, vota... gobierna

En su texto, *El Mayo* señaló que Joaquín Guzmán, hijo del *Chapo*, le pidió asistir a una reunión para resolver las diferencias entre los políticos Rubén Rocha Moya y Héctor Melesio Cuén Ojeda. Mencionó que lo acompañaron cuatro miembros de seguridad, entre ellos: José Rosario Heras López (icomandante de la fiscalía del estado!) y Rodolfo Chaidez.

Hoy ambos escoltas están desaparecidos y Cuén, muerto.

Zambada refirió que el homicidio de Héctor Cuén no fue como informó la autoridad; que lo mataron en el lugar donde a él lo emboscaron.

Es decir, ese día (versión oficial incluida, por lo pronto): Rocha salió en avión privado a Los Ángeles, a Cuén lo asesinaron, a Joaquín y a Ismael los capturaron y a los guardaespaldas del hampa (uno jefe de policía en activo) los desaparecieron.

En México el crimen organizado pacta, coopta, se pasea, manda, actúa, vota... gobierna.

Los tentáculos de los cárteles avanzan y trascienden sexenios. Conoceremos más gracias a los juicios en EU. ¿En algún momento se desmarcará Claudia?

**Aquí entre nos**

Asegura AMLO que la fiscalía, la que exoneró a Cienfuegos, ahora va a investigar lo del *Mayo*.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN



hector.aguilarcamin@milenio.com

# Cedo la palabra

Tuve el placer de compartir una mesa con tres conocedores de las leyes electorales. Parte de la comida consistió en oír sus desacuerdos sobre mis puntos de vista en torno a la sobrerrepresentación.

Tomé nota de sus críticas y las reuní en un solo texto, resumen neófito de sus puntos de vista especializados. Despliego mis notas como si fueran de un solo autor, aunque vienen realmente de tres fuentes.

Empiezan por coincidir en que, diferencias aparte, el tema de la representación tendría "un nombre más técnico y más preciso si le llamáramos *agandalle*". Siguen:

*Pretender que el 8% aplique no sólo a partidos sino a coaliciones, no va a ningún lado, no solo en lo abstracto, sino en la práctica.*

*La interpretación literal y restrictiva que hace la ley es clara, el INE y el TEPJF la aplicaron en las elecciones de 2015, 2018 y 2021 y no hay bases jurídicas sólidas para introducir ahora una interpretación distinta, sólo porque los resultados numéricos son diferentes.*

La discusión actual mezcla dos temas sustantivos distintos

*Tampoco es sólido el argumento de que la interpretación literal del texto constitucional deba obligar a un partido a presentar únicamente candidatos afiliados para cumplir el requisito constitucional de que un partido tiene que postular más de 200 candidatos para tener derecho a diputados plurinominales. El artículo 95, fracción 4 del Cofipe dice claramente que un partido coligado puede presentar como propio el candidato de otro partido de la coalición.*

*La discusión actual mezcla dos temas sustantivos distintos, contenidos en las fracciones IV y V del 54 constitucional:*

***1. La gobernabilidad:** el objetivo del tope del 8% es que un partido con 42% de la votación (más 1) pueda tener la mayoría simple de la Cámara de Diputados.*

***2. La pluralidad:** el objetivo del tope de 300 diputados es que ninguna fuerza política pueda hacer reformas constitucionales por sí sola y, en espejo, que una minoría de un tercio de la Cámara pueda promover una acción de inconstitucionalidad.*

*Ambos conceptos son independientes: puede existir una coalición con más de 8% de sobrerrepresentación, pero topada a 300 diputados.*

*Lo que debiera discutirse es únicamente el segundo tema. Es, conceptualmente, el verdadero tema.*

Mañana, el segundo tema.

**EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/**EL EMPRIORADOR ALITO I




RECUENTO DE LOS DAÑOS

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ



@AlexDominguezB

# Rocha, ¿en jueves a LA?

¡Vaya tino! el que tuvo el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, para salir de su estado y del país el mismo día en que el líder del cártel de Sinaloa, Ismael *El Mayo* Zambada, fue llevado en un avión privado que aterrizó "sorpresivamente" en los límites de Texas y Nuevo México, donde lo arrestaron autoridades estadunidenses cuando su acompañante Joaquín Guzmán López, hijo de *El Chapo*, supuestamente llegó a entregarse.

Todo eso es cuestionable. Desde las versiones encontradas de los abogados de ambos narcotraficantes. Pasando por lo que dicen las autoridades de México, que supuestamente no saben nada. Y las teorías inverosímiles de Estados Unidos, que plantean que el avión y los pasajeros los tomaron por sorpresa. ¡Por favor!

Pero en Morena no cuestionan nada y ya exculparon al gobernador de cualquier señalamiento, tras ser mencionado en la carta presuntamente escrita por *El Mayo* y compartida por su abogado el sábado, en la que aseguró que el día de su detención iba a reunirse con el mandatario.

En Morena no cuestionan nada y ya lo exculparon

"Ratificamos nuestra confianza (...), cuya probidad y vocación de servicio están más que acreditadas (...). Nuestro compañero se ha caracterizado por su honestidad y respeto irrestricto de la ley", sostuvieron los gobernadores del partido guinda este lunes.

No les despertó dudas que un gobernador se fuera entre semana a vacacionar a Los Ángeles, California, el mismo día en que salió de su estado el avión con Guzmán López y *El Mayo*. Para ellos está bien irse de vacaciones en jueves, sin avisar. ¿Ell@s harán lo mismo?

En Morena no importa lo que *El Mayo* pueda aclarar o mostrar a las autoridades en EU como evidencia de sus dichos. Tampoco les importa si en la investigación que inició la Fiscalía General de la República el gobernador sale embarrado, ya cuenta con el manto protector del partido.

En 2021, antes de asumir el cargo, Rocha me dijo que no tenía ningún vínculo con el crimen organizado, que en su gobierno no existiría relación institucional con los delincuentes y que ser originario de Badiraguato no debía estigmatizarlo. Le creí.

Luego, en 2024, tras un secuestro múltiple ocurrido en Culiacán, se ha dedicado a decir que todos fueron liberados y volvieron a sus casas, pero aún hay desaparecidos. Así es que honesto, honesto, no es.

Aun así, deberíamos preguntarle por qué se fue entre semana, y ese jueves en particular, a LA.

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA



lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

# Zambada, bomba de tiempo

*Las medallas son de ellos, pero se las quiere colgar en su Palacio.*
**Florestán**

El contenido de la primera carta de Ismael *El Mayo* Zambada dada a conocer el sábado es indicativo de lo que el narcotraficante, que se dice producto de una traición y por eso por primera vez en su delincuencial vida está tras las rejas en un penal de El Paso, Texas, está dispuesto a declarar a partir de que los gobiernos siempre dan a estos delincuentes una especie de fe pública, desde la que todo lo que digan es verdad, siempre y cuando vaya a favor de sus intereses.

Así le sucedió, entre otros, a Genaro García Luna, a quien detuvieron el 10 de diciembre de 2019 en Dallas.

En el proceso ante el juez Brian Cogan, de la Corte Federal de Distrito Este de Nueva York, López Obrador dio por ciertas todas las acusaciones de narcotraficantes acogidos al esquema de *testigos protegidos* contra el ex secretario de Seguridad Pública federal del gobierno del presidente Felipe Calderón (2006-2012). Su palabra, para la cúpula de la 4T, fue la ley y sus declaraciones, sin acompañarlas de una sola prueba, fueron suficientes para que un jurado lo declarara, por unanimidad, culpable de todos los delitos y aquí lo celebrara todo el gobierno encabezado por él.

Ahora, a 16 días de que el capo le cayera del cielo al FBI en el aeropuerto de Santa Teresa, en Nuevo México, éste publicó el sábado una carta en la que detalla la *traición* de Joaquín Guzmán López con el pretexto de que era necesaria su presencia para resolver una diferencia entre el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y el ex rector de la Universidad Autónoma de ese estado, el diputado electo por el PRI Héctor Melesio Cuén. Y que al llegar al lugar de la reunión fue detenido, atado, encapuchado, subido a un avión, trasladado a Estados Unidos y entregado al FBI.

En este primer punto a lo que voy es que habría alguna relación con el gobernador, pues el inalcanzable capo aceptó acudir a mediar en un conflicto con Cuén, lo que documenta la confianza entre los tres. De lo contrario, ni lo hubieran convocado ni él hubiera asistido.

A lo que voy es que Zambada es kriptonita pura para el gobierno de López Obrador, al que no ha mencionado, cuando hoy estamos a 48 días de que acabe su gobierno y ante un proceso judicial que en Estados Unidos no ha iniciado y cuando no sabemos nada de la artillería que Zambada va a disparar, sea verdadera o no.

**RETALES**

**1. MAÑANERA.** Claudia Sheinbaum reveló que aplicará el esquema AMLO: mesa de seguridad a las 6 y mañanera a las 7;

**2. GOLPE.** Alejandro Moreno eliminó a Manlio Fabio Beltrones de la bancada del PRI en el Senado y éste lo desconoció. El caso llegará al Tribunal; y

**3. LISTO.** El jueves, en sesión solemne, el Tribunal Electoral entregará a Claudia Sheinbaum la constancia de mayoría y la declarará presidenta electa, a 48 días de su toma de posesión.

**Nos vemos mañana, pero en privado**

La virtual presidenta electa heredará 15 miembros del gobierno de López Obrador, entre ellos Rogelio Ramírez de la O, Ariadna Montiel y Zoé Robledo... un grupo en el que se cumple la equidad de género

2024-2030

# Claudia conforma equipo con promedio de edad de 59 años

## Gabinete de continuidad

A EQUIPO QUE REPITE




B EQUIPO MÁS CERCANO




C OTROS NOMBRAMIENTOS







• FUENTE: Conferencias de Claudia Sheinbaum • INFORMACIÓN: Esteban David Rodríguez • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

## Perfiles

ESTEBAN D. RODRÍGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El gabinete de la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum, lo conformarán perfiles con experiencia en la administración pública, especializados en las tareas encomendadas y con fichas curriculares que incluyen maestrías y/o doctorados; acompañada por 13 hombres y 13 mujeres, el promedio de edad del primer círculo de la virtual mandataria electa es de 59 años.

Luego de ganar el pasado 2 de junio con 36 millones de votos, Sheinbaum reiteró su promesa de construir el segundo piso de la cuarta transformación de la vida pública; de los 26 servidores públicos nombrados hasta el momento, 15 provienen del gabinete de Andrés Manuel López Obrador, seis colaboraron con ella en el Gobierno de CdMx y otros cuentan con trayectorias focalizadas en los cargos asignados.

La propuesta de impulsar "continuidad con cambio" puede observarse en las ratificaciones: Rogelio Ramírez de la O en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ariadna Montiel en Bienestar, Marath Bolaños en Trabajo y Previsión Social y Zoé Robledo en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Otros personajes con experiencia en la administración pública federal son Rosa Icela Rodríguez, quien dejará Seguridad Pública para incorporarse a Gobernación; Raquel Buenrostro, que va de Economía a la Función Pública; Juan Ramón de la Fuente, quien dejó la representación en ONU para encabezar Relaciones Exteriores; el ex canciller Marcelo Ebrard llegará a Economía, y Alicia Bárcena pasa de Relaciones Exteriores a Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Además, Edna Vega Rangel resultó ascendida, pues de subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Agrario pasará a ser la titular de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; por su parte, David Kershenobich dejará la dirección del Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán para ser secretario de Salud.

Otros personajes que tuvieron puestos en el gobierno federal saliente son Lázaro Cárdenas Batel, quien será jefe de la Oficina de la Presidencia; Carlos Augusto Morales, ahora secretario particular de Sheinbaum; la titular de la SEP, Leticia Ramírez Amaya, que va a Asuntos Intergubernamentales, y Emilia Calleja Alor, quien —informó ayer la doctora— liderará CFE.

### Gente de confianza

La futura presidenta echará mano de seis perfiles que trabajaron con ella cuando fue jefa de Gobierno de Ciudad de México: Omar García Harfuch, quien fue su secretario de Seguridad; Rosaura Ruiz Gutiérrez, de Ciencia, Humanidades, Tecnología y Educación, y Claudia Stella Curiel de Icaza, de Cultura, repetirán en esas mismas posiciones pero a nivel federal.

Mientras que Jesús Esteva Medina pasa de la Secretaría de Obras y Servicios de CdMx a Comunicaciones y Transportes; Luz Elena González Escobar, quien fue titular de Finanzas, ocupará la cartera de Energía, y Ernestina Godoy, ex fiscal capitalina, será la futura consejera jurídica de la Presidencia.

Rosa Icela Rodríguez también colaboró con Sheinbaum en CdMx como secretaria de Gobierno, pero a partir de noviembre de 2020 se incorporó al equipo de López Obrador.

### Funcionarios fogueados

De acuerdo con un análisis de datos curriculares efectuado por MILENIO, la experiencia administrativa del equipo Sheinbaum es variada e incluye los tres niveles de gobierno, con perfiles bien delineados por las faenas previas desempeñadas.

La edad promedio en ambos gabinetes es muy parecida, apenas un poco mayor en el equipo de Sheinbaum, donde la media de edad se coloca en 59 años.

Los colaboradores de AMLO en las mismas posiciones —excluyendo la cartera de nueva creación a nivel federal, que ocupará Rosaura Ruiz Gutiérrez— arrancaron con un promedio de 57 años en 2018.

Las cuotas generacionales siguen favoreciendo a los *baby boomers*, grupo de edad de entre 60 y 78 años, con 47 por ciento de las posiciones; si se suma el único representante de la *generación silenciosa* —nacida antes de 1945—, David Kershenobich, los mayores tendrían 52 por ciento.

En cambio, solo hay tres *millennials*, es decir, nacidos entre 1980 y 1996: Omar García Harfuch, Marath Bolaños y Josefina Rodríguez Zamora (Turismo).

### Nivel académico

De los integrantes del gabinete de Sheinbaum, cinco tienen doctorado y seis cuentan con maestría.

La bióloga Rosaura Ruiz Gutiérrez efectuó su maestría y doctorado en la misma disciplina en la UNAM.

También la socióloga Edna Elena Vega, quien además es maestra en planeación metropolitana y doctora en sociedad y territorio, todo por la UAM.

En ese grupo se encuentra Ramírez de la O, economista por la UNAM con maestría y doctorado en la misma área por la Universidad de Cambridge.

Con el mismo grado está Julio Berdegué (Sagarpa), ingeniero agrónomo por la Universidad de Arizona, maestro en agronomía por la de California y doctor en Ciencias Sociales por la de Wageningen.

Además, David Kershenobich es médico cirujano por la UNAM y doctor en medicina por la Universidad de Londres, ambas instituciones públicas.

Crimen organizado

# Cree 4T en Rocha Moya y ve intento de ligarlos al *narco*

**Caso *El Mayo*.** Asegura Sheinbaum que no es coincidencia la divulgación de la carta de Zambada cuando visitaba Sinaloa



**López Obrador durante su conferencia en Palacio Nacional.** ESPECIAL

G. VELA, O. BRITO Y J. A. BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

Andrés Manuel López Obrador; la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y gobernadores de Morena manifestaron su respaldo al mandatario de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, a quien Ismael *El Mayo* Zambada mencionó en una carta difundida el sábado a través de su abogado.

En conferencia en Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo federal destacó que el gobernador actuó con congruencia y valor civil al deslindarse del capo y que éste le comentó que se trata de una campaña para seguirlo vinculando con el narcotráfico.

"Él (Rocha Moya) sostiene —lo hizo público y creo que fue un acto de congruencia y de mucho valor civil, además es su responsabilidad— que el mismo día que se da a conocer la carta nosotros estamos allá (Sinaloa) en un acto, que ya estaba programado...

"Me dijo antes que iba a dar a conocer su versión, que estaba consciente —eso también lo dijo y es real— que no era nada más involucrarlo a él, sino involucrar al titular del Ejecutivo, a ya saben quién, y seguir con la misma campaña de *narcopresidente*", relató.

López Obrador dijo no tener dudas de la versión de Rocha Moya sobre que no estaba en Sinaloa cuando detuvieron a *El Mayo*, "que andaba en Los Ángeles, con su familia, y tuvo que regresarse cuando empezaron a llamarle; nosotros le llamamos en la mañana de cuando se dieron a conocer los hechos y no contestaba, porque estaba fuera".

El tabasqueño resaltó que el gobernador pidió que la Fiscalía General de la República (FGR) atrajera el caso, "porque había y es de dominio público una diferencia con el ex rector que falleció o fue asesinado (Héctor Melesio Cuén); yo fui allá en las últimas veces y hubo movilizaciones, hay una controversia en el caso de la universidad".

En su conferencia semanal Rocha Moya aclaró que el motivo de su viaje a Estados Unidos el pasado 25 de julio, fecha que coincidió con la captura de *El Mayo*, se debió a un breve periodo de vacaciones que tomó para visitar a su familia.

"El gobierno estaba de vacaciones, tomé la decisión de salir unos tres, cuatro días. ¿Yo a qué voy a Estados Unidos? Voy a ver a familiares, de esos que trabajan en el campo, y me quedo en sus casas", comentó.

El mandatario explicó que visitó a un sobrino, hijo de su hermano fallecido por insuficiencia renal, y que pasó tiempo con él y otros familiares, disfrutando de actividades sencillas, como salir a comer juntos.

Subrayó que su viaje fue completamente personal, desvinculado de cualquier actividad oficial o reunión, y aclaró que no tenía conocimiento del encuentro al que supuestamente asistiría *El Mayo*: "No estaba enterado de esa reunión, ni me invitaron, ni asistí".

Y ADEMÁS



## Decomisan 9 kilos de coca en el AICM

**Marinos aseguraron 9 kilos de cocaína en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) tras la revisión de equipaje de un mexicano que pretendía viajar al extranjero. La detección se realizó en el punto de inspección de la Terminal 1, cuando encontraron en las maletas un doble fondo que contenía paquetes de droga en forma de ladrillo envueltos en plástico negro.**

# Denuncian desaparición de alcalde electo de Bolaños

**Norte de Jalisco.** El partido Hagamos dio a conocer que perdieron contacto con él desde el pasado 10 de agosto

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El partido Hagamos dio a conocer que el alcalde electo del municipio de Bolaños, municipio de la región norte de Jalisco, Yuniur Vázquez Rosalío, se encuentra desaparecido desde el pasado 10 de agosto.

"Hagamos hace del conocimiento público que, lamentablemente, Yuniur Vázquez Rosalío, presidente electo de nuestro partido en el municipio de Bolaños, se encuentra desaparecido", publicó en redes sociales.

El grupo político detalló que el alcalde electo fue visto por última vez el sábado 10 de agosto, en el municipio de Colotlán; se encontraba acompañado y tras una asamblea iba de regreso a Bolaños cuando se perdió todo tipo de comunicación. Vázquez Rosalío es parte de la comunidad Wixárika (huichola) de la región.

Colotlán y Bolaños son municipios de la región norte de Jalisco. Las cabeceras de ambas demarcaciones están a 60 kilómetros de distancia, aunque por ser una zona de altos cerros y barrancos, la carretera es sinuosa. Bolaños colinda con Zacatecas.

"Él y una compañante se desplazaron el fin de semana a una asamblea nacional de pueblos indígenas. Regresaron al municipio de Colotlán, estuvieron interactuando con algunas personas del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y a las 11 de la noche tomó camino de Colotlán hacia Bolaños, de donde es no solo originario, sino presidente electo, y a partir de ahí no tenemos comunicación", detalló Ernesto Gutiérrez Guízar, presidente del partido.

## Abogada de Lydia Cacho dice que el ex *góber* Marín ya duerme en su casa

**Caso Puebla**

Araceli Andrade, abogada de la periodista Lydia Cacho, aseguró que el ex gobernador de Puebla Mario Marín ya está en su casa tras la orden judicial de su

Insistió en que su viaje estaba programado con antelación y coincidió con la fecha en que se aseguró su presencia en una reunión con líderes del crimen organizado, la cual sostiene el narcotraficante en su carta.

### Respaldo de Morena

Claudia Sheinbaum rechazó que la 4T tenga alguna complicidad con la delincuencia y planteó que no es coincidencia que el mismo día que acompañó al Presidente a una gira por Sinaloa se dio a conocer la presunta carta de *El Mayo* y en redes sociales se reactivó la etiqueta de *narcopresidente*.

"El gobernador es compañero del movimiento desde hace tiempo, tiene un enorme apoyo popular en Sinaloa, la gente lo quiere mucho, él dio su explicación de frente, directo y nosotros le creemos y vamos a seguir apoyando a Sinaloa.

"Como dijimos también en el evento que tuvimos, la inauguración del hospital, la fiscalía tiene que hablar de sus propias investigaciones; nosotros no establecemos ninguna relación de complicidad con absolutamente nadie".

Sheinbaum reclamó que no se hable del ex secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, de quien, dijo, ya está comprobado su vínculo con la delincuencia, y pidió no estigmatizar a quien nació o vive en Sinaloa.

En tanto, en un posicionamiento público, la dirigencia nacional y gobernadores de Morena expresaron su respaldo a Rocha Moya. "Rechazamos tajantemente los falsos señalamientos realizados supuestamente por el señor Ismael Zambada García a través de su defensa legal, que pretenden vincular, sin éxito, al gobernador con esta persona", indicaron.

Llamaron a detener lo que consideran una estigmatización de Sinaloa y de su gente. "Ratificamos nuestra confianza en el gobernador Rocha Moya, cuya probidad y vocación de servicio están más que acreditadas".

**Con información de:** Manuel Aceves

liberación condicional. "Tengo entendido que sí, porque el día sábado en la mañana que terminó la audiencia, la jueza señaló expresamente que daba la orden que ese día por la noche el señor Mario Marín fuera trasladado de Almoloya a su domicilio en Puebla, donde va a estar recluido", dijo en entrevista para MILENIO Televisión con Carlos Zuñiga.

La abogada consideró que con esta medida se manda un mensaje a Cacho y a la impartición de justicia, sobre que si alguien te tortura la ley lo puede respaldar. "Marín ya está durmiendo en su casa y Lydia tiene años de no pisar México".



**Imagen del momento del asesinato.** ESPECIAL

# Exhibe un video la ejecución del ex rector Cuén

**Ataque en gasolinera.** La fiscalía sinaloense admite que con esta evidencia se descarta la hipótesis de asalto

MANUEL ACEVES
CULIACÁN

La Fiscalía General de Sinaloa dio a conocer un video que exhibe el ataque que le quitó la vida el diputado federal electo y ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa Héctor Melesio Cuén Ojeda, que contradice la línea de investigación de que fue por intento de robo.

También va contra la versión de Ismael *El Mayo* Zambada atribuida en una carta, en la que se afirma que Cuén Ojeda fue asesinado en el rancho y centro de eventos Huertos del Pedregal, ubicado a las afueras de Culiacán, donde supuestamente fue citado el capo para mediar entre las diferencias del gobernador de Sinaloa y el ex rector.

El video presentado en conferencia por la fiscal general, Sara Bruna Quiñónez Estrada, se acerca más a la hipótesis de que el diputado federal electo fue el objetivo de un ataque premeditado que resultó en su muerte.

En solo unos segundos se observa el momento exacto en que la camioneta Raptor, en la que presuntamente viajaba Cuén Ojeda, llega a una gasolinera en La Presita el 25 de julio a las 21:57 horas, lo que coincide con las declaraciones del único testigo de este hecho, que es quien manejaba la unidad.

Basándose en la declaración del testigo, la fiscalía manejó como primera hipótesis el intento de robo de vehículo por parte de los agresores; sin embargo, en el video se observa cómo fueron directo contra Cuén Ojeda.

A cuadro se aprecia que dos sujetos a bordo de una motocicleta se acercan al lugar, uno desciende y se dirige al lado del copiloto, abre la puerta trasera de la camioneta y dispara contra la persona en su interior, presuntamente el ex rector.

El agresor, tras cerrar la puerta, regresa a la motocicleta y huye con su compañero, mientras que el conductor de la camioneta arranca sin retirar la manguera de gasolina. Horas más tarde, Cuén Ojeda fue declarado muerto en una clínica en Culiacán tras recibir cuatro disparos.

La fiscal Quiñónez Estrada reconoció que, ante estas nuevas pruebas, la hipótesis de un intento de robo pierde fuerza. Además, el único testigo de los hechos ha sido nuevamente citado para rendir declaración.

No obstante, ya no le toca a la fiscalía estatal escuchar su testimonio, pues ante la complejidad y relevancia del caso la Fiscalía General de la República (FGR) atrajo la investigación.

La funcionaria estatal confirmó que entregarán toda evidencia a la FGR, incluyendo el acceso al registro telefónico del fallecido Cuén Ojeda, que se encuentra en análisis.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN



cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

## *El Mayo*-Rocha, verdades y sospechas

Con una naturalidad que escuece, Ismael *El Mayo* Zambada dice que cayó en la trampa de los *Chapitos* cuando se disponía a reunirse con el gobernador Rubén Rocha Moya *para mediar* en la disputa que, afirma, tenía éste con su predecesor en la rectoría de la Universidad Autónoma del estado, el diputado electo Héctor Melesio Cuén Ojeda, quien ese día terminó asesinado.

El capo afirma que el homicidio se cometió *por la mañana* en el mismo sitio en que fue citado, pero la fiscalía sinaloense difundió ayer un video con el lugar y el momento de la ejecución: *una gasolinera y de noche*.

Rocha Moya niega que haya sido invitado a la supuesta reunión y ante Claudia Sheinbaum y Andrés Manuel López Obrador dijo:

"Yo no estaba ese día en Sinaloa, *todo me lo estuvieron informando durante el día y durante la noche* y regresé al siguiente día muy tempranito (...). *Si dijeron que iba a estar yo, le mintieron, y si les creyó, pues cayó en la trampa...*".

Suena lógico.

En el misterio queda qué fue lo que se le informó, pero nada indica que mienta, como *quizá tampoco El Mayo* cuando relata:

"Joaquín Guzmán López me pidió que asistiera a una *reunión para ayudar a resolver las diferencias entre los líderes políticos de nuestro estado.* Yo estaba enterado de una disputa en curso entre Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa, y Héctor Melesio Cuén Ojeda (...), *sobre quién debería dirigir* esa institución. *Me dijeron (...) que también estaría presente en la reunión Iván Guzmán Salazar*".

Su afirmación sobre la eventual asistencia del gobernador puede ser verídica, pero *se entiende bien que eso es lo que le dijeron*.

De ser cierto –como dice en su carta– que uno de los acompañantes de Zambada era José Rosario Heras López, *comandante de la policía judicial* de la entidad, entre las verdades y mentiras del caso lo que queda expuesto es el muy probable vínculo del crimen organizado con *al menos algunas autoridades* estatales.

Puede ser que el nombre de Moya Rocha *haya sido usado como señuelo*, pero abundan indicios (incluida su aceptación ante periodistas de que para gobernar Sinaloa deben tenerse acuerdos con los criminales) de que el gobernador tiene ligas con la delincuencia organizada.

El 16 de junio de 2021, Jannet López Ponce reveló en MILENIO que el Centro Nacional de Inteligencia y la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda investigaban "presuntos vínculos de al menos seis candidatos a gubernaturas y diputaciones federales con el crimen organizado, entre los que destacan los entonces gobernadores electos de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, además de tres diputados federales reelectos.

"A la cabeza se ubica Rubén Rocha Moya, candidato de Morena y gobernador electo de Sinaloa. De él se tienen documentados presuntos nexos con el cártel del Pacífico (cártel de Sinaloa) de Joaquín *El Chapo* Guzmán e Ismael *El Mayo* Zambada. Rocha Moya nació en Badiraguato, tierra de *El Chapo* Guzmán...".


**La morenista en su casa de transición.** ARIANA PÉREZ

# Claudia: la *marea rosa*, falsaria e incongruente

**Protesta en el INE.** El Tribunal ratifica su triunfo en la elección presidencial; alista acto público para celebrar

O. BRITO, J. LÓPEZ PONCE Y J. A. BELMONT / CDMX

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, calificó como mentirosos, falsarios e incongruentes a los manifestantes de la *marea rosa* que acudieron al INE el domingo para protestar por la presunta sobrerrepresentación de Morena en el Congreso.

"Muy mentirosos, falsarios e incongruentes; tienen a la ex candidata del PRIAN, que dijo que había ganado y ayer (domingo) reconoce que no tenían datos, ¿entonces por qué salen? Es como con los programas sociales, decían apoyarlos y no es cierto.

"Dicen que 10 millones de votos, ¿a qué se refieren? En el Cofipe viene claramente cómo deben distribuirse los plurinominales; ellos mismos le quitaron la parte que decía coaliciones".

La próxima presidenta recomendó a la oposición hacer un análisis sobre lo que pasó en la campaña, porque, aseguró, la gente no los apoya.

En tanto, el Tribunal Electoral validó la elección presidencial y rechazó la intervención del mandatario Andrés Manuel López Obrador, presiones del crimen organizado y desvío de recursos públicos de la Secretaría del Bienestar, al concluir que todos los argumentos y pruebas de la oposición eran imperfectos, deficientes, incongruentes y de especulación.

Aunque por unanimidad coincidieron en que no había elementos determinantes para anular una elección con 32.3 por ciento de diferencia entre Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, la magistrada Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón no estuvieron de acuerdo en que no se dejara un precedente de la inequidad en la elección.

Con cuatro votos a favor y dos en contra, la Sala Superior desechó el juicio de Gálvez y concluyó que los del PAN, PRI y PRD tenían deficiencias en muchos aspectos, comenzando por sus pruebas que se limitaban a meros *links*.

A la par, la morenista adelantó que el jueves, cuando el Tribunal la declare presidenta electa, encabezará un acto público además de la ceremonia oficial.

Sheinbaum anunció que se está buscando un auditorio para dicho evento, al cual ha invitado a los próximos diputados y senadores de la cuarta transformación.

Ayer un equipo de la sección antiterrorismo del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional acudió al Tribunal a revisar las instalaciones, el pleno de la Sala Superior y el patio que recorrerá Sheinbaum el próximo jueves para ser declarada presidenta electa.

## Resultados en Jalisco.
## Validan la victoria del emecista Pablo Lemus

**El Tribunal Electoral de Jalisco rechazó la petición de Morena de anular los comicios por la gubernatura y confirmó el triunfo de Pablo Lemus de Movimiento Ciudadano, tras descartar todas las supuestas irregularidades alegadas y concluir que, aunque se acreditaran, la diferencia mayor a 5 por ciento no permite ordenar que el proceso se repita.**
**Por unanimidad de votos, las magistraturas concluyeron que todos los alegatos de Morena con los que pretendía anular la elección fueron deficientes, omisos, incompletos, insuficientes y repetitivos, sin que demostraran que había una irregularidad grave y determinante para que su candidata Claudia Delgadillo perdiera. "No probó irregularidades y señaló inconsistencias que ni siquiera tienen qué ver con la jornada electoral", concluyó el proyecto del tribunal local.**

CRÓNICAS DEL ADIÓS



CARLOS DÍAZ-BARRIGA

# "¡Al presidente de México se le respeta!"

"¡Buenos díaaas!" ¿Qué tienen de buenos? —piensan al instante sus colaboradores más cercanos, aunque no lo digan. Esta vez es una reportera la que lo convoca, a él, hoy en especial: "¡ánimo!". No parece lunes, pese al traje y la corbata. Parece que nos quedamos instalados en el sábado... el sábado pasado, el de Culiacán... el del Culiacán que lo recibió en su novena gira acompañado de Claudia Sheinbaum, con la carta del *Mayo* Zambada, vinculando al anfitrión, el gobernador sinaloense Rubén Rocha, como figura estelar en una trama de negociaciones y traiciones, donde el gran veterano del narcotráfico en este país era el que se sentaba en la cabecera de la mesa.

En la conferencia hay que esperarse casi dos horas para entrarle al tema. Habla una hora de corrupción, de Claudio X. González, de la protesta de la *marea rosa*, del tema de la sobrerrepresentación, de los jueces, de la liberación este *sabadazo* del ex gobernador poblano Mario Marín... luego el informe de los precios de las gasolinas, el de los avances en el Tren Maya. Pero las reporteras-reporteras y los reporteros-reporteros, como los pescadores. Aguantan, aguantan. Hasta que ya no hay de otra.

Le preguntan si le satisface la información dada por el embajador de EU, Ken Salazar. Responde con un x-tuitazo de Dolia Estévez, que lee: *Washington operó a espaldas de la embajada en México ante la desconfianza que tienen con Salazar por ser demasiado cercano a AMLO.* El Presidente asume el tamaño del asunto a enfrentar las últimas siete semanas desde Palacio Nacional. "Es un asunto muy delicado, aquí lo vamos a estar tratando diariamente y no se pueden ocultar las cosas. Y hay que decir toda la verdad, no ocultarle nada al pueblo de México. Y no solapar nada, a nadie, ni en México ni en el extranjero, no vamos nosotros a ser tapadera de nadie". Le preguntan si sabía el gobierno federal que un comandante de la fiscalía de Sinaloa daba seguridad al *Mayo* Zambada. "No, no sabíamos... muy mal".




Le cuestionan el manejo de la información por parte de EU en una supuesta buena relación de igualdad. "Ellos durante mucho tiempo han mantenido esa estrategia de buscar involucrar a gobiernos de otros países para mantenerlos débil y someterlos. No es el presidente Trump, no es el presidente Biden, es el *modus operandi* de la política estadunidense desde hace más de 200 años... también en Estados Unidos, algunos grupos no quieren entender eso, de 'antes como antes y ahora como ahora', y siguen queriendo meterse y someter, socavar, pero ya se dieron los cambios... de suerte, porque la política es virtud y fortuna, decía Maquiavelo, virtud y suerte, llegamos nosotros, con la moral en alto, no llegamos dejando trozos de dignidad en el camino". Levanta el puño, cerrado. "No nos ayudaron los narcotraficantes, ni los delincuentes de cuello blanco, ni los dueños de los medios de comunicación... debemos lo que somos al pueblo, y no somos corruptos".

Manda mensaje al *New York Times:* "presenten pruebas de que el presidente de México está involucrado en el narcotráfico". Misma solicitud a Tim Golden y a Anabel Hernández. "No las van a tener porque lo que estimo más importante en mi vida es la honestidad... van a tener que respetarnos. Al presidente de México se le respeta. Y no es Andrés Manuel, es la investidura presidencial. Este es un gran pueblo y es una gran nación que merece tener un presidente honorable, no un presidente de mala fama pública, susceptible a ser ninguneado por cualquiera, ni en México ni en el extranjero".

Vámonos. Y que se acabe el día. Que mañana será ese sábado. Otra vez.

@diazbarriga1




**El ministro Luis María Aguilar y la presidenta de la Suprema Corte de Justicia en el presídium.** CUARTOSCURO

# ONU y UNAM, por la defensa de la independencia judicial

**Encuentro.** Advierten, en acto encabezado por Norma Piña, que sin este principio el derecho "se distorsiona y desfigura", por lo que se requiere de juzgadores libres

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia, llamó a defender la independencia judicial y sostuvo que la democracia significa gobernar a mayorías y minorías, no sepultar los derechos fundamentales.

Al inaugurar el Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial. Reflexiones desde la Judicatura, que reunió a legisladores de oposición, académicos, juzgadores de otras naciones y personal de la ONU, la ministra subrayó que este principio un "patrimonio" de la humanidad.

"La democracia implica, entonces, gobernar una comunidad de ciudadanos en libertad, es todo mayorías y minorías; en este marco ningún estado de cosas puede suponer un dominio para derrotar o sepultar los derechos fundamentales, universales, interdependientes, indivisibles y progresivos de todo ser humano.

"Una democracia, tal como lo dispone nuestra ley suprema, la Constitución, es un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de nuestro pueblo; en esas búsquedas del mejoramiento constante, la independencia judicial ocupa un lugar de la mayor relevancia. Preservemos la independencia judicial, es nuestro patrimonio, es un patrimonio de la humanidad... es un derecho del pueblo", expresó.

En su intervención, el representante de la ONU para los Derechos Humanos, Jesús Peña Palacios, puntualizó que la independencia judicial ayuda a prevenir conflictos.

"No exagero si afirmó que es un elemento pacificador que abona a prevenir los conflictos, a canalizar las diferencias y las disputas naturales en toda sociedad por la vía institucional y a establecer parámetros de predecibilidad y certidumbre que abonan a la convivencia armónica y al entendimiento entre las personas", agregó Peña Palacios.

Expresó que sin independencia judicial el derecho se distorsiona y se desfigura: "Una decisión, para ser justa, debe basarse en los hechos y ser consonante con el derecho; estar exenta de cualquier influencia, presión, amenaza o intromisión indebida; brindar soluciones que respondan a las necesidades de las personas, y ser receptiva, responsable, transparente y verificable".

A unos días de que se presente el dictamen de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, indicó que es vital que las propuestas se ajusten a las normas.

"Nuestra tarea es ayudar a garantizar que todas las iniciativas sean deliberadas en un clima de tolerancia, bajo un proceso amplio, abierto, plural y transparente. Es crucial que las propuestas se adhieran a los estándares internacionales de derechos".

A su vez, la directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Mónica González Contró, mencionó que la justicia necesita de juzgadores libres y sin presiones.

"La justicia requiere de personas juzgadoras íntegras, que puedan verse libres de cualquier presión o interés, incluidas la de las mayorías y de los partidos. Desde luego que nuestro Poder Judicial, así como el Ejecutivo y Legislativo necesitan una reforma para responder mejor a los desafíos que presenta la realidad de México, especialmente ante el clima de impunidad, inseguridad y falta de estado de derecho en que vivimos", abundó.

Entre los asistentes al encuentro destacaron las senadoras Kenia López Rabadán y Beatriz Paredes, de PAN y PRI; el diputado federal y coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Braulio López; el líder nacional panista, Marko Cortés, y el legislador local Federico Döring.

Acompañaron en el presídium los ministros Luis María Aguilar Morales, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán, Juan Luis González Alcántara Carrancá y Jorge Mario Pardo Rebolledo, así como los consejeros de la Judicatura, Lilia Mónica López Benítez y Alfonso Montalvo Martínez.

Por separado, la ministra Lenia Batres afirmó que el gran temor de jueces y ministros a la reforma judicial es someterse al voto popular.

En su ponencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Oaxaca aseveró que la democratización de este poder es urgente e inaplazable.

## "Riesgo de incertidumbre". Alerta Coparmex por impacto en inversiones

**La elección popular de jueces, ministros y magistrados puede comprometer la independencia judicial del país, advirtió el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora.**

**"La reforma en su estado actual pude llevar a responsabilidades internacionales debido a la falta de cumplimiento de los estándares de derechos humanos e independencia judicial", señaló.**

**El líder empresarial comentó que la propuesta como está planteada puede erosionar tanto la confianza pública como la atracción de inversiones, ya que genera incertidumbre jurídica.**

**"Ningún país de la OCDE elige a jueces y magistrados... Debemos conservar lo que funciona bien y corregir aquello que no para garantizar una justicia efectiva y eficiente", expresó.**

GISELLE SORIANO

# Comisión de Víctimas “juega” a favor del titular de Migración, acusa ONG

**Incendio en Juárez.** Rechazan la audiencia en la que Garduño pedía una “solución alterna” en proceso que se le sigue

CARLOS VEGA Y BLANCA E. CARMONA/CDMX Y JUÁREZ

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) llamó a sobrevivientes del incendio de la estación migratoria de Ciudad Juárez, que dejó 40 muertos y 27 lesionados, a no oponerse a la “salida alterna” que busca el comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, previo a su audiencia por este caso, acusó la Fundación para la Justicia.

Dicha organización, que brinda asesoría legal a afectados, denunció que la CEAV “está jugando a favor del comisionado”, pues intentó “manipular” a por lo menos seis víctimas del incendio ocurrido el 27 de marzo de 2023, con la finalidad de que no se opongan a que un juez otorgue la suspensión condicional del proceso en su contra.



**Protesta afuera de los juzgados federales en Chihuahua.** ESPECIAL

“Hemos constatado que a por lo menos seis víctimas que acompaña en el caso, la comisión les llamó y después les mandó un correo para solicitarles que no se opongan a que el juez conceda la *solución alterna*, asegurando que esto era previo al cumplimiento de una serie de condiciones y desde luego cumpliendo con la reparación integral de los daños, sin explicar dichas condiciones”, indicó la Fundación.

En el correo, puntualizó, la dependencia se posicionó respecto a los otros imputados del caso: “En lo que hace a Francisco Garduño, no es el directamente responsable de los ilícitos, sino que existen otras personas vinculadas a proceso”.

Fundación para la Justicia señaló que “de los seis sobrevivientes a los que pudimos constatar que la CEAV mandó este correo, dos le confirmaron no tener oposición manifiesta a la solución alterna; sin embargo, al hablar con ellos y explicarles la situación nos expresaron que no habían comprendido del todo lo que les había comunicado, pues usaron un lenguaje jurídico”.

En Ciudad Juárez, la audiencia en la que el comisionado de Migración buscaba la suspensión de su proceso por el ejercicio indebido del servicio público fue declarada improcedente.

El juez Víctor Hernández negó la solicitud de terminar el proceso penal iniciado en su contra con una salida alterna, con el argumento de que están pendientes amparos de la defensa y de las víctimas por homicidio y lesiones.

En tanto, afuera de los juzgados federales, activistas protestaron contra la posible suspensión del proceso al comisionado.



**El grupo parlamentario acude al CEN del partido para revisar la agenda legislativa.** ESPECIAL

# *Alito* y Beltrones chocan y agravan la crisis en el PRI

**Polémica.** El dirigente lo excluye en el Senado y da a Añorve la bancada; "más tirano no puede ser", responde el sonorense

REDACCIÓN Y LILIANA PADILLA
CIUDAD DE MÉXICO

Manlio Fabio Beltrones acusó que una "decisión unilateral" del líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, lo dejó fuera del grupo parlamentario del PRI en el Senado y admitió que esa determinación lo tomó por sorpresa.

"Ésta es una decisión unilateral, como varias de las ilegalidades en las que ha incurrido *Alito* Moreno en las últimas fechas", dijo el senador electo en entrevista con Alejandro Domínguez en MILENIO Televisión.

"Tan ilegal, como todas sus acciones desde que modificó arbitrariamente los estatutos; intolerante a la crítica, que en lugar de presentar o dar la cara, lo que intenta es excluirme de un derecho que gané compitiendo como candidato del PRI a senador, representando a Sonora", resaltó.

El priista expuso que esperará a que el Tribunal Electoral se pronuncie sobre la "ilegalidad" en el proceso interno del PRI.

"Esperaré a que el Tribunal Electoral concluya de analizar los recursos que debe de resolver sobre la ilegal asamblea y reelección que hizo *Alito* Moreno.

"Tengo muy claro que mis derechos políticos y electorales están a salvo, que esta decisión (de excluirlo) no cruza por la legalidad ni la legitimidad, y que habré de combatirlo en cualquier instancia jurídica necesaria".

Beltrones añadió que lo han buscado otras fuerzas políticas, pero precisó que no ha pensado en dañar al tricolor.

"Lo único que quiero es que el PRI regrese a su normalidad democrática, que se eviten los excesos y los abusos y, sobre todo, la aparición de gente que cree que el partido es él y no todos sus militantes no puede tomar decisión de todos sus militantes por más presidente del partido que sea.

"Han hablado muchos de los amigos que tengo en distintos partidos políticos, pero eso ni siquiera lo he pensado, hoy estoy metido en esta controversia de carácter legal y espero que se resuelva en un debate y no en un arrebato", añadió.

Horas antes, a través de un video, Beltrones subrayó que la decisión de excluirlo de la bancada en el Senado es ilegal.

"La dirigencia de *Alito,* subrayo, el PRI de *Alito,* decidió de manera unilateral y arbitraria excluirme del grupo parlamentario. Sí, de ese grupo parlamentario de *Alito*; no del grupo que debiera atender a los intereses de un partido y no de unos cuantos empeñados en mantenerse a toda costa en la dirigencia.

"Más aspirante a tirano y dictador no puede ser. Mis derechos político-electorales no pueden vulnerarse por capricho de quien está incómodo con mi opinión.

"Ahora resulta que no estar de acuerdo con *Alito* es atentar, según ellos, contra la unidad del partido. El PRI de *Alito* supone que es formal, se ve marrullero y mezquino con los suyos y pequeño ante la sociedad.

En tanto, la dirigencia priista informó que el senador "queda en libertad de unirse a cualquier otro grupo parlamentario y en ningún caso sus dichos, declaraciones, votos o posicionamientos representan al PRI".

Los priistas discutirán hoy y mañana temas de la reforma judicial y la sobrerrepresentación en conjunto con los integrantes de la 66 Legislatura de la Cámara de Diputados y expertos.

Y ADEMÁS

## Moreira será líder de los diputados

**Por unanimidad, los diputados electos del PRI designaron a Rubén Moreira como su coordinador parlamentario para la 66 Legislatura en el Palacio de San Lázaro. En reunión plenaria celebrada en la sede nacional del tricolor y encabezada por el presidente del partido, Alejandro Moreno, los legisladores entrantes acordaron trabajar en unidad.**

¿QUÉ HICIMOS?

ZOÉ ROBLEDO



@zoerobledo

## Juárez, Culiacán y Nervo

Fin de semana intenso y productivo. Con el presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, estuvimos de gira en tres estados del país en una transición de gobierno histórica: en el territorio y con la gente.

Comenzamos el viernes en Ciudad Juárez, en el nuevo Hospital General Regional del IMSS, una unidad que comenzó a construirse en 2008 y que fue inaugurada en 2015 cuando se encontraba en obra negra. El presidente López Obrador nos encargó terminar la obra y poner a operar el hospital. En 2021 lo recibimos en donación y empezamos a trabajar en el proyecto. Ahora con 260 camas y 34 especialidades será el más grande en todo el estado de Chihuahua para la atención de derechohabientes del IMSS.

El hospital está a unas semanas de entrar en operación total; sin embargo, ayer lunes ya recibió a sus primeros pacientes, el área de consulta externa de especialidades ya está funcionando.

Ahí mismo, tuvimos la evaluación del IMSS en su régimen ordinario, presenté a los presidentes las acciones, los logros y las metas alcanzadas en el instituto de 2019 a la fecha.

Tan solo unos datos de los que ahí presentamos: en este sexenio hemos otorgado 349.2 millones de consultas de medicina familiar preventiva y 110.5 millones de consultas de especialidad, solo en 2023 surtimos poco más de 267 millones de recetas. Pusimos a operar 13 hospitales nuevos y nueve están en proceso de conclusión. Las quejas disminuyeron 60 por ciento respecto a 2018. Formamos a 105 por ciento más médicos especialistas.

El sábado fuimos a Culiacán, inauguramos el nuevo hospital Dr. Bernardo J. Gastélum. Es un hospital de 120 camas y 52 consultorios, con equipo de última generación: tomógrafo, fluoroscopio, resonancia magnética y dos áreas fundamentales: sala de hemodinamia y unidad de diálisis y hemodiálisis que estarán al servicio de la población sin seguridad social.

Es una unidad de segundo nivel de atención que en su fachada dice IMSS-Bienestar, pero a diferencia del Seguro Popular, eso no significa solo un cambio de rótulo, es un cambio de régimen en todo el sistema de salud.

Muchas veces, cuando decimos que estamos construyendo un sistema de salud como el de Dinamarca, hay quienes no lo creen y también hay conservadores que sí nos creen, pero no quieren que eso ocurra porque afecta sus intereses.

Por eso, en Sinaloa aprovechamos para aclarar de qué hablamos cuando hablamos de Dinamarca y del IMSS-Bienestar: de un sistema 100 por ciento público, con planeación y orden nacional, de un sistema de atención médica gratuito, con cobertura universal y con un enfoque preventivo en el primer nivel de salud.

Concluimos en Tepic, en la evaluación de proyectos prioritarios y de infraestructura en el estado, ahí presentamos las acciones que hemos llevado a cabo como sector salud: la conclusión del Hospital General de Zona de Bahía de Banderas, una nueva sala de hemodinamia, el Hospital de la Mujer, el Hospital de Tuxpan, el Hospital General Dr. Aquiles Calles Ramírez del Issste, el nuevo Hospital General de Tepic que está en construcción y las obras de la Clínica es Nuestra, que en conjunto representan 6 mil 801 millones de pesos para el pueblo de Nayarit.

Con estas acciones, estamos fortaleciendo lo público. Mejoramos lo que tenemos. Inauguramos nuevas obras y sobre todo, integramos los esfuerzos del Gobierno de México para acabar con la desigualdad en el acceso a la salud por la condición laboral de cada persona.

Mientras escribo: Al finalizar el evento de Nayarit, el Presidente tomó su libro ¡Gracias! (Planeta, 2024) y leyó un fragmento del poema de Amado Nervo: ¡Vida, nada me debes!, ¡Vida, estamos en paz!

La política tiene mucho de poético cuando se hace por las causas correctas y cuando se lucha por el bienestar del pueblo de México.

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON



En su biografía, escrita antes de llegar a la Casa Blanca, México es mencionado media docena de veces; destaca un par de visitas cortas, todas relacionadas con su trabajo como fiscal de California en temas de seguridad, lavado e inmigración

# Kamala, el milagro de la menos mala

Parece demasiado bueno para ser cierto. Súbitamente se abre la posibilidad de que podamos ahorrarnos la segunda y más beligerante versión de Donald Trump en la Casa Blanca. Con la candidatura de Kamala Harris cabe la esperanza de un desenlace distinto.

Para México las diferencias podrían ser abismales. No solo porque desaparecen en automático las muchas amenazas que representaría Trump para nuestro país, también porque Kamala, como primera mujer presidenta de Estados Unidos, podría ser una extraordinaria mancuerna para Claudia Sheinbaum. Pertenecen a la misma generación (tendrían 60 y 62, respectivamente), ambas progresistas, urbanas y modernas, marcadas por su formación universitaria. Curiosamente Kamala nació y creció en Oakland, el sitio donde Claudia Sheinbaum vivió en Estados Unidos mientras desarrollaba su tesis de doctorado, vinculada a la Universidad de Berkeley (donde el padre de Kamala fungía como profesor).

Harris es también descendiente de migrantes (ambos padres en su caso, abuelos en el de Sheinbaum). Su madre nacida en India y su padre en Jamaica. Divorciados cuando ella tenía cinco años, fue criada principalmente por su madre soltera, Shyamala Gopalan Harris, investigadora del cáncer, profesora universitaria y defensora de los derechos civiles. Otro paralelismo: la madre de Claudia, doña Annie Pardo es bióloga e investigadora, profesora universitaria y defensora de causas populares.

Aunque creció comprometida con su herencia asiática y acompañó a su madre en visitas a la India, Harris ha señalado que su familia adoptó la cultura negra de Oakland y en ese entorno fueron educadas Kamala y Maya, su hermana menor. "Mi madre entendió muy bien que estaba criando a dos hijas negras", escribió en su autobiografía *The Truths We Hold*. "Sabía que su tierra adoptiva nos vería a Maya y a mí como niñas negras y estaba decidida a asegurarse de que nos convirtiéramos en mujeres negras seguras y orgullosas", destaca una nota de la BBC.

A lo largo de su trayectoria política, la relación de Harris con México ha sido débil. De niña vivió cinco años en el otro país vecino, cuando su madre fue profesora en una universidad en Montreal. Su carrera se centró en las fiscalías de distrito en California, hasta llegar a ser fiscal general de ese estado; después saltó al Senado y en sus comités se convirtió en implacable flagelo para los funcionarios del gobierno de Trump. De allí la eligió Biden como su mancuerna para la Vicepresidencia.

En esta biografía, escrita en 2019 antes de ser vicepresidenta, nuestro país es mencionado media docena de veces y habla de un par de visitas cortas, todas relacionadas con su trabajo como fiscal de California en temas de seguridad pública, lavado de dinero e inmigración ilegal.



ALFREDO SAN JUAN

La vicepresidenta nació y creció en Oakland, el sitio donde Claudia vivió mientras hacía su tesis de doctorado

En los últimos años, el hecho de que Biden le haya pedido su apoyo en el candente tema de la migración, le permitió familiarizarse más directamente con nuestras realidades. En particular hizo suyo el enfoque de la atención a las causas originales de la migración en México y Centroamérica: la pobreza y la falta de oportunidades; misma tesis que la sostenida por el gobierno de López Obrador. Pero, consciente de que el flujo de migrantes procedente de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala había rebasado al de los mexicanos, se concentró en particular en esos países. Kamala hizo un buen trabajo, aunque la derecha, contraria a ese enfoque y más bien partidaria de medidas aislacionistas o de plano represivas, la criticó duramente. Desarrolló un ambicioso proyecto y consiguió fondos por 5 mil millones de dólares para el desarrollo de esta región, pero al final los vientos electorales y la opinión pública terminaron favoreciendo una perspectiva más bien conservadora. Peor aún, su estrategia quedó relativamente desenfocada porque, por vez primera el origen mayoritario del flujo de migrantes se modificó y diversificó para abarcar países del resto de América Latina, el Caribe, Asia y África. El propio Biden, de manera discreta, desescaló el proyecto de Kamala.

La cotización política de Harris perdió fuelle en los últimos dos años; su imagen progresista fue interpretada como un incordio respecto a la evolución conservadora del electorado estadunidense. El principal argumento de Biden, hasta el último momento, era que a pesar de sus achaques era la única alternativa capaz de hacerle frente a Trump. Un comentario que, implícitamente, asumía que Kamala, pese a ser vicepresidenta, no tenía la altura necesaria para ese desafío. Pero el desplome de Biden destrozó la tesis de su supuesta competitividad. Los demócratas tuvieron que recurrir a su siguiente alternativa "menos mala".

Esa fue Kamala Harris. Para sorpresa de todos, el anuncio de su candidatura suscitó un ramalazo inesperado de viento fresco. Trump sacaba ya una ventaja entre 3 y 4 puntos en el conjunto nacional y una diferencia aún más notoria en los llamados estados bisagra. Pero, como es sabido, repentinamente en las últimas semanas las encuestas de intención de voto comenzaron a dar un giro. Recordemos que la elección presidencial se define por el voto de los territorios o entidades federativas, y la mayor parte de estas tienen ya un patrón de voto definido: Texas se inclina por los republicanos, sin importar el candidato; California por los demócratas. La elección la definen las pocas zonas ambiguas que quedan, los 6 o 7 estados *swingers* que pueden cambiar en cada elección.

Este lunes Harris amaneció 2 puntos por encima de Trump en el promedio nacional, y más importante, empatada en Pennsylvania y por encima en Wisconsin y Michigan, tres de esos estados decisivos. Faltan aún tres meses para la jornada electoral. La súbita efervescencia en torno a Kamala puede ser el resultado del impacto mediático de su nominación. Trump contraatacará, eso es seguro. Habrá un debate que podría ser decisivo (lo fue en el caso de Biden, para su desgracia). Unos apuestan a que se trate de una burbuja momentánea, otros a que haya comenzado una pequeña bolita de nieve que genere una mayor tracción.

Dentro de 90 días lo sabremos (martes 5 de noviembre); cualquier cosa puede suceder. No parece mucho, pero es enorme frente a la preocupación prevaleciente hasta hace una semana, cuando la espera constituía una mera cuenta regresiva al arribo de la tormenta que desataría Donald Trump. Esperemos que eso de tener presidenta sea contagioso.

@jorgezepedap

LOS DERECHOS HOY

ARTURO ZALDÍVAR



# La legitimidad de la elección

El día de ayer, la Sala Superior del Tribunal Electoral resolvió las impugnaciones promovidas por la excandidata Xóchitl Gálvez y por los partidos políticos de la oposición. En su decisión, el Tribunal declaró como infundada la pretensión de anular la elección presidencial, por lo que el próximo 15 de agosto Claudia Sheinbaum recibirá la constancia de mayoría que la acredita como presidenta electa de nuestro país.

En esencia, la oposición buscó anular la elección presidencial a partir de una serie de acusaciones estridentes que incluyen la supuesta compra de votos, el abuso de los programas sociales, o la "injerencia" del Presidente de la República y del crimen organizado. A manera de pruebas, los partidos demandantes se limitaron a presentar una serie de notas periodísticas, publicaciones en redes sociales y editoriales de carácter especulativo.

La nulidad de una elección no es una cuestión menor. Como lo reconoció el Tribunal Electoral, la violación de los principios fundamentales de nuestra democracia exige una demostración contundente. No basta con calumnias para anular una elección en la que se expresaron más de 60 millones de mexicanas y mexicanos. Es necesario demostrar irregularidades graves con un impacto determinante en el resultado de la elección. Ello no fue así.

En efecto, la oposición no demostró que las elecciones hayan sido afectadas por una situación de violencia generalizada, ni por la injerencia del crimen organizado. Los reportes y opiniones que presentaron se refieren a situaciones de violencia local y municipal que no guardan relación con la elección presidencial. Fuera de esas notas, no aportaron actas de defunción, actuaciones ministeriales, denuncias penales, fes de hechos, ni ningún otro elemento probatorio que demostrara su dicho. Por ello, lejos de tener por acreditada una afectación a la participación ciudadana, el Tribunal Electoral constató que en la elección del 2 de junio se instaló 99.85 por ciento de las casillas y se computó el voto de más de 60 millones de personas; esto es, el 61.04 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de electores.

Los demandantes tampoco demostraron que existiera una intervención sistemática y reiterada del Presidente de la República en el proceso electoral. De acuerdo con el Tribunal Electoral, las expresiones realizadas por el titular del Ejecutivo fueron aisladas, y no evidencian una conducta sistemática y deliberada de su parte para influir en la elección. En consecuencia, no afectaron la validez del proceso electoral, especialmente si tomamos en cuenta la magnitud de la participación ciudadana.

Finalmente, los partidos de la oposición no demostraron que existiera un uso indebido de programas sociales, ni coacción o compra del voto hacia la ciudadanía. Al respecto, se limitaron a presentar notas periodísticas y publicaciones en redes que no precisan circunstancias de modo, tiempo y lugar suficientes para alcanzar una conclusión firme en ese sentido. Así, la acusación descansa en hechos aislados que no demuestran una violación de la imparcialidad y la equidad en la contienda electoral.

En suma, como se observa, la oposición se limitó a repetir las mismas calumnias con las que inundaron los medios y las redes sociales a lo largo del proceso electoral, con la esperanza de deslegitimar el ejercicio democrático más importante en nuestra historia. Pero la simple afirmación de que existieron hechos ilegales no basta para tenerlos como probados, especialmente cuando cerca de 20 millones de votos separan a Claudia Sheinbaum de la candidata opositora.

Con la decisión del Tribunal Electoral queda sellada la validez de la elección presidencial y marcada la ruta para la entrega de la banda presidencial el próximo 1 de octubre. Hoy no queda asomo de duda sobre la legitimidad de la elección presidencial: una elección libre, auténtica y vigorosa.

El pueblo de México decidió por una mayoría abrumadora que Claudia Sheinbaum será la primera presidenta de nuestro país, y reiteró su confianza por un proyecto que busca abatir la pobreza, cimentar la paz y garantizar los derechos de todas las personas. Con su liderazgo seguiremos construyendo una historia distinta. Nada, ni nadie, podrá cambiar esa conquista de las y los mexicanos.

# IP calcula en 130 mil mdp las pérdidas por bloqueo

**México-Puebla.** Quedaron varadas 160 mil unidades de carga; exige que se garanticen el libre tránsito y el estado de derecho

VERÓNICA LÓPEZ
PUEBLA

El sector de autotransporte de carga y diversas industrias a nivel nacional tuvieron afectaciones por más de 130 mil millones de pesos debido al bloqueo de la autopista México-Puebla, así como del Arco Norte, por parte de los ejidatarios que exigían a las autoridades el pago de una indemnización por la expropiación de sus tierras.

Ante integrantes de 24 organismos adheridos al Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Puebla, el representante de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), Luis García López, expresó que este sector fue uno de los principales afectados por la obstrucción de más de 80 horas que se registró la semana pasada en las vías carreteras.

Los organizadores que participaron en el bloqueo que inició poco antes del mediodía del 7 de agosto no tuvieron consecuencias legales, y la vía fue liberada la mañana del 10 de agosto.

"Los principales damnificados con este bloqueo hemos sido los transportistas del país. Es un sector en el que calculamos que ha causado un daño de por lo menos 13 mil millones, pero también sumamos a otras industrias como la textil, automotriz, construcción, química, la minera y alimentaria, tuvimos una afectación de 130 mil millones de pesos en la que está incluida la cadena de valor, otros transportes y la misma ciudadanía".

Los empresarios consideraron que el bloqueo generó un precedente en cómo se manejó la crisis social por parte de las autoridades, por lo que decidieron alzar la voz de manera conjunta para evitar que se repita esta situación.

Por el cierre de la autopista y la zona del Arco Norte quedaron varadas al menos 160 mil unidades que utilizaban estas vías para trasladar diferentes mercancías tanto al sureste como al norte del país, con un valor promedio de carga de 50 mil dólares cada una, agregó el empresario.

"Esto afectó la cadena de suministro y generó un perjuicio en la carga de los perecederos de más de 10 mil toneladas y, muchas otras, además de que los operadores de los camiones no tenían acceso a las necesidades básicas como alimentos, servicios sanitarios y espacios de descanso".

A su vez, el presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco), Juan Pablo Cisneros Madrid, expuso que el daño a las empresas locales, tanto pequeñas, medianas y grandes, representó mil 214 millones de pesos.

De esta cifra, precisó que 800 millones de pesos corresponden a industria de diversos giros, mientras que 354 millones de pesos a comercio y servicios, tanto por el retraso en la entrega de productos, pérdidas directas y complicaciones en la movilidad de colaboradores.

## Se alejan inversiones

En su intervención, tanto el presidente del CCE, Héctor Sánchez Morales, y de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Carlos Sosa Spínola, coincidieron en la importancia de que el estado de derecho cobre vigencia y se garantice el libre tránsito en carreteras, sobre todo cuando Puebla busca anclar inversiones en el marco del *nearshoring*.

"Esto ahuyenta la llegada de nuevas inversiones. Desde luego hay afectaciones inmediatas y tenemos repercusiones a largo plazo", expresó el líder del Consejo Coordinador Empresarial.



**Michoacán. Normalistas rechazan concurso**

Un grupo de presuntos normalistas incendiaron llantas y bloquearon la vialidad sobre el Periférico de Morelia, Michoacán, para manifestar su rechazo a concursar por plazas e ingreso a las escuelas normales a través de la evaluación. ESPECIAL

# Milei vendrá a foro de ultraderecha

EFE
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente de Argentina, Javier Milei, participará en la Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC), el mayor y más influyente foro de movimientos de derecha del mundo organizado en la Ciudad de México por el ex aspirante presidencial Eduardo Verástegui.

La visita de Milei será el 24 de agosto, informó el mismo Verástegui, con quien comparte una estrecha amistad junto a otros líderes ultraderechistas.

"El presidente de la República de Argentina, Javier Milei, ha confirmado su participación en la Conservative Political Action Conference (CPAC) de México, que se llevará a cabo el próximo 24 de agosto", señaló un comunicado del equipo de prensa.

Según la información, Milei presentará "un firme mensaje sobre la imperiosa necesidad de seguir luchando por la libertad en América Latina y el mundo".

En el encuentro, que se realizará en un hotel de Polanco, Milei abordará la importancia de la "defensa inquebrantable" de los derechos individuales, la reducción del tamaño del Estado y la promoción de un sistema económico basado en la libertad de mercado.



**El encuentro se llevará a cabo este mes en Polanco.** EFE

# Documenta La Haya los ataques en Venezuela

AP
CARACAS

Fiscales de la Corte Penal Internacional (CPI) dijeron que están "monitoreando de forma activa" los acontecimientos en Venezuela, donde las fuerzas de seguridad han emprendido una campaña contra la oposición tras las disputadas elecciones presidenciales del país.

Fuerzas leales al presidente Nicolás Maduro han detenido a más de 2 mil personas por manifestarse contra el mandatario o cuestionar sus afirmaciones de que ganó un tercer mandato en las elecciones del 28 de julio.

La oficina del fiscal de la CPI, Karim Khan, dijo que "monitorea de forma activa los acontecimientos actuales y ha recibido múltiples reportes de casos de violencia y otras acusaciones tras las elecciones del 28 de julio en Venezuela".

Añadió que la fiscalía está "en contacto con el gobierno de Venezuela al más alto nivel para subrayar la importancia de garantizar que se respeta el estado de derecho en este momento y hace hincapié en que todas las personas deben ser protegidas de violaciones que puedan constituir crímenes según el Estatuto de Roma".

El Estatuto de Roma es el tratado fundacional de la Corte y detalla los crímenes sobre los que tiene jurisdicción.

Maduro ha pedido a los venezolanos que denuncien a los escépticos con el resultado electoral a través de una *app* del gobierno diseñada en principio para reportar cortes de electricidad. También dijo que el gobierno estaba reformando dos prisiones dominadas por pandillas para alojar al incremento previsto en opositores detenidos.

"No habrá más perdón", sostuvo Maduro en la televisora del gobierno.

ARTÍCULO MORTIS

ROBERTA GARZA

@robertayque



# *Narcos*, gobiernos y policías

En una lluvia de balas que duró cerca de cuatro horas, los marinos abatieron a Arturo Beltrán Leyva en diciembre del 2009. Se escondía en un fraccionamiento al norte de Cuernavaca, luego de una redada en una rumbosa fiesta, algunas noches anteriores, de donde tanto él como Edgar Valdez, *La Barbie*, se escaparon de milagro.

El fuego cesó alrededor de las 21:30. Pasada la una de la mañana llegaron los peritos, y una de sus fotos muestra el cuerpo del capo, con los pantalones hasta las rodillas y la camisa hasta las axilas, bañado en una sangre que le sirvió de adhesivo a los billetes de pesos y dólares con los que alguien le tapizó el cuerpo lacerado y semidesnudo. Al día siguiente, un diario recogió a un capitán del Ejército diciendo así: "Se niega categóricamente cualquier participación en ese montaje, en esa fotografía, no tenemos absolutamente nada que ver".

El antes socio de la entonces dupla Zambada-Guzmán se había convertido en su enemigo desde que *El Chapo* lo responsabilizó de esa tarde en el aeropuerto de Guadalajara, cuando, en su lugar, asesinaron al cardenal Posadas. Lo curioso es que los encargados de ajustar esa cuenta no fueron los formidables sicarios del Cártel de Sinaloa, sino nuestros soldados, que con esas imágenes le enviaron a los Beltrán Leyva el acuse de recibo de Guzmán Loera. Nadie más que ellos pudo acercarse a ese cadáver esa noche.

> En el juicio del *Chapo* supimos que desembolsaba al mes más de un millón de dólares en sobornos

En el juicio del *Chapo* supimos que éste desembolsaba mensualmente más de un millón de dólares en sobornos a soldados y policías, y que, entre 2004 y 2008, un general se puso a las órdenes del *Mayo* cuando los Beltrán Leyva, los Carrillo Fuentes y Los Zetas se unieron en su contra. En los celulares de Guzmán se encontraron mensajes a quien fuera jefe de la novena zona militar a partir del 2010, pidiéndole no ser molestado por la tropa. Era un negocio redondo: los de Sinaloa le advertían al Ejército de los movimientos de sus enemigos, los soldados iban por ellos, el público aplaudía a las fuerzas armadas, los altos mandos se hacían ricos, el presidente se colgaba medallas y los capos risa y risa.

Parece que poco ha cambiado: *El Mayo*, en la carta que mandó para enmendar la plana alrededor de su detención, dice que fue citado a la celada para supuestamente mediar las rencillas entre el gobernador Rubén Rocha Moya y el ex rector de la Autónoma de Sinaloa, Héctor Melesio Cuén, dando por descontada su autoridad sobre estos. De paso, menciona entre sus escoltas a José Rosario Heras, comandante de la judicial en activo, y dice que Cuén fue asesinado allí, en caliente, mientras que el gobierno de Sinaloa insiste en que el ex rector, a quien le retiraron la protección de la Guardia Nacional una semana antes, fue ultimado en una gasolinera, en un intento de robo. Rocha Moya nunca llegó: esa noche se fue convenientemente de viaje.

El Presidente salió de inmediato a exonerar a su amigo el gobernador, asegurando que éste no sabía que sus policías le servían de escolta al capo, y que —como siempre— todo era parte de una campaña en su contra, orquestada por los gringos. Eso sí, a Zambada no lo tocó ni con el pétalo de una amapola.

# Gráfico sobre "ilegales" me salvó la vida, ironiza Trump ante Musk

**Estados Unidos.** Durante dos horas, el dueño de X sirvió de anfitrión al plan electoral del líder republicano

EFE Y AP
WASHINGTON

El ex presidente estadunidense y candidato republicano a la reelección, Donald Trump, aseguró ayer que la inmigración ilegal le "salvó" de morir el día de su ataque y bromeó con que incluso va a dormir con el gráfico que mostró al público y que al girar la cabeza le permitió esquivar la bala.

"La inmigración ilegal me salvó la vida", le dijo a Elon Musk en una conversación en directo con el dueño de X en esa plataforma.

El ataque, en el que resultó herido en una oreja, tuvo lugar el pasado 13 de julio durante un mitin en Butler (Pensilvania). Un joven de 20 años, abatido después por los agentes, le disparó desde un tejado que estaba fuera del recinto y consiguió matar a una persona del público y herir a otras dos.

Justo antes de ser alcanzado en la oreja, Trump giró su cabeza para mostrar a la gente un gráfico que apuntaba, según sus cifras, a un descenso significativo de la caída de la llegada de inmigración ilegal durante su mandato.

"Fue un milagro. Si no hubiera girado la cabeza, no estaría aquí ahora hablando contigo, por mucho que me simpatices", le comentó a Musk en una conversación que comenzó con 45 minutos de retraso porque según el dueño de Tesla, la red sufrió un ataque masivo de denegación de servicio, conocido como DDOS.

Como es habitual en su discurso, acusó a la administración de Joe Biden de abrir la frontera a los "inmigrantes ilegales" y de permitir que países como Venezuela hayan conseguido reducir su nivel de criminalidad al "deshacerse" de esas personas al llegar a territorio de EU.

X aseguró que había probado su sistema con ocho millones de oyentes simultáneos y la conversación fue seguida finalmente por unos 1.3 millones de personas. "Felicidades. ¿Se me paga por esto?", le dijo Trump ante el elevado interés despertado.

Musk había prometido que su intercambio no iba a tener ni guion ni límites, pero incidió en temas que le resultan cómodos al ex mandatario.

La conversación con Musk tuvo lugar el mismo día en que Trump volvió a estar activo en X con diversos mensajes de carácter electoral.

Su última publicación databa del 8 de enero de 2021. X, en ese entonces conocida como Twitter, decidió suspender ese mes su cuenta en medio de la tensión política derivada de las presidenciales de 2020 y el asalto al Capitolio de sus simpatizantes.

En total la charla duró dos horas. Un intercambio sin imagen pero que, con el apoyo de Musk, Trump transformó en mitin digital para lanzar sus reproches habituales al bando demócrata y defender su propio legado.



**El encuentro inició 45 minutos tarde por fallas técnicas.** REUTERS

"Esto se trata de mucho más que de mí o de mi vida. Vamos a salvar este país. El país se está yendo a pique y esta gente es mala y mentirosa. (...) Dicen que van a fortalecer la frontera y han sido los peores en la historia".

El equipo de Harris y de su número dos, el gobernador Tim Walz, no tardó en reaccionar: "Toda la campaña de Trump está al servicio de personas como Elon Musk y él mismo: tipos ricos obsesionados consigo mismos que venderán a la clase media y que no pueden ni realizar una transmisión en directo en el año 2024", concluyeron con sorna.

La reunión entre ambos puso de relieve la evolución de la relación personal entre Trump y Musk, dos de los hombres más poderosos del mundo, que han pasado de ser rivales acérrimos a aliados en el lapso de una temporada electoral.

Musk, que se había descrito así mismo como "demócrata moderado" hasta hace poco, insinuó en 2022 que Trump era demasiado viejo para presentarse a la candidatura a la presidencia.

Aun así, Musk apoyó formalmente a Trump dos días después de su intento de asesinato el mes pasado.

Y ADEMÁS




## Kamala, en la portada de *Time*

**Un retrato en blanco y negro de la vicepresidenta y candidata demócrata a la presidencia de EU, Kamala Harris, con la mirada al frente es la portada de *Time* para su edición del 28 de agosto, publicación que destaca el "momento" de la política de 59 años. El artículo principal de la edición se titula: "La reintroducción de Kamala Harris".**

ANTILOGÍA

RICARDO MONREAL



ricardomonreala@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA

# *El Mayo* y la elección estadunidense

Por si usted no se había percatado, el tema del *"narco* mexicano" es, junto con la migración y el fentanilo, el telón de fondo de la próxima elección presidencial de nuestros vecinos del norte.

Ni Oriente Medio, ni Ucrania, ni China... vamos, ni Hamás, ni Hezbolá, ni Irán. Ninguno de estos actores, países y conflictos —que realmente podrían desatar hasta una conflagración mundial— están en la agenda electoral de lo que se define el próximo martes 5 de noviembre en Estados Unidos.

Son "México", "los cárteles del fentanilo" (especialmente Sinaloa) y los *"narcopolíticos"* lo que está impregnando la agenda electoral (realmente, electorera) de esta temporada. Así lo decidieron los estrategas de campaña de ambos partidos y candidatos.

La única diferencia es la táctica que utilizan unos y otros. Mientras que los republicanos nos toman como la piñata de su patio trasero y anuncian la paliza que nos van a propinar, si llegan al poder (muro e invasión militar incluidos), los demócratas nos toman de tablero de ajedrez geopolítico y mueven sus piezas (más bien, las sustraen) sin siquiera informar cómo lo hicieron.

La situación, pues, no se debe soslayar ni minimizar. En más de dos siglos de relaciones diplomáticas entre ambos países, y después de la pérdida de casi la mitad de nuestro territorio nacional en 1848, no es una exageración afirmar que estamos ante una amenaza inminente por la "guerra del fentanilo" y su uso político-electoral.

> Ya vimos que, desde el primer comunicado, el capo mintió sobre Rubén Rocha y Cuén

En la elección presidencial en curso, republicanos y demócratas se están confrontando para demostrar cómo resolverán esa amenaza a la seguridad nacional que representa la frontera sur de su país. Los primeros se muestran como duros y rudos, y hablan de sellar la frontera con el muro más largo y alto jamás construido en la historia de la humanidad (no dicen nada de los túneles que hay debajo de ese muro) y de declarar "terroristas" a las organizaciones de narcotraficantes para poder invadir México con solo un aviso *fast track* al Congreso.

Los demócratas, por su parte, se muestran como más eficaces y diligentes, y con la entrega, captura o sustracción de los dirigentes del cártel más peligroso del mundo (el de Sinaloa), sin disparar un solo tiro, sin movilizar un solo soldado y sin gastar un solo dólar del presupuesto, tienen ya en la cárcel al capo por el que se ha ofrecido la recompensa más grande en la historia criminal de la Unión Americana. El mensaje de los demócratas al electorado es muy claro: para atrapar a los traficantes del fentanilo no se requiere movilizar a los artillados marines, sino a los cops de inteligencia.

Vienen los meses más rudos de la campaña estadunidense y, por tanto, los meses más duros para la relación bilateral. *El Mayo* podrá ser usado como un histrión por los republicanos o como un alfil por los demócratas; todo lo que salga de su juicio o de su defensa habrá que tomarlo como lo que es: una estrategia para avanzar en lo electoral (los demócratas) y un servicio para reducir la condena y obtener beneficios (la defensa).

Ya vimos que, desde el primer comunicado, *El Mayo* mintió: ni el gobernador de Sinaloa estaba en Sinaloa ni el diputado electo Cuén Ojeda fue asesinado en el lugar de la supuesta reunión. Pero como sucede en cualquier guerra política, en la del fentanilo, la desinformación y la infodemia son armas centrales.

# Ejército de Ucrania controla ya "unos mil km² de Rusia"

**Ofensiva.** Autoridades en Kursk admiten que 28 localidades están bajo dominio de Kiev en el ataque extranjero más importante desde la Segunda Guerra Mundial



**Al menos 120 mil personas han sido evacuadas de la zona, informó Moscú.** AP

REACCIONES

"Rusia trajo la guerra a otros, ahora va a su casa. Ucrania siempre ha querido la paz"
**Volodímir Zelenski**
*Presidente de Ucrania*

"La principal tarea es expulsar al enemigo de nuestros territorios (...) Ucrania pretende sembrar la discordia en nuestra sociedad"
**Vladímir Putin**
*Presidente de Rusia*

AFP
MOSCÚ Y KIEV

El presidente Vladímir Putin ordenó al ejército ruso "expulsar" a las tropas ucranianas que en casi una semana se apoderaron de 28 localidades de la región de Kursk, según las autoridades locales.

El jefe del ejército ucraniano, Oleksandr Syrsky, aseguró en un video que sus tropas siguen "llevando a cabo operaciones ofensivas en la región de Kursk" y que asumieron el control de "unos mil km² del territorio de la Federación de Rusia".

Ucrania lanzó el martes de la semana pasada una sorpresiva operación a gran escala en esa región fronteriza, dos años y medio después del inicio de la ofensiva rusa en la ex república soviética, tras meses de repliegue ante las fuerzas de Moscú en el frente oriental.

Este es el ataque más importante de un ejército extranjero en territorio ruso desde la Segunda Guerra Mundial.

"Miles" de soldados ucranianos participan en la operación, declaró el domingo un alto funcionario de seguridad del gobierno de Volodímir Zelenski, con el objetivo de "estirar las posiciones del enemigo, infligir el máximo de pérdidas [y] desestabilizar la situación en Rusia".

Zelenski afirmó que la ofensiva de Kursk era "una cuestión de seguridad" debido a los bombardeos rusos en su territorio.

Igualmente volvió a pedir a los países occidentales la autorización para usar misiles de largo alcance en territorio ruso. "Se debe forzar a Rusia a la paz", subrayó.

"La principal tarea del Ministerio de Defensa es expulsar al enemigo de nuestros territorios", declaró Putin en una reunión retransmitida por televisión.

El ejército ucraniano pretende "sembrar la discordia en nuestra sociedad", afirmó y acusó a Kiev de "cumplir la voluntad" de las potencias occidentales.

Para Putin, se trata de un revés inesperado, tras meses de ventaja en el frente oriental en Ucrania, donde poco a poco ha ganado terreno. El ejército ruso reivindicó ayer la toma del pueblo de Lisichne, en el este.

En contraste, en la región rusa de Kursk, las fuerzas ucranianas tomaron el control de 28 localidades, reconoció el gobernador en funciones, Alexéi Smirnov.

Según el funcionario, la operación ucraniana abarca una zona de 40 kilómetros de ancho y 12 kilómetros de profundidad en territorio ruso.

Al menos 12 civiles murieron y 121 resultaron heridos, "incluyendo 10 niños", en la incursión ucraniana, precisó Smirnov.

"Hasta la fecha, 121 mil" personas "partieron o fueron evacuadas" de Kursk, declaró el funcionario ruso.

# Occidente pide a Irán frenar ataque a Israel

AFP Y EFE
WASHINGTON

Estados Unidos advirtió ayer sobre la posibilidad de una serie de ataques "significativos" de Irán contra Israel esta semana y, junto a varios países europeos, pidió a Teherán que "renuncie" a sus amenazas.

El presidente iraní, Masud Pezeshkian, afirmó que su país tiene "derecho a responder" a cualquier agresión en su contra durante una conversación telefónica con el canciller alemán, Olaf Scholz, quien le instó a evitar una escalada en Medio Oriente.

Washington "comparte las mismas preocupaciones y expectativas que Israel" ante un ataque inminente de Irán y los grupos aliados de Teherán en la región, declaró John Kirby, portavoz del Consejo de Seguridad Nacional estadunidense.

El gobierno de Joe Biden, que ha intensificado su presencia militar en Oriente Medio en los últimos días, predijo "una serie de ataques" importantes "esta semana", por parte de Irán y de grupos armados aliados con él, como Hizbulá en Líbano.

El tema se planteó durante una reunión celebrada ayer entre Biden, Scholz, el presidente Emmanuel Macron de Francia, el *premier* británico, Keir Starmer, y la primera ministra italiana, Giorgia Meloni .

En una declaración conjunta emitida posteriormente, pidieron a Irán que "renuncie" a un ataque que tendría "graves consecuencias" para la seguridad regional.

Tanto Scholz como Starmer expresaron directamente su preocupación en conversaciones telefónicas con Pezeshkian.

## Hay dos heridas de gravedad.
## Hamás afirma que mató a un rehén

**Las Brigadas al Qasam, brazo armado del grupo islamista Hamás, anunciaron que uno de sus milicianos abrió fuego y "mató al instante" a un rehén israelí, mientras que otras dos secuestradas resultaron heridas de gravedad en otro incidente; mientras que el ejército israelí aseguró que no ha podido confirmar la información por sus propios medios.**
**"Dos de nuestros soldados asignados como guardas de cautivos del enemigo abrieron fuego contra un rehén sionista, matándolo al instante", indicó en un comunicado el portavoz de las Brigadas al Qasam, Abu Obeida.**
**En un segundo "incidente separado", dos secuestradas resultaron gravemente heridas y "se llevan a cabo intentos para salvar sus vidas", señaló el vocero del grupo extremista.**
**De los 251 secuestrados el 7 de octubre pasado, quedan en el enclave 111 cautivos, al menos 39 de ellos muertos, según ha podido confirmar Israel; más de 70, según Hamás.**

LAS DIVISAS AL DÍA

Dólar



DIVISA ................. DÓLAR
COMPRA.............. 18.49
VENTA ................. 19.53

Euro



DIVISA ................. EURO
COMPRA.............. 20.81
VENTA ................. 20.82

Sector energético




**Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, resaltó la experiencia de la funcionaria.** ARIANA PÉREZ

# Finanzas sanas y apertura, pide IP a futura jefa de CFE

**Nombramiento.** Con 21 años en la empresa del Estado, Emilia Esther Calleja Alor será la primera mujer en dirigirla; especialistas destacan sus cualidades técnicas

OMAR BRITO, GISELLE SORIANO Y FERNANDA MURILLO/ CDMX

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, eligió a Emilia Esther Calleja Alor como la próxima directora general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a la cual la iniciativa privada le pide que trabaje en políticas públicas que permitan una mejor planeación de la generación y distribución energética, así como la necesidad de sanear las finanzas de la empresa.

Frente a Sheinbaum y la próxima secretaría de Energía, Luz Elena González, Calleja Alor destacó la importancia de la empresa productiva del Estado y dijo que continuará con el "legado" (sin mencionar el nombre de Manuel Bartlett) de la actual administración.

"Continuaremos fortaleciendo ese 54 por ciento de participación en la generación nacional (...) el no bajar los brazos, el no rendirse cuando los obstáculos parecen hacerse más fuertes tiene sus frutos. Hay que seguir iluminando a México", dijo Calleja Alor.

La nueva titular dijo que impulsará que la electricidad llegue a todos los hogares y promoviendo "su crecimiento, garantizando que la electricidad llegue a todos los hogares a precios accesibles, y promoviendo el uso eficiente de la energía y la transición energética".

Ante esto, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) expuso en un comunicado que "es fundamental que trabajemos en conjunto para asegurar que las políticas energéticas de los próximos años se diseñen con una visión integradora que contemple las necesidades de todos los sectores productivos".

Junto con la Concamin, expresaron su beneplácito el Consejo Coordinador Empresarial, la Cámara Nacional de la Industria Eléctrica y otras.

El Consejo de Empresas Globales (que agrupa a las 61 mayores multinacionales) se unió a la felicitación, aunque con el mensaje de que "reiteramos nuestro deseo de acelerar la transición energética para garantizar el acceso universal a energías limpias y eliminar la pobreza energética", escribió en redes su presidente, Manuel Bravo.

La firma controla actualmente 75% del mercado eléctrico del país

Sofía Ramírez, directora de México, ¿Cómo Vamos?, señaló que esta designación representa muchos cambios de paradigma, no solamente porque será la primera mujer en la historia al frente de una empresa productiva subsidiaria, sino porque también tiene un perfil con experiencia técnica de 21 años en materia de generación.

Jesús Carrillo, director de economía en el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), señaló que el principal reto de Calleja Alor para lograr esta meta está en mejorar las finanzas.

"Se eligió a una mujer técnica, ingeniera, maestra, también que tiene una trayectoria larga en la CFE. Sin embargo, se tiene que acompañar de otras habilidades como políticas o financieras (...) es claro que el reto más complicado de la CFE es financiero y en las redes de transmisión y distribución", comentó.

## Estrategia

César Augusto Rivera de Jesús, investigador del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, recordó que Sheinbaum se comprometió a fortalecer a CFE con nuevos proyectos de generación para sostener su participación en la producción nacional.

Ramsés Pech, experto en energía, destacó que la CFE controla 75 por ciento del mercado nacional; sin embargo, su eficiencia en comparación con los privados deja mucho que desear y es algo en que se debe laborar.

**Egresó del Instituto Tecnológico de Celaya.**
**¿Quién es la próxima directora de la Comisión?**

**Emilia Esther Calleja Alor será la primera mujer que dirigirá la CFE, en la que lleva 21 años. Actualmente es directora de la subsidiaria CFE Generación 1, la principal área de producción eléctrica. Es ingeniera electrónica por el Instituto Tecnológico de Celaya, Guanajuato. Tiene una maestría de Administración y Alta Dirección por la Universidad Autónoma de Coahuila. También cursó diplomados en instrumentación, control, administración, relaciones humanas, liderazgo y formación de mandos medios. En CFE ha tenido cargos como superintendente general de la central de generación termoeléctrica en Salamanca, gerente de proyecto de construcción para una central nueva, así como jefa de análisis y resultados, según se puede observar en diferentes documentos de la empresa estatal. Fue la primera mujer en ocupar un puesto de confianza en mantenimiento de la CFE.**

## Cetes POR BANXICO



| | |
|---|---|
| CETES 28 DIAS | 10.86% |
| CETES 91 DIAS | 11.02% |
| CETES 182 DIAS | 11.11% |

## Petróleo POR PEMEX Y REUTERS



| | |
|---|---|
| PEMEX | 74.01 |
| WTI | 79.57 |
| BRENT | 81.78 |

***Movilidad eficiente***

*La plataforma VEMO y la automotriz BMW se aliaron para potenciar la red de recarga para autos eléctricos en México*




# Alta rentabilidad de la banca en AL esconde riesgos: Moody's

**Visión.** "Un historial de inflación elevada, inestabilidad política e incertidumbre en materia de gestión económica han obligado al sector a mantener reservas", señala

FERNANDA MURILLO
CIUDAD DE MÉXICO

Los bancos en América Latina registran altos niveles de rentabilidad, lo cual ha permitido "cubrir" eventuales pérdidas; sin embargo, el riesgo de los créditos que otorgan, "ponderado" con el total de capital que tienen "activo", está en 67 por ciento, muy por encima del promedio global, que es de 49 por ciento, señaló en un análisis la calificadora Moody's.

Los riesgos sobre crédito miden la posibilidad de que haya un creciente impago sobre los préstamos por el entorno político y social de cada nación; la firma explicó en un reporte que la medida actual indica que hay incertidumbre sobre su ambiente operativo, así como una mayor exposición a problemas.

"Un historial de inflación elevada, inestabilidad política e incertidumbre en materia de política económica ha obligado a los bancos a mantener reservas de capital para protegerse contra posibles pérdidas crediticias", destacó la calificadora global de deuda en un estudio.




**La firma destacó la posición de México.** SHUTTERSTOCK

Apuntaron que históricamente los bancos latinoamericanos, como instituciones de naciones emergentes, mantienen una rentabilidad bastante superior a la de sus pares en mercados desarrollados, lo que ha beneficiado su capacidad de absorción de pérdidas.

"Las mejoras en los indicadores de capital de los principales países de la región surgirán de cambios regulatorios, incluida la adopción de las normas adicionales de Basilea III y la norma internacional de información financiera (NIIF) 9", expuso Moody's.

Visto por naciones, los bancos de Colombia y Panamá muestran las "densidades de riesgo" más elevadas de la región, que van de 75 a 77 por ciento, significativamente por encima del promedio global. Mientras que en Brasil, México y Chile se encuentran en menor riesgo, con 53, 56 y 63 por ciento, respectivamente.

"En México, los requerimientos de capacidad total de absorción de pérdidas que se implementaron en 2022 han fortalecido las reservas de capital común y deuda subordinada", detalló.

Afirmaron que estos nuevos ajustes en la regulación también acercan a los bancos mexicanos a la capacidad de absorción de pérdidas, lo que les brinda a los inversionistas más transparencia en caso de la quiebra de un banco; al mismo tiempo, mejora la credibilidad de las medidas de resolución y las autoridades.

Moody's espera que el resto de América Latina, especialmente en Chile y Perú, ayuden a tener cambios sobre sus regulaciones, lo que puede impulsar sus niveles de capitalización, que es bajo.

# SAT incautó en julio 1.4 millones de artículos chinos

FERNANDA MURILLO
CIUDAD DE MÉXICO

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) embargó un millón 401 mil 491 productos provenientes de China, mismos que son valuados aproximadamente en 418 millones de pesos.

Se trata de piezas como pantuflas, sandalias, ventiladores y mochilas, mismos que no tenían acreditación legal durante ese mes y por el volumen, se informó que puede tratarse de uno de los más grandes decomisos de este tipo de mercancías en el país.

"De enero a junio se realizaron 181 revisiones en las que se recuperó mercancía con un valor estimado de mil 600 millones de pesos. De estas, 62 consistieron en visitas domiciliarias rápidas", indicó el órgano dependiente de la Secretaría de Hacienda.

Los embargos de mercancías pertenecen principalmente a los sectores de embarcaciones, maquinaria, muebles, calzado, electrónicos, textiles, y automotriz, que tienen en conjunto un valor aproximado de mil 190 millones de pesos.

**EN CIFRAS**

**1,600**

**Millones de pesos es la suma de lo decomisado por el SAT por medio de 181 revisiones sobre mercancía en los principales puertos de México y visitas a domicilios.**

De 119 revisiones restantes constan en "operativos Movi-SAT" que se realizan en carreteras y se retiró mercancía con un valor de 420 millones de pesos de los sectores de maquinaria, calzado, confección, electrónicos, textiles, juguetes, automotriz y metalurgia.

El SAT remarcó que estos operativos están contemplados en el Plan Maestro 2024, que incluye la instalación de 91 puntos de verificación en las principales autovías del país donde pasa mercancía extranjera.

## M+

AMBIENTE POLÍTICO

### Incertidumbre baja la confianza: Inegi

**La confianza del consumidor en julio bajó 0.4 puntos respecto a lo registrado un mes antes, situándose en 46.9 puntos, indicó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Esta disminución fue por una reducción en la percepción de la situación económica del país para los próximos 12 meses. Esta baja es principalmente por el ambiente político.**

VACUNA

### Takeda aún espera el aval de Cofepris

**La farmacéutica Takeda sigue en la espera de que la Comisión Federal para Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris) les dé la autorización correspondiente para poder comercializar su vacuna contra el dengue en México. En conferencia Gabriela Pittis, líder de la región, explicó que desde 2022 presentaron a las autoridades su estudio.**

HIPOTECAS

### Aumenta 9.4% precio de la vivienda: SHF

**El precio de las viviendas adquiridas con un crédito hipotecario creció 9.4 por ciento en el segundo trimestre del año, de acuerdo con Sociedad Hipotecaria Federal (SHF). Señaló que este aumento se da en un entorno macroeconómico en el que el producto interno bruto (PIB) creció 2.2 por ciento en el segundo trimestre de 2024.**

CONCANACO

### Estiman 125 mil mdp por regreso a clases

**La derrama económica estimada para el regreso a clases es de 125 mil millones de pesos, 15.3 por ciento más respecto al año pasado, aseguró la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur). Esto se verá más en papelerías, librerías y tiendas de uniformes.**

MERCADOS EN PERSPECTIVA

JUAN S. MUSI AMIONE

juansmusi@gmail.com
@juansmusi



# Bien por Banxico

Banco de México tiene un mandato único: el control de los precios; o sea, buscar que la inflación esté en su meta y con un rango de 1 por ciento para arriba o abajo de tal estimación. En condiciones estables, y quizá ya como un objetivo alcanzable después de la distorsión que ocasionó la pandemia, lograr que la inflación anual sea de 3 por ciento volverá a ser el objetivo alcanzable.

La semana pasada, en la junta de política monetaria, desde mi punto de vista y de manera valiente y acertada, tres miembros decidieron bajar la tasa a 10.75 por ciento, y dos votaron por mantenerla en 11 por ciento. Me pareció acertado y valiente, porque había varias razones para no hacerlo. Un entorno global volátil, un tipo de cambio arriba de 19 pesos por dólar y, por último, una inflación general anual arriba de 5 por ciento.

Pero justo ahí estuvo la clave: en la inflación; pero la subyacente, que es aquella que quita los bienes y productos más volátiles, que últimamente han sido los agropecuarios. Un ejemplo. En el último año, el jitomate ha visto incrementos superiores a 170 por ciento, pues ese producto no está en el cálculo de la subyacente. Y justo esta inflación está en un rango de 4 por ciento.

En resumen, Banxico se apoyó en la inflación subyacente para tomar esta decisión y de paso, apoyar con ello a la economía nacional, que lleva mucho tiempo viviendo con tasas altas; es decir, con el costo del dinero muy alto.

Lo curioso fue que después de anunciar la baja, el peso reaccionó bien y no se depreció; por el contrario, se apreció un poco.

Esta semana es importante porque se publica la inflación en Estados Unidos; el martes al productor, y el miércoles al consumidor. Ese dato será fundamental para la decisión que la Fed adoptará el 18 de septiembre. Dependiendo de cómo salga, la Reserva Federal podría bajar 0.25 por ciento o hasta 0.50 por ciento.

Por otro lado, la temporada de reportes continúa. Más de 77 por ciento de las empresas que lo han hecho hasta el momento, lo ha hecho mejor a lo esperado.

Hay muchas incógnitas en el corto plazo. Desafortunadamente, muchas de ellas no son estrictamente financieras. Me refiero a la tensión geopolítica entre Israel e Irán, a las elecciones en Estados Unidos y a las reformas al Poder Judicial en México, que podrían aprobarse en septiembre.

De suceder, estoy seguro que el peso puede sufrir una depreciación adicional.

En lo económico, todo se centrará en cuándo, por fin, podría llegar una desaceleración y evitar una recesión.

# Alcanzan 48 mil mdd los anuncios de inversión extranjera: Economía

**Proyectos.** Alrededor de 74% de las inyecciones de capital comprometido se concentra en 15 entidades, siendo Querétaro la que captará gran parte del dinero

GISELLE SORIANO
CIUDAD DE MÉXICO

En los primeros siete meses del año, la Secretaría de Economía identificó 166 anuncios públicos de empresas extranjeras en el país, mismos que significarán inversiones por 48 mil 35 millones de dólares para los próximos dos a tres años.

A través de un comunicado, la dependencia puntualizó que 74 por ciento de las inyecciones de capital anunciadas se concentra en 15 entidades federativas, siendo Querétaro la que captará gran parte del dinero, seguido del Estado de México y Nuevo León.

Destacó que 53 por ciento de estos anuncios, se encuentran destinados al sector manufacturero en el que resaltan las industrias de las bebidas con 41 por ciento, automóviles y autopartes, cada una con 15 por ciento, mientras que hierro y acero es 10 por ciento.

La dependencia federal comentó que la expectativa de generación de nuevos empleos derivado de estos anuncios es de 75 mil 481 de forma directa, siendo la industria automotriz la que concentra 42 por ciento de esta cifra, que equivale a la generación de 31 mil 832 nuevos trabajos.

Entre los tres proyectos que más pesan dentro del estimado de inversión extranjera se encuentra el de las empresas de Mota-Engil y Duro Felguera, originaria de Portugal y España, con un monto de mil 200 millones de dólares en Veracruz con una planta de fertilizantes.



**Automotriz, sector que más inyecta.** CARLOS RANGEL

En segundo lugar está la inyección que realizará la división de mascotas de Mars, firma estadunidense que pondrá 196 millones de dólares en una fábrica en Querétaro; ya en tercer sitio está Harman (firma de autopartes), con una inversión de 115 millones de dólares en esa misma entidad.

Las empresas de Estados Unidos son las que más invertirán en México, pues entre todas suman 22 mil 329 millones de dólares, seguido de las compañías que provienen de Alemania con 6 mil 937 millones y de Argentina con 4 mil 397 millones.

Y ADEMÁS

## CdMx, lista para la relocalización

**La Ciudad de México está preparada para ser un destino principal para las empresas que buscan reubicar sus operaciones, gracias a las políticas proactivas y un entorno favorable para los negocios, de acuerdo con Fadlala Akabani Hneide, secretario de Desarrollo Económico (Sedeco) de la CdMx.**

"El 81 por ciento del monto total de los anuncios proviene de siete de los 10 principales países de origen con inversión extranjera directa en México al primer trimestre de 2024, lo que refrenda la confianza del sector privado para continuar invirtiendo y expandiéndose en el país", detalló.

La secretaría agregó que hay empresas de China, Francia y Portugal entre los principales interesados en invertir en México, especialmente en el rubro automotriz, gas natural y fertilizantes.

Cabe resaltar que el proyecto de Tesla en México aún no tenía algún tipo de registró, de acuerdo con Raquel Buenrostro, secretaria de Economía, por lo cual nunca fue considerada como parte de esta cifra.

# INVERSIONES

COMPARTAMOS BANCO

## Diez de Bonilla deja la dirección general

**A partir del 15 de septiembre será efectiva la renuncia de Patricio Diez de Bonilla a la dirección general de Banco Compartamos, que preside Carlos Labarthe Costa. Enrique Majós, director general de Gentera, asumirá directamente el liderazgo de los equipos que reportaban a Diez de Bonilla, quien estuvo durante 16 años en la firma.**

ESTRATEGIA

## Walmart mostrará su visión sustentable

**Walmart de México y Centroamérica dará avances de su estrategia para ser sustentable en 2040 en su foro "Summit Empresa Regenerativa 2024". Se estima que destinó en México más de 3 mil 900 millones de pesos a iniciativas sustentables y para 2025 prevé que sus empaques de marca propia sean reciclables, reutilizables y compostables.**

DEMANDA

## Aumenta 250 veces venta de proyectores

**La venta de proyectores domésticos creció 250 veces en cuatro años, lo que demuestra que su uso seguirá incrementando, según muestran los estimados del segundo fabricante de pantallas global, Hisense. La empresa apuesta por fabricar miniproyectores con resolución 4K, HDR y sistemas inteligentes.**

INVERSIONISTAS

## Veikul capta 3 mdd en su ronda semilla

**La *startup* mexicana que conecta conductores y repartidores con plataformas de servicios de entrega, Veikul, que fundó Sebastián Peña Laris, levantó una ronda semilla de 3 millones de dólares, en una combinación de capital y deuda, por parte de First Check Ventures e inversionistas.**

SUPERMERCADO

## Suman cliente para plan de pymes en NL

**A través del programa Hecho en Nuevo León, que afilia a micro y pequeños negocios de la entidad que quieran sumarse a cadenas de proveeduría de grandes empresas, la secretaría de Desarrollo Económico estatal, que lidera Iván Rivas, sumó ahora a la cadena de autoservicios Walmart como uno de los clientes.**

# Ahorra 60% de la generación Z para su retiro, destaca Afore XXI Banorte

**Previsión.** Este sector suma 37.7 millones de personas, lo que equivale a 30% de la población mexicana; la administradora pide a jóvenes tomar control de su futuro

SARA GARCÉS
CIUDAD DE MÉXICO

Los jóvenes de la generación Z, que son las personas nacidas entre 1997 a 2012, ya tienen más conciencia de la importancia del ahorro para el retiro, pues 59.6 por ciento ya lo hace pensando en ese destino, de acuerdo con la última Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (Ensafi) 2023.

En un comunicado de Afore XXI Banorte se destacó que este dato refleja un cambio en la mentalidad de las nuevas generaciones, quienes, influenciadas por el acceso a la información gracias a las nuevas tecnologías y el uso de redes sociales y aplicaciones, están desarrollando una mayor conciencia sobre la importancia de gestionar responsablemente sus finanzas.

En el contexto del Día Internacional de la Juventud, Afore XXI Banorte hizo un llamado a los jóvenes mexicanos para que tome el control de su futuro financiero; la generación Z representa 37.7 millones de personas, lo que equivale a 30 por ciento de la población del país.



**Sugieren construir un patrimonio solido.** CUARTOSCURO

La institución subrayó la importancia de que todas las personas ahorren e inviertan a través de su afore, lo que les permitirá construir un patrimonio sólido y garantizar una pensión suficiente para su retiro.

"La educación financiera que estamos proporcionando en la afore, junto con herramientas como las aplicaciones y las calculadoras, forman parte de una estrategia integral para impulsar el ahorro entre la juventud mexicana. Sabemos que buscan soluciones prácticas, digitales y confiables, así como una debida asesoría que les ayude a lidiar con el estrés y la ansiedad financiera", destacó David Razú Aznar, director general de Afore XXI Banorte.

Destacó que la firma que lidera desarrolló un amplio programa de educación financiera que se transmite a través de canales digitales y redes sociales.

Razú Aznar afirmó que este programa aborda temas de interés para los jóvenes, como la elaboración de presupuestos, las ventajas de invertir a largo plazo, y consejos para incrementar el ahorro para el retiro.


**La asociación destacó que aún hay espacio.** SHUTTERSTOCK

# Ningún proveedor de Tesla ha pedido lugar en NL: Ampip

ROBERTO VALADEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Aún no hay proveedores de la automotriz Tesla que soliciten espacio en algún parque industrial de Nuevo León para instalarse, confirmó Claudia Esteves Cano, directora general de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (Ampip).

"Todavía no hay un proveedor que busque un parque industrial. Al final hasta que no sea una realidad la instalación de la firma, no llegarán estas empresas", señaló a MILENIO.

Destacó que se tenía en el imaginario que una vez que realmente iniciara la construcción de esta fábrica sus proveedores iban a necesitar espacios para instalarse, pero ninguna empresa ha realizado alguna acción en ese sentido.

Fue en julio pasado cuando el CEO y fundador de Tesla, Elon Musk, anunció que suspendía su plan de poner una planta armadora en Santa Catarina, Nuevo León, ante la amenaza de que si Donald Trump gana la presidencia de Estados Unidos se impondrían aranceles a vehículos producidos en México.

"La fabricante de autos no iba a llegar a un parque industrial, sino sus potenciales proveedores, y cómo al final no se inició ninguna construcción no se tiene afectación al respecto", comentó.

Remarcó que ahora toca esperar si en los próximos meses o años se concreta esta inversión que se supone será la más grande en la historia del sector automotriz en México; "es una situación que aún va a tardar".

Respecto a la saturación de espacios industriales, como lo reportan algunas fibras, la directora de la Ampip afirmó que es todo lo contrario, ya que se siguen teniendo espacios para las empresas que deseen instalarse.

"Si es el caso que no exista espacio de parques industriales en Monterrey, se cuenta con lugares en Apodaca o alguna otra ciudad del estado. La misma situación es para los demás estados del norte de México", indicó.

Recientemente la Asociación proyectó que las empresas del sector invertirán desde 6 mil 200 millones hasta 8 mil 600 millones de dólares en el periodo 2024 a 2030.

# Piden ingenieros estudios sobre trenes de pasajeros

ROBERTO VALADEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM) insistió en la necesidad de que se realicen estudios y proyecciones sobre las propuestas de trenes para pasajeros que impulsará la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

En conferencia, el asesor técnico del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), Cedric Escalante, afirmó que se debe insistir a la próxima administración federal que se trabaje en ellos para evitar riesgos.

"Sobre esta situación, el CICM tiene la posibilidad y el conocimiento para aportar datos e información en las obras de trenes de pasajeros de la próxima administración federal", indicó Escalante.

Desde el 11 de julio pasado, la futura mandataria anunció en conferencia tres proyectos de ferrocarriles de pasajeros en México, que contempla las siguientes rutas: AIFA-Pachuca, México-San Luis Potosí-Monterrey-Nuevo Laredo y México-Querétaro-Guadalajara.

La administración federal señaló que la idea es que se inicie la licitación de estas obras antes de finalizar 2024.

"Hay que insistir en eso y buscar la forma de promover que se cumplan con todos estos esquemas de estudios, proyectos y demás con todo el proceso hasta concluir la obra, porque es importante", comentó el también ex subsecretario de infraestructura.

Escalante mencionó que el próximo titular de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT), Jesús Antonio Esteva Medina, ha mostrado apertura para escuchar a todos los actores del sector en los proyectos que le tocarán, esto incluye el desarrollo de trenes de pasajeros.

Sobre el CIIT, recordó que es una plataforma logística multimodal compuesta, enfocada especialmente en el comercio marítimo, pero también con características de obras ferroviarias.

El funcionario recordó que el corredor cuenta con cuatro puertos con una capacidad de 300 mil contenedores al año y mil 189 kilómetros de vía férrea, que beneficiará tanto a la economía nacional, como a la de la región del sureste.



CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

JUZGADO DÉCIMO OCTAVO EN MATERIA
ORAL MERCANTIL DEL PRIMER PARTIDO
JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

E D I C T O.

Se ordena emplazar vía edictos a la parte demandada **Stilatte, Sociedad Anónima de Capital Variable**, dentro del juicio oral mercantil expediente **626/2022**, que promueve **Giant Bicycle México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de **30 treinta días**, contados a partir del día siguiente al de la última publicación para contestar la demanda entablada en su contra por las prestaciones siguientes:

- El pago de la cantidad de $1'787,300.59 (un millón setecientos ochenta y siete mil trescientos pesos 59/100 moneda nacional), por concepto suerte principal.
- El pago de los intereses al tipo legal hasta el momento en que el demandado realice el pago de las prestaciones reclamadas, que serán materia de la liquidación de sentencia que se formule en el momento procesal oportuno.
- El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio.

Ordenándose publicar 03 **tres veces consecutivas**, en el periódico **Milenio, de circulación amplia y cobertura nacional**, así como el periódico **Milenio, diario de Jalisco**, lo anterior, con el apercibimiento que, de no hacerlo, se declarará precluido su derecho a ello, de conformidad al artículo 1070 del Código de Comercio. Las copias de la demanda y documentos fundatorios de la acción quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

**Zapopan, Jalisco, a 05 cinco de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.**

**Licenciado César Gabriel Aguilar Gutiérrez.**

**Secretario de Acuerdos del Juzgado Décimo Octavo en Materia Oral Mercantil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco.**



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Primer Partido Judicial
Juzgado Décimo Octavo en
Materia Oral Mercantil

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Sexto de lo Civil, Secretaría "A".

**EXPEDIENTE: 741/2020**

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por **MALTA TEXO DE MEXICO S.A. DE C.V. en contra de GRUPO ACUICOLA LEOBARDO MEZA S.P.R. DE R.I., LEOBARDO MEZA FAVELA y MEZA FAVELA HECTOR PAUL**, el C. Juez Décimo Sexto de lo Civil dictó: En la Ciudad de México, a diez de Enero del dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito de cuenta del endosatario en procuración de la parte actora, en sus términos para los efectos legales a que haya lugar; se tienen por hechas las manifestaciones que vierte y por devueltos los edictos que indica sin presentar, en consecuencia, se designa al periódico el 'Milenio para que en el mismo se realicen las publicaciones de los edictos ordenados en auto de fecha cuatro de octubre de dos mil veintitrés, así como en el boletín judicial, procédase a realizar los edictos correspondientes, anéxese el juego de copias simples que se acompañan.- Notifíquese.- Y con fundamento en el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles, se hace del conocimiento de las partes que a partir del día primero de Junio del año en que se actúa funge como Juez Interino del Juzgado Décimo Sexto de lo Civil Licenciado ROMAN LEÓN RIOS que provee y acuerda y el C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado CARLOS EMILIO CARMONA que autoriza y da fe.- Doy Fe.- En la Ciudad de México, a cuatro de Octubre del dos mil veintitrés. A sus autos el escrito de cuenta del endosatario en procuración de la parte actora, en sus términos para los efectos legales a que haya lugar; se tiene por devuelto el oficio y edictos sin presentar por los motivos que indica en el ocurso que se provee; en consecuencia con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena EMPLAZAR a los demandados ACUICOLA LEOBARDO MEZA S.P.R. DE R.L. por conducto de su Representante legal y a los codemandados físicos LEOBARDO MEZA FAVELA y HECTOR PAUL MEZA FAVELA, por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico LA CRONICA y en el Boletín Judicial, concediéndose un término de TREINTA DIAS para contestar la demanda, quedando las copias de traslado en la Secretaría dentro del expediente correspondiente, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer ante el local de este Juzgado en el término antes señalado, se seguirá el juicio en su rebeldía en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 del Código antes invocado. Con esta fecha se pone a disposición del C. ANDRES ENRIQUE SANCHEZ CRUZ los antecedentes para que realice el turno correspondiente dentro del término de TRES DIAS contados a partir de la fecha del presente proveído.- En cumplimiento al acuerdo plenario 06-8/2022 de fecha veintidós de febrero del año dos mil veintidós, en relación al acuerdo 19-08/2022 de fecha ocho de febrero del año en curso, ambos emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México de la Ciudad de México, y en términos de la circular CJCDMX-08/2022, publicada en el Boletín Judicial número 31 del veintitrés de Febrero del dos mil veintidós, se hace constar: "Que todas las actuaciones judiciales del expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales".- Notifíquese.- Y con fundamento en el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles, se hace del conocimiento de las partes que a partir del día primero de Junio del año en que se actúa funge como Juez interino del Juzgado Décimo Sexto de lo Civil Licenciado ROMAN LEÓN RIOS que provee y acuerda y el C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado CARLOS EMILIO CARMONA que autoriza y da fe.- Doy Fe.

**Ciudad de México, a 31 de enero de 2024.**
**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".**
**LIC. CARLOS EMILIO CARMONA**

13, 14 y 15 de agosto de 2024




## Convocatoria de la Temporada Abierta

### Energía Mayakan anuncia temporada abierta para Gasoducto Mayakan

Energía Mayakan S. de R.L. de C.V ("**Mayakan**") es un ducto de Transporte de Gas Natural que se encuentra operando desde 1999 y atraviesa los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán y con el objeto de determinar la existencia de interés de terceros para la contratación de capacidad de transporte sobre su sistema actual **anuncia el inicio de su Temporada Abierta.**

El Proyecto de ampliación objeto de la Temporada Abierta contempla el aumento de la capacidad del sistema a través de la construcción de ductos paralelos de diferentes diámetros en varios segmentos del gasoducto existentes, la instalación de nuevas estaciones de compresión y adecuaciones o modificaciones en las instalaciones superficiales existentes. Las obras resultarán en una ampliación de la capacidad del sistema, sin que resulte en una extensión del mismo, es decir, no se aumentará la longitud del Trayecto Autorizado que ya se tiene aprobado.

Las bases y lineamientos para participar en esta temporada abierta (el "**Procedimiento de Temporada Abierta**") se encuentran disponibles en el Boletín Electrónico de Mayakan ubicado en el sitio web:

https://www.engiemexico.com/boletin-electronico

Los interesados deberán consultar el Procedimiento de Temporada Abierta en el que describen los requisitos para la presentación de solicitudes de servicio, así como los criterios de evaluación y asignación de la capacidad para aquellos solicitudes que sean técnica y económicamente viables. Estos procedimientos fueron desarrollados de acuerdo con las prácticas comunes de la industria y la legislación vigente, incluyendo las Disposiciones Administrativas de Carácter General en Materia de Acceso Abierto y Prestación de los Servicios de Transporte por Ducto y Almacenamiento de Gas Natural.

Mayakan recibirá las solicitudes de participación en la Temporada Abierta desde las 9:00 horas del día 9 de septiembre 2024 y hasta las 17:00 horas del 8 de octubre de 2024, para ambos caso se refiere a la hora de la Ciudad de México, por los siguientes medios en la forma que indica el Procedimiento de Temporada Abierta:

A. Servicio de correo certificado a la siguiente dirección:

Energía Mayakan S. de R.L. de C.V.
Prolongación Montejo Número 310 – Piso 5
Fraccionamiento Gonzalo Guerrero 97118
Mérida, Yucatán, México

B. Correo electrónico: octacomercialmx@engie.com

**PRIMER AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

**ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA**, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:

Que por escritura número **202,899, DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2024**, otorgada en el protocolo a mi cargo, los señores **ALEJANDRA, GABRIEL, ISRAEL Y LAURA NELLY** todos ellos de apellidos **AMADOR LOPEZ** en su carácter de únicos y universales herederos, con la conformidad del cónyuge supérstite señor **ALEJANDRO AMADOR GONZALEZ**, iniciaron en la Notaria a mi cargo, la Iniciación de la Sucesión intestamentaria a bienes de la señora **MARIA DEL CARMEN LOPEZ LOPEZ**; quienes aceptaron la herencia y el señor **ALEJANDRO AMADOR GONZALEZ** acepto su cargo como albacea, el cual protestó cumplir fiel y lealmente, y declaró que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

En la Ciudad de México, **a 13 de agosto de 2024.**

**LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA.**
**NOTARIO 198 DE ESTA CIUDAD.**

**EDICTO**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL .- JUZGADO DECIMO PRIMERO EN MATERIA ORAL MERCANTIL.

Juicio Ejecutivo Mercantil Oral **316/2022**

Juicio Ejecutivo Mercantil Oral que promueve **SCOTIABANK INVERLAT, S.A.** INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de **JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ CHÁVEZ**, hágase del conocimiento de **JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ CHÁVEZ**, el auto de admisión de demanda de fecha 20 treinta de junio de 2022 dos mil veintidós, requiérasele de pago por la cantidad de $860,702.71 (OCHOCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS DOS PESOS 71/100 MONEDA NACIONAL), de conformidad al auto de exequendum y emplácese para que dentro del plazo ampliado de 30 treinta días haga paga lisa y llana de las prestaciones reclamadas por los siguientes conceptos: **A.** Por declaración judicial del vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito con interés y garantía hipotecaria. **B.** Por la cantidad $856,358.58 (ochocientos cincuenta y seis mil trescientos cincuenta y ocho pesos m.n. 58/100) por saldo de capital original vigente. **C.** Por la cantidad $4,344.12 (cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro pesos m.n. 12/100) por amortización de capital vencido. **D.** Por la cantidad $126,011.02 (ciento veintiséis mil once pesos m.n. 02/100) por intereses ordinarios. **E.** Por la cantidad $5,600.00 (cinco mil seiscientos pesos m.n. 00/100) por gastos de cobranza. **F.** Por la cantidad $9,960.75 (nueve mil novecientos sesenta pesos m.n. 75/100) por primas de seguro. **G.** Por la cantidad $896.00 (ochocientos noventa y seis pesos m.n. 00/100) por impuesto al valor agregado (I.V.A.) por gastos de cobranza. **H.** Pago de gastos y costas. Requiriéndole a **JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ CHÁVEZ**, de hacer el pago, o en su caso, señale bienes de su propiedad suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibido que, de no hacerlo, el derecho señalar bienes pasara al actor. Cuentan con treinta días a partir de la última publicación para contestar demanda, señalar domicilio en este Partido Judicial, apercibido que, de no hacerlo, se declarara perdido su derecho.

**Zapopan, Jalisco, 07 siete de julio de 2024 dos mil veinticuatro.**
**SECRETARIO DE ACUERDOS**
**LIC. CARMEN LETICIA PADILLA ÁLVAREZ**

12, 13 y 14 de agosto de 2024

2/2

Licenciado **JAVIER ULISES MAYA PÉREZ, NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO, actuando en el protocolo y en ausencia del TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CIENTO TREINTA**, del Estado de Michoacán, Licenciado **JAVIER MAYA MORALES**, hago saber los efectos del Artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura pública número **14,806** Volumen **233** de fecha 30 de Julio del 2024.

**ANTE MI:**

1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria del Señor **JOSE REFUGIO RAMON MOZQUEDA HERRERA también conocido como JOSE REFUGIO RAMON MOSQUEDA HERRERA.**

2.- El señor **JOSE ALFREDO MOZQUEDA FRANCO, también conocido como JOSE ALFREDO MOSQUEDA FRANCO,** hijo del autor de la Sucesión:

a) Me exhibieron copia certificada del acta de defunción del de cujus.

b) Acredita su carácter de hijo.

c) Se acreditó el último domicilio del de cujus calle Nuevo León número noventa y dos de la colonia Las Camelinas; de esta ciudad de La Piedad, Michoacán.

3.- Se llevó a cabo la información testimonial de los Señores **NORBERTO** LÓPEZ PAZ Y JOSÉ FRANCISCO JAVIER PÉREZ RIOS.

4.- El señor **JOSE ALFREDO MOZQUEDA FRANCO, también conocido como JOSE ALFREDO MOSQUEDA FRANCO**, se reconoció como heredero y expresamente acepto la herencia que le corresponde en la Sucesión.

5.- En virtud de el señor **JOSE ALFREDO MOZQUEDA FRANCO, también conocido como JOSE ALFREDO MOSQUEDA FRANCO**, como heredero en la presente Sucesión, convienen en asumir el cargo de albacea de la misma, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.

La Piedad, Michoacán, a 30 treinta de Julio del 2024 dos mil veinticuatro.

**LIC. JAVIER ULISES MAYA PÉREZ,**
**NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO NO. 130**
**R.E.C. MAPJ900525582.**

2/2

Licenciado **JAVIER ULISES MAYA PÉREZ, NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO NÚMERO 130 CIENTO TREINTA** del Estado de Michoacán, hago saber los efectos del Artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en Escritura Pública número 14, 812 **Volumen 233** de fecha 31 de Julio del 2024

**ANTE MI:**

1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria del Señor **EVARISTO ARROYO ROMERO** quien es su hijo y autor de la Sucesión el señor **RAMIRO ARROYO FERNÁNDEZ.**

a) Me exhibió copia certificada del acta de Nacimiento del de Cujus acreditando con el carácter hijo.

b) Se acreditó el último domicilio del de Cujus en domicilio conocido Rancho El Fuerte, Municipio de Churintzio, Michoacán.

3.- Se llevó a cabo la información testimonial de los Señores **ÁNGEL RAMOS GUTIERREZ Y MA GUADALUPE GUTIERREZ SALAZAR.**

4.- El señor **RAMIRO ARROYO FERNÁNDEZ.** Se reconoció con el carácter de único y universal heredero y expresamente acepto la herencia que le corresponde en la Sucesión.

5.- En virtud de ser el señor **RAMIRO ARROYO FERNÁNDEZ.** Único y universal heredero en la presente Sucesión, conviene en asumir el cargo de albacea el mismo heredero, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.

La Piedad, Michoacán, a 31 de Julio del 2024.

**LIC. JAVIER ULISES MAYA PÉREZ**
**NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO NÚMERO 130**
**RFC MAPJ900525582.**

**E D I C T O**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco, Juzgado Segundo Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

Juicio ORAL MERCANTIL, promueve **SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**, en contra de **NOEMI DE LA CRUZ LUGO GUZMÁN**, expediente **1244/2022** en cumplimiento del auto 15 de Mayo del 2024, se procede a notificar una síntesis de la demanda:

A. La resolución judicial que se dicte declarando el vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria

B. El pago de la cantidad de 1,496,803.59, los cuales corresponden al concepto denominado, saldo de capital insoluto

C. El pago de la cantidad de $50,183.91, por concepto de intereses ordinarios mensuales vencidos, a partir del 17 de marzo de 2016

D. Por el pago de las primas del seguro que se hayan cubierto y se sigan cubierto

E. De conformidad con el numeral 1055 bis del codigo de comercio por la conservación de la garantía real y la preferencia en el pago en virtud de la hipoteca constituida

F. El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine.

Haciéndole saber a la parte demandada que cuenta con un término de 30 treinta días a partir de la publicación, a efecto de que se presente a contestar la demanda entablada en su contra, apercibida que de no hacerlo se le seguirá el juicio en su rebeldía, debiendo señalar domicilio procesal dentro de esta jurisdicción para recibir notificaciones.

**Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 22 de Mayo de 2024**
**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS**
**LICENCIADO OSCAR DUEÑAS CURIEL**

13, 14 y 15 de agosto de 2024

2/2

Licenciado **JAVIER ULISES MAYA PÉREZ, NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO, actuando en el protocolo y en ausencia del TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CIENTO TREINTA**, del Estado de Michoacán, Licenciado **JAVIER MAYA MORALES**, hago saber los efectos del Artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura pública número **14,769** Volumen **232** de fecha 23 de Julio del 2024.

**ANTE MI:**

1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria del Señor **RAMON MORENO MONTAÑEZ.**

2.- La Señora **CONCEPCION MORENO MONTEJANO**, hija del autor de la Sucesión:

a) Me exhibieron copia certificada del acta de defunción del de cujus.

b) Acredita su carácter de hija.

c) Se acreditó el último domicilio del de cujus calle Santos Degollado número diez, de Penjamillo, Michoacán.

3.- Se llevó a cabo la información testimonial de los Señores **NORBERTO** LÓPEZ PAZ Y JOSÉ FRANCISCO JAVIER PÉREZ RIOS.

4.- La señora **CONCEPCION MORENO MONTEJANO**, se reconoció como co-heredera y expresamente acepto la herencia que le corresponde en la Sucesión.

5.- En virtud de la señora **CONCEPCION MORENO MONTEJANO**, como co-heredera en la presente Sucesión, convienen en asumir el cargo de albacea de la misma, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.

La Piedad, Michoacán, a 24 veinticuatro de Julio del 2024 dos mil veinticuatro.

**LIC. JAVIER ULISES MAYA PÉREZ,**
**NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO NO. 130**
**R.EC. MAPJ900525582.**

**PRIMER AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

**ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA**, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:

Que por escritura número **202,893, DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2024,** otorgada en el protocolo a mí cargo, el señores **CARLOS ALBERTO FAJARDO MARISCAL** en su carácter de único y universal heredero y albacea, iniciaron en la Notaria a mi cargo, la Iniciación de la Sucesión testamentaria a bienes de la señora **JULIETA MARISCAL VALLADOS** también conocida como **JULIETA FRANCISCA MARISCAL VALLADOS**; quien acepto la herencia y acepto el cargo de albacea, el cual protestó cumplir fiel y lealmente, y declaró que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

En la Ciudad de México, **a 13 de agosto de 2024.**

**LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA.**
**NOTARIO 198 DE ESTA CIUDAD.**

**PRIMER AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

**ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA**, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:

Que por escritura número **202,910, DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2024,** otorgada en el protocolo a mi cargo, los señores **MAURICIO ANTONIO, CARLOS ALBERTO Y MARTHA GIZELLA** todos ellos de apellidos **GARCIA MENDOZA** en su carácter de únicos y universales herederos, con la conformidad del cónyuge supérstite señor **CARLOS GARCIA GOMEZ**, iniciaron en la Notaria a mi cargo, la Iniciación de la Sucesión intestamentaria a bienes de la señora **MARTHA ELBA MENDOZA ARANA**; quienes aceptaron la herencia y el señor **CARLOS GARCIA GOMEZ** acepto su cargo como albacea, el cual protestó cumplir fiel y lealmente, y declaró que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

En la Ciudad de México, **a 13 de agosto de 2024.**

**LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA.**
**NOTARIO 198 DE ESTA CIUDAD.**

191
NOTARÍA

Estado de México, Municipio de Naucalpan de Juárez, a 09 de agosto del 2024.

**PRIMER AVISO NOTARIAL**

Maestro en Derecho **ERASTO MARTÍNEZ ROJAS**, Titular de la Notaría Pública número **Ciento Noventa y Uno** del Estado de México, hago constar que por escritura número **dos mil ciento cinco**, de fecha **nueve de agosto del año dos mil veinticuatro**, se **radicó** la sucesión intestamentaria a bienes del señor **OSCAR PIMENTEL SÁNCHEZ**, que se realizó a solicitud de la señora **IVETTE REBECA VALLEJO RIVERA**, como presunta heredera de dicha sucesión.

En dicho instrumento el suscrito Notario dio fe de tener a la vista copia certificada, de las actas de: defunción, matrimonio y de nacimiento, así como los informes solicitados sobre la existencia de disposición testamentaria otorgada por el de cujus.

El presente aviso será publicado dos veces con un intervalo de siete días hábiles, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, así como en un diario de circulación nacional, con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

**MAESTRO EN DERECHO ERASTO MARTÍNEZ ROJAS**
Titular de la Notaría Pública número 191 del Estado de México.

146E-24 PFO/VCA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

**EDICTO**

**Thelma Victoria Flores Villarreal y Juan Francisco Banda Ortega**
**Con domicilio desconocido.**
En el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integran el expediente judicial número **3980/2022**, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido **inicialmente por Banco Mercantil del Norte Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte continuado actualmente por Kaizen Park Sociedad Anónima de Capital Variable, en virtud de la cesión de derechos sancionada en treinta de junio de dos mil veintitrés**, en contra de Thelma Victoria Flores Villarreal y Juan Francisco Banda Ortega, sobre vencimiento anticipado, se advierte que por auto de fecha ocho de julio de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por edictos a la parte demandada, **Thelma Victoria Flores Villarreal** y **Juan Francisco Banda Ortega**, los cuales se publicarán de tres veces consecutivas, en el periódico "El Norte" o "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor, ambos que se editan en esta ciudad, así como en "Reforma" o en "Milenio Diario", que se editan en la capital del país, estos dos últimos que a criterio del suscrito juzgador son de circulación amplia y cobertura nacional, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de admisión de cuatro de noviembre de dos mil veintidós, **así como a la cesión de derechos sancionada en fecha treinta de junio de dos mil veintitrés**. Asimismo, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones:

a).- Declaración judicial del vencimiento anticipado, del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria en Primer Lugar y Grado, celebrado entre mi representada **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE** y la parte demandada **THELMA VICTORIA FLORES VILLARREAL Y JUAN FRANCISCO BANDA ORTEGA**, el cual se acompaña en original a la presente demanda como documento base de la acción. Lo que se solicita en razón a que los demandados incumplieron con el pago de sus obligaciones **desde el día 3 de Junio del 2022**.

b).- Pago de la cantidad de $ 2,915,736.27 (dos millones novecientos quince mil setecientos treinta y seis pesos 27/100 Moneda Nacional) por concepto de **capital vencido o suerte principal**.

c).- Pago de la cantidad de $ 103,180.27 (ciento tres mil ciento ochenta pesos 27/100 Moneda Nacional), por concepto de intereses ordinarios vencidos desde el día 03 de Junio del 2022 hasta el día 03 de Octubre del 2022, a razón de lo pactado en la Cláusula Séptima del Contrato base de la acción, **más los que se sigan generando** hasta la total solución del adeudo.

d).- Pago de la cantidad de $ 566.28 (quinientos sesenta y seis pesos 28/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses moratorios vencidos desde el día 04 de Agosto del 2022 hasta el día 03 de Octubre de 2022, a razón de la tasa pactada en la Cláusula Octava del Contrato que sirve de fundamento de la presente acción, **más los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo**.

f).- Pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente Juicio.

Los documentos presentados con la demanda inicial son los siguientes:
• Estado de cuenta de Banorte.
• Copia certificada de estado de cuenta.
• 2 dos copias simples de registro federal de contribuyentes.
• Copia simple de cédula profesional.
• Copia simple de clave única de registro de población.
• Escritura pública número 178,862 (ciento setenta y ocho mil ochocientos sesenta y dos) otorgada ante la fe del notario público número 51 cincuenta y uno con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado.
• Copia certificada de escritura pública número 19,942 (diecinueve mil novecientos cuarenta y dos) otorgada ante la fe del notario público número 72 setenta y dos con ejercicio en Monterrey, Nuevo León.

Quedando en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición de la parte demandada **Thelma Victoria Flores Villarreal** y **Juan Francisco Banda Ortega**, las copias de traslado de la demanda, de los documentos aportados a la misma para su debida instrucción, a fin de que se impongan de las mismas, y dentro del término de treinta días produzcan contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones que permite la ley, y paguen la cantidad de cantidad de $2,915,736.27 (dos millones novecientos quince mil setecientos treinta y seis pesos 27/100 moneda nacional), en caso de no hacerlo, señale para embargo bienes de su propiedad que sean suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibiéndolo que de no hacerlo, el derecho de señalar bienes para embargo pasará al actor; en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose agregar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones. De igual forma, prevéngase a la parte demandada **Thelma Victoria Flores Villarreal** y **Juan Francisco Banda Ortega**, a fin de que señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes de carácter personal se les notificarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, por su simple publicación en el Boletín Judicial que se edita por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Doy fe.

Juan Ángel Ramírez Serna
Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado.

**PRIMER AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

**ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA**, Notario público 198 de esta Ciudad, hace constar:

Que por instrumento número **202,933**, de fecha **12 de agosto del presente año**, otorgado en el protocolo a mi cargo, el señor **SERGIO DE LA TEJA PEREZ**, inicio en la Notaría a mi cargo, la Tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **María Concepción Celerina Gómez Solis**, reconociendo la validez del testamento otorgado, aceptando la herencia y el cargo de albacea, el que protestó cumplir fiel y lealmente y declaró que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.

**Ciudad de México, a 12 de agosto del año 2024.**

**LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA.**
**NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**SEGUNDA PUBLICACIÓN.**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. SABINO LÓPEZ BLANCO, NOTARIA 142 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

ANTE MI COMPARECIÓ **LETICIA CAMACHO VILLEGAS**, A FIN DE DAR INICIO A LA SUCESIÓN LEGITIMA A BIENES DEL FINADO **HUGO-LINO PEREZ REYES**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 152, 159, 154 Y 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, Y 1129, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN; ASÍ MISMO HACE MENCIÓN QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN FUE EN AVENIDA DE LOS DOLORES, SIN NÚMERO, LOCALIDAD RINCÓN DE DOLORES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN.

**ATENTAMENTE.**
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 142.**

**M. EN D. SABINO LÓPEZ BLANCO.**
**LOBS650705PL5.**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO PRIMERO DE
JURIDICCIÓN CONCURRENTE
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

**EDICTO**

Al ciudadano **Joel Marcos Gámez Garza**, en fecha 9-nueve de mayo del año 2018- dos mil dieciocho, ante este Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitió a trámite el Juicio Ejecutivo Mercantil, en su contra radicándose bajo el expediente judicial número **500/2018**, promovido por **Alan Frutos Rodriguez**, en su carácter de Apoderado General Para Pleitos y Cobranzas de Banco Regional de Monterrey, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, mediante el cual se reclama el pago de la cantidad de **$2,001,670.22 (dos millones un mil seiscientos setenta pesos 22/100 moneda nacional)**, por concepto de suerte principal, y demás prestaciones accesorias que se reclaman, asimismo se le emplaza a fin de que dentro del término de 08-ocho días comparezca ante esta autoridad para efecto de hacer paga llana de lo reclamado u oponer sus excepciones y defensas, así como para que señale bienes para embargo que basten para cubrirlo reclamado, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así el derecho para señalar bienes para embargo pasara a la parte actora, toda vez que el domicilio de la parte demandada no pudo ser localizado, y tomando en consideración que no se encontraron más domicilios del demandado, según se desprende de las contestaciones a los oficios allegados por las diversas dependencias para la localización de su domicilio, es por lo cual se le ordena por auto de fecha 8 ocho de abril del año 2024-dos mil veinticuatro, se le emplace por medio de edictos, el cual deberá de publicarse por tres veces en forma consecutiva en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional en la especie los periódicos "Reforma" o "Milenio Nacional", y en un periódico local del Estado, en la especie los periódicos "El Porvenir", o "Milenio Diario Monterrey", lo anterior a elección del compareciente, en la inteligencia de que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos al día siguiente al de la última publicación, apercibiéndole a la parte demandada, para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción territorial de este Juzgado, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicara conforme a las reglas para las notificaciones no personales, es decir, mediante boletín judicial. En la inteligencia de que en la secretaria de este juzgado se encuentran a su disposición las copias de traslado para que disponga de ellas. Finalmente hágase de su conocimiento que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Centro de Justicia Civil y Mercantil, el cual se localiza en la calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León.

**El Secretario Fedatario del Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado.**

**Licenciado Gerardo Sebastian Medina Barajas**

**EDICTO**

**JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA.**
**EXPEDIENTE NO. 22-0200-121M**
**EDICTO**

**GUILLERMO GUTIERREZ ANGUIANO**
**PRESENTE.**
**Se le hace saber que ante el JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA, se radicó el expediente 22-0200-121M, con motivo de la demanda presentada por LAURA MARGARITA FRAUSTO ZAMORA**, reclamando de Usted, por la **VIA ORAL MERCANTIL**, en ejercicio la **ACCION CAMBIARIA DIRECTA**, el pago de la cantidad de **$2'800,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** por concepto de suerte principal y demás prestaciones que hace alusión en su escrito de demanda; por lo tanto y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diecisiete de noviembre del dos mil veintidós y siete de junio del dos mil veinticuatro, **se le emplaza a Juicio**, por medio del presente edicto, **para que en el término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación del edicto de referencia**, se presente ante este **JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA**, a efectuar el pago de lo reclamado o en su caso señalar bienes de su propiedad en los cuales trabar ejecución y basten a garantizar lo reclamado con sus consecuencias legales, así como a dar contestación a la demanda entablada en su contra, si tuviere excepciones legales que hacer valer, debiendo **ofrecer las pruebas que a su parte correspondan**, y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la cabecera municipal de Armería Colima, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se realizaran por medio de lista que se fije en los estrados de Juzgado, atento a lo dispuesto por los artículos 1068 fracción III, 1069, 1390 Ter 7 en relación a los artículos 1390 bis 10, 1390 BIS 11, 1390 bis 13 del ordenamiento citado, ya que de lo contrario se tendrá por precluido su derecho, conforme a lo señalado por el artículo 1078 del Código antes mencionado. Se le(s) hace de su conocimiento que quedan en la Secretaría de Acuerdos del Juzgado, a su disposición las copias simples de traslado para que se instruya de ellas.
**ARMERIA, COL., A 07 SIETE DE JUNIO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.**
**LICDA. NORMA PATRICIA DUEÑAS RUIZ**
**SECRETARIA DE ACUERDOS**

Para publicarse por 3 (tres), veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y Nacional y en un periódico del Estado de Colima.

**E D I C T O**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito del Estado. Expediente 2403/2023.

**Víctor Manuel Vázquez Mata y Francisco Javier González Escobedo** Con domicilio desconocido.
En el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integran el expediente judicial número **2403/2023**, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral sobre vencimiento anticipado, promovido por Adolfo Cantú Garza, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de **Banco Santander México**, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México en contra de **Víctor Manuel Vázquez Mata y Francisco Javier González Escobedo**, se advierte que por autos de fecha diez de abril y veinte de mayo, ambos de dos mil veinticuatro, se ordena emplazar por edictos a la parte demandada Víctor Manuel Vázquez Mata y Francisco Javier González Escobedo, los cuales se publicarán de tres veces consecutivas, en el periódico "El Norte" o "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor, ambos que se editan en esta ciudad, así como en "Reforma" o en "Milenio Diario", que se editan en la capital del país, estos dos últimos que a criterio del suscrito juzgador son de circulación amplia y cobertura nacional, a fin de dar cabal cumplimento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de admisión de tres de julio de dos mil veintitrés. Asimismo, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones: A).- En virtud de que se configura la causal de vencimiento anticipada contemplada en el inciso a) de la Cláusula Décima Cuarta del Contrato de Crédito Simple en Moneda Nacional Tasa Fija PyMES (CAT) Personas Físicas con Actividad Empresarial, celebrado entre BANCO SANTANDER MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, y los demandados VICTOR MANUEL VAZQUEZ MATA y FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ESCOBEDO, y como consecuencia de lo anterior, el pago de lo siguiente: a) .- Pago de la cantidad de $1'181,818.15 (UN MILLON CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 15/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de CAPITAL y como SUERTE PRINCIPAL. Misma que se compone de la suma de la cantidad de $999,999.95 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 95/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de Capital Vigente y la cantidad de $181,818.20 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de Capital Vencido. b) .- Pago de la cantidad de $53,363.91 (CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 91/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses Ordinarios vencidos y no pagados desde la fecha señalada en el Estado de Cuenta Certificado acompañado a mi diverso escrito mediante el cual se interpusieron las Providencias Precautorias correspondientes y hasta la fecha de corte del mismo, más los que se han generado a partir de esa fecha y se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo conforme a lo pactado en la Cláusula Quinta del Contrato de Apertura de Crédito base de la acción. c) .- Pago de la cantidad de $813.39 (OCHOCIENTOS TRECE PESOS 39/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de Intereses Moratorios vencidos y no pagados desde la fecha señalada en el Estado de Cuenta Certificado acompañado a mi diverso escrito mediante el cual se interpusieron las Providencias Precautorias correspondientes y hasta la fecha de corte del mismo, más los que se han generado a partir de esa fecha y se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo conforme a lo pactado en la Cláusula Sexta del Contrato de Apertura de Crédito base de la acción. B).- Pago de los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del Juicio correspondiente. Los documentos presentados con la demanda inicial son los siguientes: • Contrato de crédito simple con carátula. • Estado de cuenta integral. • Copia certificada de Instrumento Público 99,547, levantado ante Notario Público 15, con ejercicio en la Ciudad de México. • Certificación contable. • Copia certificada de Cédula Profesional. • Copia certificada de Instrumento Público 97,949 levantado ante Notario Público 229, con ejercicio en la Ciudad de México. • Copia certificada de Instrumento Público 52,393 levantado ante Notario Público 31, con ejercicio en la Ciudad de México. • 2 dos copias simples de cédula de identificación fiscal. • Copia simple de clave única de registro de población. • Copia simple de licencia de conducir. Quedando en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición de la parte demandada Víctor Manuel Vázquez Mata y Francisco Javier González Escobedo, las copias de traslado de la demanda, de los documentos aportados a la misma para su debida instrucción, a fin de que se impongan de las mismas, y dentro del término de treinta días produzcan contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones que permita la ley; y paguen la cantidad de cantidad de $1,181,818.15 (un millón ciento ochenta y un mil ochocientos dieciocho pesos 15/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal, o, en su caso señale para embargo bienes de su propiedad que sean suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibiéndolo que de no hacerlo, el derecho de señalar bienes para embargo pasará al actor. En la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose agregar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones. De igual forma, prevéngase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes de carácter personal se les notificarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, por su simple publicación en el Boletín Judicial que se edita por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Doy fe.

**Juan Ángel Ramírez Serna. Rúbrica**
**Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado.**
12, 13 y 14 de agosto de 2024

**E D I C T O**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco, Primer Partido Judicial, Juzgado Sexto de lo Mercantil.

Se emplaza, requiere y se hace saber a **Regurk S. de R.L. de C.V., José Guadalupe Robledo Medina, Salomón Salame Zapan y Carmen Leticia Gastelum García** que tiene juicio Mercantil Ejecutivo en su contra, promovido por **Banco Regional de Monterrey S.A.** Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, bajo expediente **2674/2018**, ante el Juzgado Sexto Mercantil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, en donde se les reclama lo siguiente: $1,207,872.44 (UN MILLON DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N) derivado del contrato de apertura de crédito en cuenta corriente tasa variable (tipo regio crédito) y se compone de los siguientes conceptos:
1- Saldo insoluto de capital $749,720.84
2- Intereses ordinarios $248,253.19
3- Intereses moratorio $162,374.54
4- Importe generado por el aumento de la tasa de intereses ordinarios como consecuencia del incumplimiento $17,784.94
5- Importe generado por el aumento de la tasa de intereses moratorios como consecuencia del incumplimiento. $29,738.93
Total $1,207,872.44
Más el importe de las amortizaciones a capital, e intereses ordinarios y moratorios que se sigan venciendo a partir precisamente de la fecha de mora que se señalará más adelante hasta la fecha en que su pago sea realizado, a las tasas, términos y condiciones a que se refiere el contrato fundatorio de la acción, que serán cuantificados en ejecución de sentencia. B) En el caso de que no se de cumplimiento voluntario a la sentencia que se dicte, en ejecución de dicha sentencia se ordene la venta en pública subasta de los inmuebles materia de la retención y embargo y su producto aplicado en abono o en su caso al pago de las prestaciones reclamadas. C) Por el pago de gastos y costas que el presente juicio origine, mismos que deberá cubrir la parte demandada por haber obligado a la actora a interponer la presente demanda. Se le hace de conocimiento a la parte demandada para que dentro del término de 30 treinta días a partir de la última publicación de los edictos para que comparezca a este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra o hacer el pago de lo reclamado, quedando a su disposición en la Secretaria de este Juzgado las copias simples de Ley. Así mismo se previene a la parte demandada para que señale domicilio para recibir notificaciones dentro de este Partido Judicial, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo le serán practicadas las notificaciones, aun las que resulten de manera personal, por medio del Boletín Judicial 1068 fracción II y 1069 párrafo primero y segundo del Código de Comercio. De igual forma, se requiere a la parte demandada para que señale bienes en que trabar embargo, apercibido que de no hacerlo dentro del término que tiene para contestar la demanda, ese derecho pasara a la parte actora. Artículos 1070, 1077, 1078 y 1394 del Código de Comercio.

**Ciudad Judicial, Zapopan, Jalisco a 03 de Julio del año 2024**
**El Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto Mercantil**
**Rubrica**
**Lic. Victor Alberto Cortes Rodriguez**
12, 13 y 14 de agosto de 2024

**EDICTO**

**JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA.**
EXPEDIENTE NO. 22-0199-121M
EDICTO

**GUILLERMO GUTIERREZ ANGUIANO**
**PRESENTE.**

**Se les hace saber que ante el JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA, se radicó el expediente 22-0199-121M, con motivo de la demanda presentada por el LICENCIADO JUIO CESAR GOMEZ SANTOS**, reclamando de Usted, **por la VIA ORAL EJECUTIVA MERCANTIL, ejercitando la ACCION CAMBIARIA DIRECTA, el pago de la cantidad de $1,692,891.00 (UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)** por concepto de suerte principal y demás prestaciones que hace alusión en su escrito de demanda; por lo tanto y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 12 doce de octubre del 2022 dos mil veintidós y 11 once de junio del 2024 dos mil veinticuatro, **se les emplaza a Juicio**, por medio del presente edicto, **para que en el término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación del edicto de referencia, se presente ante este JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA**, a efectuar el pago de lo reclamado o en su caso señalar bienes de su propiedad en los cuales trabar ejecución y basten a garantizar lo reclamado con sus consecuencias legales, así como a dar contestación a la demanda entablada en su contra, si tuviere excepciones legales que hacer valer, debiendo **ofrecer las pruebas que a su parte correspondan**, y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la cabecera municipal de Armería Colima, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se realizaran por medio de lista que se fije en los estrados de Juzgado, atento a lo dispuesto por los artículos 1068 fracción III, 1069, 1390 Ter 7 en relación a los artículos 1390 bis 10, 1390 BIS 11, 1390 bis 13 del ordenamiento citado, ya que de lo contrario se tendrá por precluido su derecho, conforme a lo señalado por el artículo 1078 del Código antes mencionado. Se le(s) hace de su conocimiento que quedan en la Secretaría de Acuerdos del Juzgado, a su disposición las copias simples.
**ARMERÍA, COL., A 11 ONCE DE JUNIO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**

**LICDA. DIANA ELIZABEHT TORRES AVALOS**
**SECRETARIA DE ACUERDOS**

Para publicarse por 3 (tres), veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y Nacional y en un periódico del Estado de Colima.

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estados Unidos Mexicanos
Décimo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la Ciudad de México a dieciocho de junio de dos mil veinticuatro

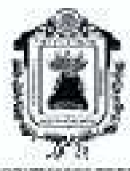
EDICTO
PARA EMPLAZAR A. TRANSPORTES AEROMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
En los autos del juicio ordinario laboral 472/2023 que se tramita ante este Tribunal, Gerardo Frutos Santacruz, Aarón Armando Herrera Alcántara, Juan Manuel Cuervo Cordero, José Martín González Fernández, Jorge Luis Tinoco Arroguín, Francisco de Paula Ricardo Rentería García, Fernando Ixtlizochitl Carbajal Mora, Hermenegildo Falcón Cruz, Dirk Ludwing Schutz Bruggemann, Fernando Enrique Quiroz Milhe, Esteban Alonso Torres Hernández, Alejandro León Rosell, Carlos Ferfán Márquez, Rodolfo Fabricio Mendoza Oropeza, Jesús Andrés Martínez González, Sergio Acuña García y Miguel Ángel Parra Elizalde, demandaron a la citada empresa, entre otras prestaciones, el cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre Transportes Aeromar, Sociedad Anónima de Capital Variable y la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México, el pago de finiquito por salarios y prestaciones devengados. **Demanda que fue admitida a trámite por auto de 30 de octubre de 2023, ordenándose** el emplazamiento de la demandada señalada. Ahora, a través de proveído de 17 de junio de 2024 y ante la imposibilidad de localizar su domicilio cierto para el emplazamiento, se ordenó emplazar a la aludida demandada **por medio de edictos que se publicarán, en un periódico de circulación nacional, por 2 veces con un lapso de 3 días hábiles entre uno y otro, a fin de que dentro del término de treinta días hábiles acudan al local que ocupa este tribunal** a producir su contestación, con la aclaración de que la notificación realizada de esta forma surte sus efectos a partir del día siguiente de la última publicación. **Quedando a disposición de las citadas demandadas, en las oficinas que ocupa este Tribunal, en carretera Picacho Ajusco número 200, colonia Jardines en la Montaña código postal 14120,** alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, las copias de traslado de la demanda y documentos anexos para su debida **instrucción. En el entendido que en caso de no comparecer y no dar contestación a la demanda, dentro del término** establecido, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvención, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar puedan ofrecer pruebas, para demostrar que el actor no era **trabajador, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora.** Finalmente, se previene a las demandadas para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro de la residencia de **este Tribunal, pues de no hacerlo así las posteriores notificaciones se realizarán por boletín.**
Eduardo Pérez Chávez
Secretario del Décimo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la Ciudad de México.

**E D I C T O**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco, Primer Partido Judicial, Juzgado Décimo Primero en Materia Oral Mercantil.

Juicio Ejecutivo Mercantil Oral, bajo expediente **376/2022** que promueve **BANCO SANTANDER MEXICO, S.A.** INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES SANTANDER VIVIENDA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra de **MARCO ANTONIO CRUZ MOGUEL**, hágase del conocimiento del demandado, el auto de admisión de demanda de fecha 10 diez de agosto y auto de 06 seis 14 catorce de septiembre de y de 2022 dos mil veintidós, requiérasele de pago y emplácese, para que dentro del plazo ampliado de 30 treinta días hagan pago liso y llano de las prestaciones reclamadas, por los siguientes conceptos: 1.- el pago del saldo total adeudado, derivado del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, celebrado por SANTANDER VIVIENDA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, hoy BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, como acreditante, el ahora demandado MARCO ANTONIO CRUZ MOGUEL como acreditado y garante hipotecario, el cual se hizo constar mediante escritura publica 11,243 otorgada el 06 de mayo de 2019, ante el licenciado Luis Cornejo Gómez, Notario Publico 105 de Guadalajara, Jalisco, el cual fue inscrito el 24 de julio de 2019, en el folio real 2077837 del Registro Publico de la Propiedad y de Comercio de Guadalajara, Jalisco. Con los pagos efectuados hasta el 1º primero de abril de 2022 dos mil veintidós por el ahora demandado, cubrió sus obligaciones de pago hasta la mensualidad del 03 tres de marzo del 2020 dos mil veinte y del 03 tres de agosto de 2020 dos mil veinte al 03 tres de mayo de 2021 dos mil veintiuno, y por el diferimiento de las mensualidades vencidas del 03 tres de abril de 2020 dos mil veinte al 03 tres de julio del 2020 dos mil veinte, se encuentra en mora a partir de la mensualidad del 03 tres de junio de 2021 dos mil veintiuno. Al haber incumplido la parte demandada en las obligaciones de pago a su cargo y por tanto incurrido en las causales de VENCIMIENTO ANTICIPADO previstas en la cláusula DECIMA OCTAVA, del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA CLAUSULAS FINANCIERAS, se le reclama por el pago del adeudo que al día 05 cinco de abril de 2022 dos mil veintidós, asciende a la cantidad de $2,973,181.45 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 45/100 MONEDA NACIONAL), que reclama conforme a los siguientes conceptos: 2.- Por el pago por la cantidad de $2,551,827.87 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 87/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de capital exigible, dispuesto y no pagado 3.- Por el pago de la cantidad de $48,309.24 (CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 24/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de CAPITAL VENCIDO, dispuesto y no pagado. 4- Por el pago de la cantidad de $15,885.41 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 41/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de CAPITAL VENCIDO DIFERIDO. 5.- Por el pago por la cantidad de $231,826.19 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS 19/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS Y NO PAGADOS, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo. 6.- Por el pago por la cantidad de $87,371.59 (OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 59/100 MONEDA NACIONAL), por concepto INTERESES ORDINARIOS DIFERIDOS VENCIDOS más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo. 7.- Por el pago de la cantidad de $22,437.09 (VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 09/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de PRIMAS DE SEGUROS VENCIDAS Y NO PAGADAS, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo. 8.- Por el pago de la cantidad de $8,720.45 (OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 45/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de PRIMAS DE SEGUROS DIFERIDAS VENCIDAS Y NO PAGADAS, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo. 9.- Por el pago de la cantidad de $2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de COMISION POR AUTORIZACION DE CREDITO DIFERIDA VENCIDA Y NO PAGADA, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo. 10.- Por el pago de la cantidad de $1,000.00 (MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de COMISIONES DIFERIDAS VENCIDAS Y NO PAGADAS, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo. 11.- Por el pago de la cantidad de $400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE COMISION POR AUTORIZACION DE CREDITO DIFERIDA VENCIDA Y NO PAGADA, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo. 12.- Por el pago de la cantidad de $160.00 (CIENTO SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMISIONES DIFERIDAS VENCIDAS Y NO PAGADAS. 13.- El pago de la cantidad de $2,743.61 (DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 61/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES MORATORIOS GENERADOS Y NO PAGADOS, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo. 14.- Por el pago de los gastos, costas y demás consecuencias legales que se originen como consecuencia de la tramitación del presente juicio. Requiriéndole a MARCO ANTONIO CRUZ MOGUEL, hacer el pago o en su caso señalar bienes de su propiedad suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibido que, de no hacerlo, el derecho a señalar bienes pasara al actor. Cuenta con treinta días a partir de la última publicación, para contestar, demanda, señalar domicilio en este Partido Judicial, para oír y recibir notificaciones, apercibido que, de no hacerlo, se declarará perdido su derecho y se le practicaran las notificaciones aun las de carácter personal, por medio de lista de acuerdos.

**Zapopan, Jalisco, 24 veinticuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro.**
**La Secretario de Acuerdos.**
**Rúbrica.**
**Lic. Carmen Leticia Padilla Álvarez.**
12, 13 y 14 de agosto de 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Convocatoria 13**

Metepec

El Municipio de Metepec, a través de la Dirección de Administración, en observancia a lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los artículos1 fracción III, 4, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 67 fracción I y 68 de su Reglamento.

# C O N V O C A

A las personas físicas y jurídicas colectivas para que participen con sus ofertas en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** con carácter Presencial que se describe a continuación:

| N.º de Licitación | Costo de las Bases | Junta de Aclaraciones | Presentación, Apertura, Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo | Descripción Genérica | Partida | Descripción Específica | Unidad de medida | Cant | Procedencia de recursos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **MM/CAS/RP/LPN-30/2024** | **$8,487.00** | **No habrá** | **16/08/2024 10:00 horas** | **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS RELACIONADOS A LOS FESTEJOS DE LAS FIESTAS PATRIAS DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024** | **1** | **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS RELACIONADOS A LOS FESTEJOS DE LAS FIESTAS PATRIAS DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024** | **SERVICIO** | **1** | **Recursos Propios** |

- El trámite de la venta y recepción de Bases será en el domicilio de la convocante los días 13, **14 y 15 de agosto de 2024** en un horario de **9:00 a 11:00** horas. Para adquirir las Bases el interesado deberá solicitar la orden de pago en el Departamento de Concursos, Dictamen y Apoyo al Comité de la Subdirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios ubicada en calle Morelos norte número 228, Barrio de Santa Cruz, Metepec, Estado de México y efectuar el depósito en las cajas recaudadoras de la Tesorería Municipal en los horarios y lugares establecidos en estas Bases de Licitación Pública Nacional. Una vez efectuado el pago, el interesado deberá acudir al Departamento de Concursos, Dictamen y Apoyo al Comité en el domicilio indicado anteriormente, para efectuar su registro a la **Licitación Pública Nacional** previa presentación del recibo de pago. **Es responsabilidad absoluta del interesado, considerar los tiempos para realizar los trámites de pago y recepción de Bases en el horario estipulado en estas Bases.**
- **El pago de Bases** deberá efectuarse en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Municipio de Metepec, en la caja de la Tesorería Municipal ubicada en el Complejo Administrativo "Ciudadanos Gobernando" ubicado en Av. Estado de México no. 1201 oriente, Barrio de San Miguel, C.P. 52140, Metepec, Estado de México, los días **13, 14 y 15 de agosto de 2024** en un horario de **9:00 a 11:00** horas.
- **Junta de Aclaraciones:** No habrá Junta de Aclaraciones para ninguno de los procedimientos.
- **Celebración del Acto de Presentación, Apertura:** se realizarán el próximo **16 de agosto de 2024** a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración del Municipio de Metepec, sita en calle Morelos norte No. 228, Barrio de Santa Cruz, Metepec, Estado de México, C.P. 52140.
- **Lugar y plazo de prestación del servicio:** de acuerdo a lo estipulado en bases de Licitación Pública Nacional.
- **Forma de pago:** Será en dos exhibiciones, la primera por concepto de anticipo del 50% dentro de los primeros 5 días hábiles posteriores a la emisión del fallo y entrega del proyecto ejecutivo y/o programa de actividades; 50% a la conclusión del servicio, una vez entregada la bitácora conforme a lo contratado con evidencia fotográfica, dentro de los primeros 15 días hábiles posterior a la presentación de la factura debidamente requisitada y validada por la dirección de administración, así como el soporte documental del servicio, en la subdirección de adquisiciones y contratación de servicios, así como del envío de la cadena digital XML al correo metepeccadenadigital@gmail.com, a la tesorería municipal, atendiendo a lo establecido en el artículo 29 a del código fiscal de la federación.
- **Criterios para la Adjudicación y análisis y evaluación de las propuestas:** Los estipulados en los numerales 7.9 y 7.10 de las bases de Licitación Pública Nacional.
- **El idioma en que deberán presentarse las ofertas será:** Español.
- **La moneda en que deberá cotizarse será en:** Peso Mexicano.
- **Otras garantías:** Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional.
- **Fuera de negociación:** Las condiciones de las bases y de las propuestas presentadas, no podrán negociarse o modificarse una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.
- **Personas impedidas para participar:** Con fundamento en el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios no podrán participar en la Licitación Pública Nacional las personas que se ubiquen en los supuestos normados por dicho precepto legal.
- No aplica para esta Licitación Pública Nacional es la Modalidad de subasta inversa.

Metepec, México, 13 de agosto de 2024

**JORGE ALBERTO IBARRA ZIMBRÓN**
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**
**(Rúbrica)**

---

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

## EDICTO

Alicia Hortensia Solís Coronado
Con domicilio desconocido

En el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integran el expediente judicial número **1412/2019** relativo al juicio oral mercantil sobre vencimiento anticipado, inicialmente tramitado en el expediente 342/2018, radicado ante el Juzgado Segundo de Juicio Mercantil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, promovido por Ricardo Elizondo Flores en contra de Alicia Hortensia Solís Coronado, se advierte que por auto de fecha doce de julio de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por edictos a la codemandada Alicia Hortensia Solís Coronado, los cuales se publicarán de tres veces consecutivas, en el periódico "El Norte" o "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor, ambos que se editan en esta ciudad, así como en "Reforma" o en "Milenio Diario", que se editan en la capital del país, éstos dos últimos que a criterio del suscrito juzgador son de circulación amplia y cobertura nacional, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto admisión del escrito de juicio de dos mil diecinueve. Asimismo, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones:

A.- Declaración Judicial de Vencimiento Anticipado respecto al Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, en el cual participó como acreditante GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO y como Acreditada la C. ALICIA HORTENCIA SOLIS CORONADO, propalado en escritura Pública número 41,801 de fecha 31 de julio del año 2006, pasado ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público número 51, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, el cual está debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad, y del Comercio, Bajo el número 2149, volumen 167, libro 86, Sección II Gravámenes, Unidad Monterrey de fecha 24 de noviembre del año 2006. Documento que, junto con la certificación contable acompañada, constituyen el fundamento de la presente acción.

B.- Por concepto de Suerte Principal, pago de la cantidad de $259,940.03 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 03/100 M.N.), que se hace por el Saldo Total de Capital Insoluto, así como los que se sigan venciendo hasta que se efectúe la solución o el pago total del adeudo.

C.- Por concepto de Saldo Total de Mensualidades Incumplidas: pago de la cantidad de 32,833.61 (TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 61/100 M.N.), vencidos desde el mes de diciembre del año 2014-dos mil catorce, hasta el 27-veintisiete de abril del año 2018-dos mil dieciocho, más los que se sigan venciendo hasta la solución o pago total del adeudo.

D.- Por concepto de Saldo de intereses Moratorios generados: pago de la cantidad de $213,070.95 (DOSCIENTOS TRECE MIL SETENTA PESOS 95/100 M.N.), vencidos desde el día 1º de enero del año 2015-dos mil quince, hasta el 27-veintisiete de abril del año 2018-dos mil dieciocho, más los que se sigan venciendo hasta la solución o pago total del adeudo.

E.- En razón del incumplimiento de la obligación de pago y en virtud de estarse demandando el vencimiento anticipado del contrato, se demanda también la ejecución de la garantía hipotecaria en Segundo lugar y Grado a favor de BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, éste a la vez en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y Garantía Número F/3443 (F diagonal tres cuatro cuatro tres), en sustitución por cesión de derechos de GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, otorgada por la C. Alicia Hortensia Solís Coronado, respecto al inmueble, consistente en, inmueble ubicado el número 130 de la calle Corrida [illegible] del Fraccionamiento "Urbi Villa Colonial" Primer Sector, en Monterrey, Nuevo León, con una superficie de 93.380 M2-noventa y tres metros trescientos ochenta decímetros cuadrados.

F.- Pago de los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio.

Los documentos presentados con la demanda inicial son los siguientes:
•Copia certificada de escritura pública 31,445
•Copia certificada de escritura pública 41,801
•Certificación contable
•Copia certificada de cédula
•Copia certificada de escritura pública 13,610
•Copia certificada de escritura pública 51,240
•Copia certificada de escritura pública 51,252
•Copia certificada de escritura pública 46,335
•Copia certificada de escritura pública 40,736
•Copia certificada de escritura pública 52,773
•Instructivo y acta
•2 copias de cédula fiscal
•Copia de Curp
•Copia de IFE

Quedando en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición de la demandada, Alicia Hortensia Solís Coronado, las copias de traslado, de los documentos y aportados a la misma para su debida instrucción, a fin de que se imponga de los mismos; y dentro del término de treinta días produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones que permite la ley, en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones. De igual forma, prevéngase a la demandada, Alicia Hortensia Solís Coronado, a fin de que señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes, de carácter personal se le notificarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, por su simple publicación en el Boletín Judicial que se edita por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Doy fe.

[illegible]

INSERCION PAGADA POR EL SOLICITANTE

---

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

## EDICTO

A **Constructora Legosa, Sociedad Anónima de Capital Variable**, en fecha 22 veintidós de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, ante este Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite el **Procedimiento Judicial de Ejecución de Garantías Otorgadas Mediante Prenda Sin Transmisión de Posesión y Fideicomiso de Garantía**, en su contra radicándose bajo el expediente judicial número **136/2024**, promovido por **Rafael Tristán Ortegón**, en su carácter de apoderado para pleitos y cobranzas de **Digal Elite, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad No Regulada**, en contra de **Rene Eduardo González Chapa** y **Constructora Legosa, Sociedad Anónima de Capital Variable**, para que dentro del término de 5 cinco días ocurra al local de este juzgado a efecto de hacer paga llana de lo reclamado o a oponerse a la ejecución si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, haciéndosele de su conocimiento que en el escrito inicial la parte actora reclama:

a).- Pago de la cantidad de $2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal.

b).- Pago de la cantidad de $375,000.00 (Trescientos setenta cinco mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios vencidos, a razón del 30% treinta por ciento anual sobre la suerte principal, correspondiente a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2023 dos mil veintitrés y enero de 2024 dos mil veinticuatro, más los que sigan transcurriendo, a razón cada uno de la cantidad de $62,500.00 (Sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

c).- Pago de la cantidad de $2,137,500.00 (Dos millones ciento treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de pena convencional o intereses moratorios vencidos, a razón del 90% noventa por ciento anual sobre saldos insolutos, correspondiente a los meses de abril a noviembre de 2022 dos mil veintidós, de enero a diciembre de 2023 dos mil veintitrés y enero del año en curso, más los que se generen hasta su total liquidación, a razón de $6,250.00 (Seis mil doscientos cincuenta pesos /100 M.N.) por cada día de mora.

d).- Derivado del incumplimiento de los pagos reclamados, solicito se aperciba a la FIDEICOMITENTE, es decir la persona moral CONSTRUCTORA LEGOSA, S.A. DE C.V., a fin de que haga entrega material y jurídica al nuevo depositario LUIS DIAZ GONZALEZ, del bien inmueble objeto del fideicomiso:

"Una porción de terreno rústico de agostadero y de sacano (sin agua) que forma parte de la extinta Comunidad de la Hacienda "LA ESTANZUELA", Jurisdicción del Municipio de Monterrey, Nuevo León, ubicado en el Poniente de la falda del cerro de la silla y hacia el Oriente del antiguo camino de Monterrey a villa de Santiago, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: mide 25.00 M. veinticinco metros por el Sur dando frente a un Camino vecinal, mide 25.00 M., veinticinco metros, por el Norte colindando con propiedad del señor Daniel Martínez, mide 82.00 M ochenta y dos metros por el Oriente a colindar con terreno prometido en venta al señor Francisco Treviño Garza, y mide 82.00 M ochenta y dos metros por el Poniente colindando con terreno prometido en venta al señor Víctor Castán Capitán. El inmueble de referencia tiene una superficie total de 2,050.00 M2 dos mil cincuenta metros cuadrados, esta fracción de terreno corresponde a la fracción Poniente del lote número 5 cinco, del Plano General. Teniendo como mejoras una construcción sin número, de la calle La Estanzuela camino vecinal, de la extinta Comunidad de la Hacienda "LA ESTANZUELA", Jurisdicción del Municipio de Monterrey, Nuevo León."

Lo anterior en virtud de que dentro de la escritura pública número 17,745 diecisiete mil setecientos cuarenta y cinco, de fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, levantada ante la fe del Notario Público número 121, cuyo titular es el licenciado Raúl Pérez Maldonado Garza, se formalizó el CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTÍA IDENTIFICADO BAJO EL NUMERO (DE0038) donde al FIDEICOMITENTE se le designó como depositario del bien inmueble patrimonio del fideicomiso.

e).- En caso de que la FIDEICOMITENTE, es decir la persona moral CONSTRUCTORA LEGOSA, S.A. DE C.V., no haga entrega material y jurídica al señor LUIS DIAZ GONZALEZ, deberá autorizarse el uso de la fuerza pública que se contempla en el artículo 1067 bis del Código de Comercio, para que mi representada entre en posesión material y jurídica del bien inmueble objeto del contrato de fideicomiso.

f).- La ejecución de la garantía real fiduciaria otorgada para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato de apertura de crédito, a favor del FIDEICOMISARIO EN PRIMER LUGAR, DIGAL ELITE, SAPI DE C.V., SOFOM, ENR.

g).- Pago de los gastos y costas judiciales que se originen con motivo de la tramitación de las presentes diligencias de ejecución.

Toda vez que se desprende de autos que no fue localizada, en virtud de que de los oficios girados a las diversas instituciones dentro de sus bases de datos no figuraron el domicilio del ahora codemandada, por lo cual mediante auto de fecha 7 siete de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó se le emplace por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces en forma consecutiva en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional Reforma o Milenio Nacional y en un periódico local del Estado, El Norte, Milenio Diario Monterrey o El Porvenir, lo anterior a elección del compareciente. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente al de la última publicación. Así mismo, se les previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de boletín judicial del Estado. En la inteligencia de que en la secretaría de este juzgado se encuentran a su disposición las copias de traslado para que disponga de ellas. Doy fe.- Monterrey, Nuevo León a 17 diecisiete de junio del año 2024 dos mil veinticuatro.

Lic. [illegible] Sebastián Medina [illegible]
Secretario adscrito al Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado

---

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir! | MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | CEPANAF

## Licitación Pública Nacional Presencial
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
**COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA**

**Convocatoria: 01-2024**

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, de su reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables.

**CONVOCA**

a las personas físicas o jurídicas colectivas con capacidad legal para presentar propuestas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, para la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos, que a continuación se indican:

| Núm. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Acto de presentación y apertura de propuestas 26/08/2024 10:00 horas Fallo de adjudicación 29/08/2024 11:00 horas |
|---|---|---|---|---|
| CEPANAF-LPE-01/2024 | $12,000.00 | 16/08/2024 | 19/08/2024 16:00 horas | |

| Partidas | Descripción | Unidad de Medida |
|---|---|---|
| 417 | CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL PARA PEQUEÑAS ESPECIES EN EL PARQUE SIERRA MORELOS, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. (OBRA NUEVA) Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL PARA PEQUEÑAS ESPECIES EN EL PARQUE ATLACOMULCO, ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO. (OBRA NUEVA). | Obra. |

- Las basesde la Licitación Pública Nacional Presencial, se encuentran disponibles para consulta y venta, los días **13, 14,15 y 16deagosto de 2024**, en carretera Metepec-Santa María Nativitas km.7, CP. 52200, Calimaya, Estado de México, en un horario de 9:00 a 18:00 horas.Se realizará depósito en efectivo a la cuenta 0144856309 del banco BBVA MÉXICO, SA., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, a nombre de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna. Una vez efectuado el pago, el interesado deberá pasar al Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, a efecto de obtener el recibo oficial del pago de las bases; posteriormente, con dicho recibo pasará al Departamento de Proyectos, Obra e Infraestructura, en el domicilio citado, o comunicarse a los teléfonos 7224813121, ext.: 401 y 406 para obtener las bases de la licitación previa presentación del recibo de pago.
- Los interesados podrán remitir al Departamento de Proyectos, Obra e Infraestructura de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, su comprobante de pago de las bases al correo obrascepanaf.sma@edomex.gob.mxo comunicarse al teléfono: 722 4813121, ext.:401 y 406 el mismo día de la fecha en que se realizó el pago.
- Origen de los recursos: Estatales(Programa de Acciones para el Desarrollo).
- El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el**26de agosto de 2024, a las 10:00 horas**, y el falloel **29de agosto de 2024, a las 11:00 horas,** en la sala de juntas de la Subdirección de Desarrollo y Control de Parques Recreativos de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, sito en carretera Metepec–Santa María Nativitas km7. CP. 52200, Calimaya, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentar las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- Lugar de entrega: será en los domicilios indicados en las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: será en entregas parciales.
- Forma de pago: dentro de los 45 días hábiles, contados a partir de la presentación de la factura al Departamento de Proyectos, Obra e Infraestructurapara su trámite y pago, a entera satisfacción del área usuaria. No se aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- Los interesados deberán poseer capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para garantizar el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales.
- El objeto de la Licitación Pública Nacional Presencialse adjudicará a los proveedores cuyas propuestas cumplan, satisfagan las condiciones establecidas en las bases y garanticen el cumplimiento del contrato.
- Garantías: estrictamente conforme a lo indicado en las bases.

Calimaya, Estado de México, 13 de agostode 2024.

**MVZ. Alma Diana Tapia Maya**
Directora General de la CEPANAF
(Rúbrica)

**REVISADO Y AUTORIZADO PARA SU PUBLICACIÓN**
**LIC. YOLANDA TORRES GUTIÉRREZ**
**12 DE AGOSTO DE 2024.**



**Hortalizas, entre lo más exportado.** ESPECIAL

# Aumenta 11.15% el superávit del país en agroalimentos

**Comercio.** Repunta 4.48% el envío de alimentos al exterior, mientras que se eleva la importación 2.93%

GISELLE SORIANO
CIUDAD DE MÉXICO

En el primer semestre de 2024 la industria agroalimentaria del país registró un superávit comercial de 5 mil 757 millones de dólares, 11.15 por ciento mayor a lo reportado en igual periodo del año pasado, informó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

En un comunicado destacó que en dicho lapso las exportaciones agropecuarias y agroindustriales sumaron 28 mil 607 millones de dólares, un aumento de 4.48 por ciento respecto a lo registrado entre enero y junio de 2023.

Mientras que las importaciones de ambos sectores crecieron a un ritmo menor en los primeros seis meses de 2024, al totalizar 22 mil 850 millones de dólares, 2.93 por ciento mayor comparado con el mismo lapso del año pasado.

Revisando al interior de estas cifras, la balanza agropecuaria y pesquera registró un superávit de 2 mil 689 millones de dólares, 126.36 por ciento más en relación al primer semestre de 2023.

Mientras que la balanza agroindustrial observó un superávit de 3 mil 69 millones de dólares, con exportaciones por 15 mil 610 millones e importaciones por 12 mil 542 millones.

Se detalló que las hortalizas, bebidas y frutas fueron los principales grupos de exportación al concentrar 62 por ciento del total.

"Las exportaciones con mayor crecimiento en el primer semestre del año fueron las de jugo de naranja congelado, con 77.87 por ciento; uvas, frescas o secas, pasas, con 59.53 por ciento; preparaciones de café, té o yerba mate, con 53.66 por ciento; ganado bovino, con 52.02 por ciento, y chocolate y otros preparados de alimentos con cacao, con 20.87 por ciento", indicó.

La dependencia federal señaló que las ventas fuera del país de cerveza registraron 3 mil 423 millones de dólares; tequila y mezcal, 2 mil 095 millones de dólares; aguacate, mil 534 millones de dólares; tomate fresco o refrigerado, mil 499 millones de dólares; fresa y frambuesa frescas, mil 200 millones de dólares; y productos de panadería, con mil 161 millones de dólares.

## Nuevo sistema

Con el objetivo de actualizar y fortalecer las acciones relacionadas con la trazabilidad del ganado, se puso en marcha una nueva versión del Sistema Nacional de Movilización Pecuaria (Sinamope), el cual permitirá transitar hacia un esquema integral que coadyuve a reducir riesgos zoosanitarios.

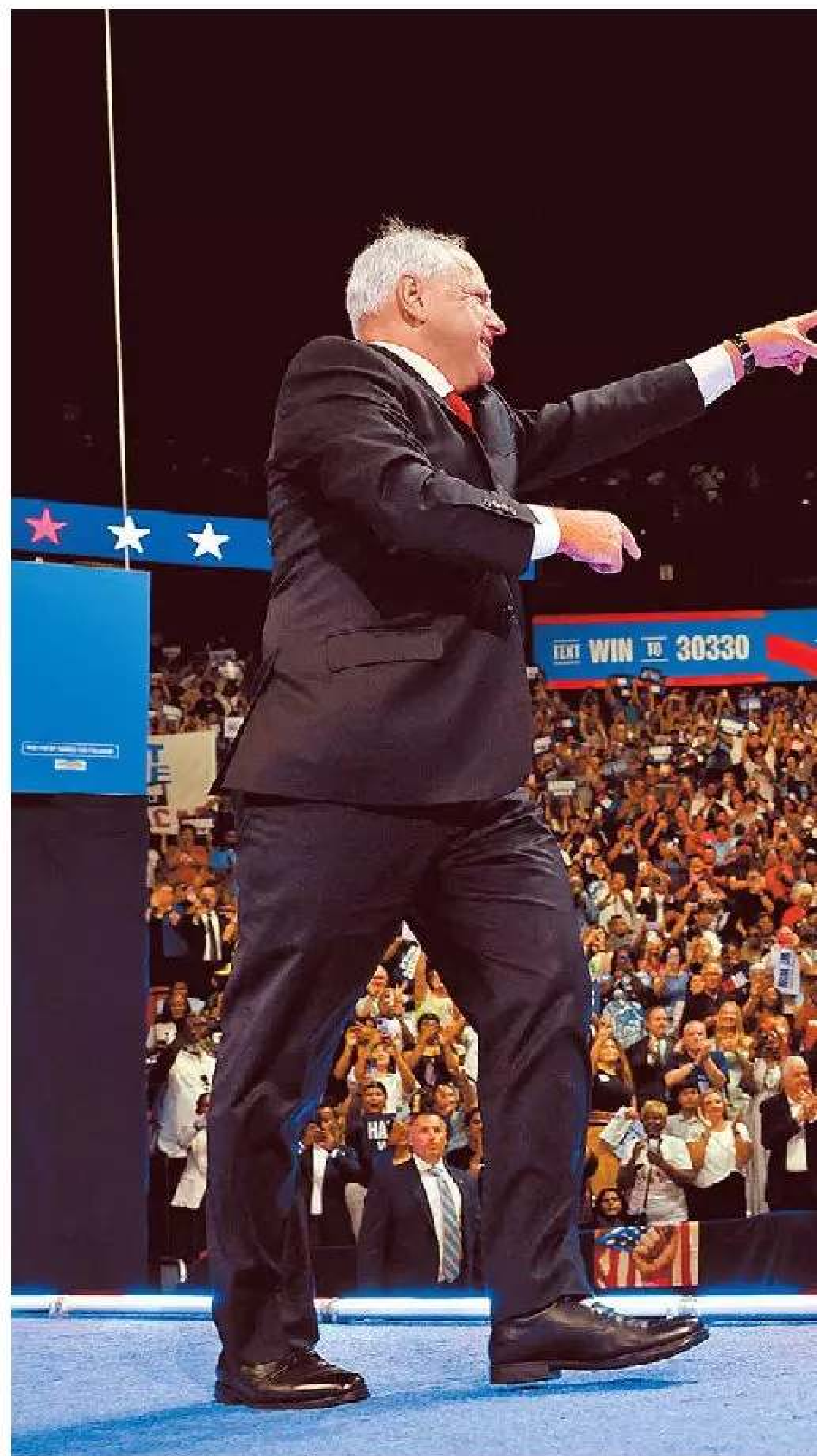
Durante la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Nacional del Sistema de Identificación y Registro de la Movilización de Animales (Siniiga-Sinida), el director en jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), Javier Calderón Elizalde, señaló que la reingeniería al Sinamope mejorará el seguimiento de la movilización del ganado y reforzará las acciones para cuidar la salud de animales y personas.

Sostuvo que contar con un sistema eficiente de trazabilidad, que permita identificar el origen del ganado, tratamiento veterinario y destino final, otorga certeza sobre la sanidad e inocuidad de la carne.

FINANCIAL TIMES

# El significado de Tim Walz

**Opinión.** Es posible que sea lo mejor que le ha pasado a la campaña de Harris y a las elecciones presidenciales de 2024




RANA FOROOHAR
NUEVA YORK



Creo que necesitamos más gente en los cargos de más alto rango que empiece en política después de los 40 años. Esa es una de las conclusiones que saqué del éxito inicial del gobernador de Minnesota, Tim Walz, como compañero de fórmula de Kamala Harris. Como mi colega y jefe de la oficina de Washington, James Politi, y yo comentamos en el artículo más reciente, muchos de nosotros pasamos de no saber quién es este hombre a estar encantados con él en cuestión de días.

A continuación, mi opinión sobre lo que significa Walz y por qué creo que puede ser lo mejor que le ha pasado a la campaña de Harris y a las elecciones presidenciales de 2024.

**1. Ha vivido en el Estados Unidos de la gente real**

Walz viene del Medio Oeste y pasó la mayor parte de su vida en las zonas rurales de Minnesota y Nebraska; creció en un pueblo con poco más de 400 habitantes (y la mitad de sus compañeros de clase, como él dice, eran sus primos). Yo crecí en una parte similar del mundo, y en esos lugares no solo hay milicianos blancos furiosos que apoyan a Donald Trump, sino gente decente llena de sentido común que está dispuesta a quitar con una pala la nieve de la entrada de la casa del vecino en invierno y llenar la despensa de la iglesia los fines de semana. La gente de estados columpio (en disputa) como Wisconsin, Pensilvania y Míchigan percibe intuitivamente su autenticidad porque lo conocen. Es el profesor, el entrenador de futbol americano, el compañero de caza con el que creciste (y sí, en realidad es todas esas cosas).

**2. Muestra que hay un lugar para las personas grandes blancas en el Partido Demócrata**

Estoy totalmente a favor de la justicia social, pero los lectores de Swamp Notes sabrán que creo que muchos progresistas han ido demasiado lejos en el camino de la política divisiva de identidad y se alejaron de los temas que podrían unir a la gente y al partido. Esa es una de las razones por las que algunos hombres blancos con un menor nivel de educación en particular se han vuelto conservadores en los últimos años: simplemente no han podido mantenerse al día con los cambios culturales que parecen tan naturales si vives en San Francisco, Nueva York o en Austin. Todo lo que Walz tiene que hacer es aparecer en el escenario y abrir la boca para demostrar que sí, puedes ser un White Dude (tipo blanco) y aún así ser progresista (y si aún no lo has hecho, echa un vistazo a White Dudes for Harris).

**3. Sabe cómo comunicarse**

Eso puede sonar básico, pero para los demócratas, a menudo no lo es. Podemos hacer políticas y pensar en grande durante mucho tiempo, pero los republicanos casi siempre son mejores en el mensaje. Walz cambia esa dinámica con su forma de persona normal a la hora de responder a preguntas políticas absurdas. Cuando se le preguntó si se arriesgaba a que lo llamaran izquierdista radical debido a su apoyo a las comidas escolares gratuitas y los derechos al aborto, Walz se rió y dijo: "¡Qué monstruo! Los niños están comiendo y tienen la barriga llena para poder ir a aprender, ¡y las mujeres toman sus propias decisiones de atención de salud!". Cuando se le ocurrió la palabra "raro" para describir a Trump y a su candidato a vicepresidente, JD Vance (¿podría haber una mejor descripción?), el término se volvió viral. Como él mismo lo expresó, "¿Quién está sentado en un bar en Racine, Wisconsin, diciendo '¿Sabes lo que realmente necesitamos? Necesitamos prohibir Rebelión en la granja' ¡Nadie lo está haciendo!". ¡Toda la razón, Tim!

**4. Tiene experiencia en economía del cuidado**

Harris necesita preservar el legado de la Bidenomía, pero también ampliarlo con su propia huella. Walz prometió hacer de Minnesota el mejor estado de EU para las familias y podría ayudar a Harris a crear un modelo para hacerlo a escala nacional. Esto significa ir más allá de las estrategias progresistas habituales para, digamos, los créditos fiscales por hijo y la redistribución, y realmente abordar algunos de los problemas de concentración de poder que están en el corazón de la mayoría de los problemas de nuestra economía. Ejemplo: ocho de los 11 centros de cuidado infantil más grandes están dirigidos por empresas de capital privado, que suelen aumentar los precios y disminuir la calidad de la atención para mantener altos los márgenes. Me encantaría ver la candidatura Harris-Walz enfrentarse al modelo económico fallido para la economía del cuidado.

**5. Walz ayuda a proteger el flanco de clase trabajadora de Harris**

Como mujer que pertenece a una minoría, tiene la justicia social cubierta. Pero como miembro de las llamadas élites de las costas, con estrechos vínculos con Silicon Valley y Wall Street, debe tener cuidado de no alienar a los votantes indecisos. Me ha interesado ver que la campaña Trump-Vance ya empezó a enviar correos electrónicos sobre el precio de las joyas que usa Kamala. Pero si comparamos a Walz y Vance, es fácil ver quién está más cerca de los verdaderos estadunidenses de clase trabajadora. Mientras que Vance es un multimillonario que es propietario de varias casas, invierte en criptomonedas y recibió la guía de Peter Thiel, Walz y su esposa tienen un patrimonio neto combinado de menos de 330 mil dólares, según un artículo reciente del Wall Street Journal. Tal vez sea hora de comenzar a hablar de "trabajo, no riqueza" de nuevo en la campaña electoral. Peter, ¿ves a Walz como un positivo neto para Kamala? ¿Y qué te conmueve (o no) de él?

### Lecturas recomendadas

Me voy de vacaciones un par de semanas y volveré a Swamp Notes la primera semana de septiembre. Mientras tanto, aquí les dejo un poco de lectura de verano:

-David Remnick entrevistando a Nancy Pelosi es una lectura política imprescindible.

-Este artículo de *Foreign Affairs* escrito por Zongyuan Zoe

---

## Impacto de desaceleración china. Prevé OPEP reducción en demanda de crudo

**La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) redujo su previsión de crecimiento de la demanda mundial de petróleo para 2024 debido a la desaceleración económica en China.**
**En su informe mensual, la OPEP ajustó a la baja su pronóstico, señalando que las incertidumbres económicas en China, incluyendo la crisis en el sector inmobiliario y la disminución en el consumo de diésel, impactan la demanda.**
**El informe destaca que el crecimiento sigue siendo sólido.**
**La revisión plantea un dilema para la OPEP+, que está considerando aumentar la producción a partir de octubre, a pesar de la reciente debilidad en la demanda china.**
**La situación refleja la complejidad de equilibrar la oferta y la demanda en un entorno global cada vez más volátil.**
**Con la OPEP+ enfrentando presiones tanto internas como externas.**




El gobernador de Minnesota, compañero de fórmula de Kamala Harris. REUTERS.

Liu sobre por qué China no abandonará su viejo modelo de crecimiento de inversión liderada por el Estado se adentra en las causas estructurales y culturales de los desequilibrios económicos de China.

-Es tan raro que esté de acuerdo con un editorial de *The Wall Street Journal* que lo debo señalar cuando eso ocurre. Este editorial es muy acertado sobre los efectos de 15 años de política monetaria laxa y la volatilidad del mercado que probablemente seguiremos viendo como resultado. Gillian Tett del *Financial Times* trata un tema similar aquí.

-En el FT, por favor, echen un vistazo a mi columna de hoy, que cubre un anuncio extremadamente importante pero que se pasó por alto casi por completo en el marco de la conferencia de la OTAN hace unas semanas, en la que EU, Finlandia y Canadá anunciaron planes para construir barcos rompehielos juntos. Esto no sólo ilustra un nuevo paradigma para el comercio, la política industrial y el friendshoring (la deslocalización de cadenas de suministro o líneas de producción a países amigos o aliados), sino que crea una incipiente alianza para contrarrestar el creciente poder chino y ruso en el Ártico.

> Tim es del Medio Oeste, pasó gran parte de su vida en las zonas rurales

> El político prometió hacer de Minnesota el mejor estado de los EU

**Peter Spiegel responde**

Rana, debo admitir que estoy un poco sorprendido por el entusiasmo con el que se ha recibido a Walz. Como dices, cumple muchos requisitos para Harris, en particular a la vieja usanza del "equilibrio de la fórmula": un candidato de la zona central estadunidense (Minnesota, criado en una granja, universidad poco conocida) como vicepresidente sirve como contrapeso para una élite de las costas (California, abogada, Universidad Howard) en la cabeza de la candidatura. Es la dinámica "Boston-Austin" que ha caracterizado a los compañeros de fórmula demócratas, de vez en cuando, desde que John F. Kennedy eligió a Lyndon Johnson hace casi 65 años.

Pero vuelvo al hecho de que no hay pruebas de que la elección del vicepresidente tenga algún impacto en la toma de decisiones del votante promedio cuando vota por un candidato presidencial. Lo único que un compañero de fórmula puede aportar, según los analistas, es ganar en su estado natal. Y en una carrera tan reñida, parecía haber un candidato mucho más obvio frente a Harris: el gobernador de Pensilvania, Josh Shapiro.

Pensilvania es el premio más importante en las elecciones de este año, y Shapiro sigue siendo extremadamente popular allí. Shapiro no tiene la biografía que tiene Walz: es un político de carrera y se crió en la relativa opulencia de los suburbios de Filadelfia, que tal vez no se ajusten a nuestra definición moderna de lo que se conoce y te refieres como "Estados Unidos de la gente real".

Pero para cualquiera que haya visto a Shapiro presentar a Harris y Walz en el inicio de la campaña de la semana pasada en Filadelfia, sin duda tiene un carisma que le sale por todos los poros y puede animar un mitin político.

Lo que parece que impidió que Harris se inclinara por Shapiro es una gran cantidad de cabildeo por parte del ala progresista del Partido Demócrata, a la que le preocupaba su continuo apoyo a Israel, y además de la existencia de una falta de química personal entre los dos. Pero ambos parecen poca cosa en comparación con el trofeo que es Pensilvania.

**Y ADEMÁS**

## Universal y Meta sellan convenio

**Universal Music Group (UMG), el sello discográfico más grande del mundo, ha anunciado la expansión de su acuerdo con Meta Platforms, la empresa matriz de Facebook.**
**Este nuevo convenio está diseñado para ofrecer más oportunidades a los artistas y compositores representados por UMG en las plataformas sociales de Meta, incluyendo Facebook e Instagram.**
**"UMG fue la primera gran compañía musical en licenciar a Facebook en 2017. Este acuerdo ampliará significativamente las posibilidades de la música dentro del metaecosistema digital", declaró la compañía.**

## Demanda SEC por fraude a NovaTech

**La Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC) ha presentado una demanda contra la firma de criptomonedas NovaTech y sus cofundadores, Cynthia y Eddy Petion.**
**La denuncia apunta a la presunta recaudación de manera fraudulenta por más de 650 millones de dólares a través de 200,000 inversores globales.**
**NLa SEC alega que NovaTech y los Petion engañaron a los inversores al asegurar que sus fondos estaban protegidos y garantizaron rendimientos lucrativos desde el primer día.**

## Goodyear renueva planta en Canadá

**La unidad canadiense de Goodyear Tire & Rubber Co anunció una inversión significativa de más de 575 millones de dólares canadienses (equivalentes a 418,4 millones de dólares estadounidenses) con el propósito de modernizar y ampliar su planta en Napanee, Ontario.**
**El primer ministro, Justin Trudeau, reveló que este ambicioso proyecto no solo actualizará las instalaciones, sino que también creará 200 nuevos empleos para 2027 y consolidará 1,000 puestos de trabajo existentes en la región.**

# El Supremo y el Constitucional, contra la injerencia del Gobierno

● El TS no ve la «extralimitación»de los jueces con la amnistía que denunia Óscar Puente, sino una ley «mal hecha» ● El TC muestra su «malestar» con que el ministro dé por hecho que forzará amnistiar a Puigdemont

**MANUEL MARRACO**
**MARTA BELVER** MADRID

El ministro Óscar Puente concitó ayer el rechazo tanto del Tribunal Supremo como del Constitucional, que se revolvieron contra sus críticas por no amnistiar a Carles Puigdemont y contra su afirmación de que el TC acabará corrigiendo esa decisión.

«Lo que no pueden hacer los tribunales es extralimitarse a la hora de interpretar [la Ley de Amnistía], diciendo, por ejemplo, que ha habido malversación porque los independentistas se ahorraron de su peculio el dinero que les hubiera costado la campaña de la independencia o el referéndum ilegal», afirmó el ministro en una entrevista en RNE.

La respuesta del Supremo es que no hay ningún exceso y sí una redacción deficiente de la ley que impide, en contra de lo que pretendían sus responsables, borrar el delito de malversación. «No hay extralimitación, sino una mala redacción de la ley, como sucedió con la ley del *sí es sí*», afirman fuentes del Alto Tribunal, en referencia a la ley que pretendió garantizar condenas por delitos sexuales y acabó suavizando las ya impuestas.

Tanto la Sala del Supremo que juzgó el *procés* como el magistrado Pablo Llarena han interpretado que no es posible aplicar la amnistía al delito de malversación cometido en el *procés*. En lugar de amnistiar toda malversación, la ley dejó fuera a quienes hubieran buscado «un beneficio personal de carácter patrimonial».

Con ello, añaden las fuentes del TS, el Ejecutivo quería evitar un previsible revés de la Justicia europea a una amnistía total de la malversación. Lo que sucedió es que, conforme la jurisprudencia sobre el delito, la fórmula empleada dejaba fuera a los encausados del *procés*, ya que para lograr sus propósitos políticos recurrieron a un dinero público que de otra forma habrían tenido que poner de su bolsillo.

«No hay por donde agarrar esa interpretación», lamentó ayer el ministro Puente en referencia un criterio del Supremo que ha supuesto, entre otras cosas, que siga vigente la orden nacional de detención contra Carles Puigdemont, pendiente de ser juzgado por el gasto de fondos públicos para la votación del 1-O. Esa fue la orden que no se ejecutó la semana pasada en la fugaz aparición del ex president en Barcelona, algo sobre lo que el juez Pablo Llarena ya ha pedido explicaciones tanto a los Mossos d'Esquadra como al Ministerio del Interior.

La intervención de Puente también generó «malestar» en el Constitucional. En este caso, por las palabras en las que anticipaba que el TC rectificaría la negativa del Supremo a amnistiar la malversación. «Hay tribunales en España que se pronunciarán sobre esto. Espero que lo haga el Tribunal Constitucional y lo único que van a conseguir de esta manera es retrasar la implantación, la implementación de una Ley de Amnistía que es clara, que es terminante y que debería haber puesto punto final a la cuestión judicial que se había suscitado en relación con los hechos de octubre de 2017», afirmó el ministro, dando por sentado que el TC presidido por Cándido Conde-Pumpido corregirá al Supremo.

Fuentes del TC lamentaron ayer esas declaraciones concretas y, en general, la «falta de prudencia» de algunos dirigentes políticos, no exclusivamente de Puente. Recordaron igualmente que el tribunal no tiene aún ningún recurso sobre la mesa, por lo que es «precipitado y arriesgado» aventurar el desenlace.

Lo cierto es que fuentes de la Sala de lo Penal del Supremo se muestran tan convencidas como Puente de que la actual mayoría progresista del Constitucional impondrá la amnistía de todos los delitos del *procés*. Y se muestran preocupadas por que pueda trasladarse a la ciudadanía que se hará Justicia al corregir al Supremo. Un mensaje similar al que desde el Gobierno y el PSOE se ha querido trasladar con las sentencias del Constitucional que han desactivado lo esencial de las condenas de los ERE.

Más allá del Tribunal Supremo, del que pende Puigdemont y los ya condenados por el *procés*, otras instancias judiciales han cuestionado la Ley de Amnistía. Así lo ha hecho el juez de Barcelona que investiga la presunta injerencia rusa en el *procés* y el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, que ha llevado la ley ante el Constitucional y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE).

El Partido Popular reaccionó a las palabras de Puente exigiendo una rectificación «inmediata» del ministro y, a Sánchez, que aclare si comparte las opiniones de su ministro. «Ese ministro del caos ferroviario y que sigue jugando al golf es el que se ha dedicado esta mañana a decirle a los jueces del Tribunal Supremo y a decirle a los jueces del Tribunal Constitucional lo que deben o no deben hacer mientras que él no cumple con sus obligaciones ni un solo minuto de su tiempo», afirmó la vicesecretaria de Organización Territorial, Carmen Fúnez.

A las declaraciones de Puente también reaccionó el secretario general de JxCat, Jordi Turull, si bien para afirmar que el Gobierno podría hacer «bastante más» para garantizar la aplicación de la amnistía que lamentarse de la actuación judicial. Turull afirmó que el Ejecutivo y el Estado «tienen mecanismos para actuar jurídicamente contra aquellos jueces que han decidido no aplicar la Ley de Amnistía a determinadas personas», en referencia a Carles Puigdemont.

El dirigente de Junts mencionó específicamente a la Fiscalía y la Abogacía del Estado e instó a actuar «no solo contra jueces cuando afecta a algún familiar», en alusión a la querella de la Abogacía contra el juez que investiga a Begoña Gómez, esposa del presidente del Gobierno. El dirigente independentista pidió que también se actúe «contra los jueces cuando se están riendo del Congreso de los Diputados».



*Residencia La Mareta, en Lanzarote, donde Pedro Sánchez está veraneando con su familia.* ADRIEL PERDOMO / EFE

## *Sánchez veranea con su familia en Lanzarote*

### Moncloa no desvela dónde ha estado el presidente antes de volar a la isla

**EL MUNDO** MADRID

El presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, llegó ayer a Lanzarote para pasar unos días de vacaciones con su familia en la residencia de La Mareta. Una furgoneta con los cristales tintados trasladó al mandatario, a su mujer y a sus hijas escoltados por coches de seguridad desde el aeropuerto hasta el inmueble ubicado en el municipio de Teguise, según pudo comprobar Efe.

Fuentes gubernamentales no quisieron precisar ni la llegada ni cuantos días permanecerá Sánchez en la isla que se ha convertido en uno de los lugares habituales donde pasa unos días de descanso desde que es presidente. Tampoco precisaron si ha estado en otros destinos previamente desde que su agenda pública quedó interrumpida el 1 de agosto tras comparecer la víspera ante los medios de comunicación para hacer balance del curso político en La Moncloa.

La Mareta fue mandada a construir por el rey Hussein de Jornania a finales de los años 70 del siglo pasado y una década más tarde regaló la residencia al Rey Juan Carlos, que a su vez la cedió a Patrimonio Nacional. En ella se han hospedado diferentes presidentes de Gobierno español así como dirigentes internacionales como los cancilleres alemanes Helmut Kohl y Gerhard Schröder.

En agosto del año pasado Sánchez pasó unos días de vacaciones Marrakech y Tánger después de que destapara el *caso Pegasus* que investiga el espionaje a su móvil. Las escuchas al presidente coincidieron con la acogida en España del líder del Frente Polisario en 2021, lo que derivó en una crisis migratoria con Marruecos que el Ejecutivo central recondujo tras su giro sobre histórico sobre el Sahara apoyando que sea una región autónoma dentro del país africano. Posteriormente el presidente continuó sus vacaciones en La Mareta.

*"Aléjese de los palacios el que quiera ser justo. La virtud y el poder no se hermanan bien"*

**Lucano**

*El ministro de Justicia, Félix Bolaños; el presidente del Supremo, Francisco Marín; el ex presidente del CGPJ Vicente Guilarte, y el presidente del TC, Cándido Conde-Pumpido.* A. O. / EUROPA PRESS

# Ofensiva del PP ante el «desafío histórico» del cupo en Cataluña

## Feijóo activará «todos los mecanismos» para frenar la «ambición política» de Sánchez

**MARTA BELVER** MADRID

«Desafío histórico», «atropello sin precedentes», «delirio»... Con esta rotundidad etiquetan en el PP las últimas cesiones de Pedro Sánchez al independentismo en Cataluña, que incluyen el traspaso de la gestión del 100% de los impuestos estatales a la segunda comunidad que más aporta a la *caja común* autonómica. Por este motivo Alberto Núñez Feijóo anunció ayer que su partido va a «activar» en septiembre «todos los mecanismos constitucionales y estatutarios» posibles para que «la ambición política» del presidente del Gobierno «no derogue el sistema de bienestar de todos los españoles con tal de permanecer en el poder».

De manera preventiva, el Grupo Popular en el Congreso ya había registrado a finales de junio una moción que incluía una docena de medidas para «garantizar la defensa de la igualdad entre los españoles» en materia de financiación autonómica mientras el PSC y el PSOE todavía negociaban con ERC el pacto para poder situar a Salvador Illa al frente de la Generalitat. Una vez cerrados y hechos públicos los términos de ese acuerdo, en el que se apunta a una especie de concierto económico singular como el que se aplica al País Vasco y Navarra, en Génova consideran aún más necesaria si cabe esta iniciativa para evitar «los recortes y el tijeretazo» en el resto del país.

Entre las cuestiones que el PP reclama a Sánchez está de nuevo la convocatoria de la Conferencia de Presidentes, en la que están representadas todas las comunidades, para que se aborde de manera consensuada la reforma del sistema de reparto regional de fondos. También exigen garantías de que «multilateralidad y transparencia» tienen que ser los principios sobre los que pivote ese cambio y no a dos bandas como se han llevado a cabo las negociaciones que han desembocado en la salida de Cataluña del régimen común.

Además, requieren la comparecencia de la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda para que «explique su cambio de opinión sobre el cupo catalán». María Jesús Montero seguía diciendo públicamente que no estaba de acuerdo con esa posibilidad 15 días antes de que ERC hiciera público el acuerdo con el PSC en el que no se ha incorporado literalmente esa palabra, pero sí lo que implica: gestión total de los impuestos por parte de una autonomía y pagar exclusivamente al Estado las competencias que desarrolla en su territorio.



*Ana Fúnez, vicesecretaria de Organización Territorial del PP, ayer.* ZIPI / EFE

«No pensaba que ningún presidente del Gobierno, por mucha ambición que tuviere, podría llegar tan lejos, pero es evidente que tenemos a una persona que no gobierna, pero ocupa el Gobierno, que está dispuesta a todo para mantenerse el tiempo que los independentistas y la agenda judicial se lo permita», subrayó ayer Feijóo en una entrevista en la Cope. «Esta legislatura es un inmenso error. Es el error más grande que hemos cometido los políticos españoles desde la Constitución del 78», enfatizó.

El líder de los *populares* recriminó al PSOE que haya aceptado el «gran negocio» del secesionismo, «que pasa por quedarse con los ingresos y repartir las deudas», y dijo que estamos «peor que antes del *procés*», porque los partidos separatistas «ahora también gobiernan en España». A lo que apostilló: «Un sistema de cupo para Cataluña no cabe en la Constitución ni en la solidaridad del Estado de las autonomías».

Además, Feijóo responsabilizó a Sánchez de la huida de Carles Puigdemont, «un prófugo de la Justicia que anuncia el día que llega, que establece una estructura en el centro de Barcelona para dar un mitin con megafonía y pantallas» y que se marcha sin ser detenido. «Hemos hecho otra vez el ridículo», aseguró el líder de la oposición, que ya ha solicitado por ello las destituciones de los ministros de Interior y Defensa, Fernando Grande-Marlaska y Margarita Robles.



***Medalla de Oro Bellas Artes***
*María Lagunes recibió la presea en la categoría Artes visuales por su trayectoria de casi 60 años.*



# **Cine.** "El corto es como un ritual": Mariana Mendivil

La directora dice que prepara la videoinstalación del filme *Memoria de un cuerpo desplazado*, con el que ganó en el FICUNAM de este año

VIRIDIANA CONTRERAS
CIUDAD DE MÉXICO

Mariana Mendivil (Sonora, 1995), directora y productora, conversó con MILENIO sobre su ensayo fílmico *Memoria de un cuerpo desplazado* y de su exploración en el *collage* análogo.

El filme ganó la Medalla Pluma de Plata al mejor cortometraje en la selección "Aciertos. Encuentro Internacional de escuelas de cine" del Festival Internacional de Cine UNAM (FICUNAM).

*Memoria de un cuerpo desplazado* "fue una herramienta de autoconocimiento; empecé a ver cosas que me remitían a la niñez, como la migración, porque nací en Sonora pero muy chica, como al año, me fui a España con mis papás y regresé como a los cinco. Mis primeros recuerdos eran en España; yo aprendí a hablar allá y después volví a Sonora. Actualmente cuando digo 'quiero volver a mi casa', lo pienso y es allá, en el desierto".

Esta situación la llevó a experimentar el desarraigo, el sentido de destierro al migrar en la primera infancia no solo del espacio sino también de su propio cuerpo, lo que la llevó a dar vida al cortometraje. "Después surgió la idea de trabajar el *collage* en movimiento, como algo intuitivo, muy personal, y decidí llevarlo al cine y buscar algo íntimo que pudiera conectar con otras personas".

**¿Qué encontraste en el *collage* como soporte visual?**
¡Me encanta! El *collage* nunca ha tenido una definición, es una libertad en la que cada artista crea un lenguaje a partir de imágenes que muchas veces se repiten pero llevan a lugares diferentes. Yo hago *collage* análogo, no hago digital porque creo y pienso en el cine como documental, un diálogo con la realidad porque a veces no encuentras la imagen que quieres.

**¿Qué te dejó la exploración de tu pasado?**
Sigo sin saberlo (risas). El cortometraje también es como un ritual para volver a mí, porque a partir de estos fragmentos de imágenes de diarios, estos fragmentos de mis fotos de mi infancia me ayudaron a volver a construirme, entenderme y volver a mí misma. Fue como un ritual y por eso que fuera como celuloide, en fílmico, representaba esa materia viva. Ahora conecta con otras personas y ya no solo es mío porque se conecta con otros.

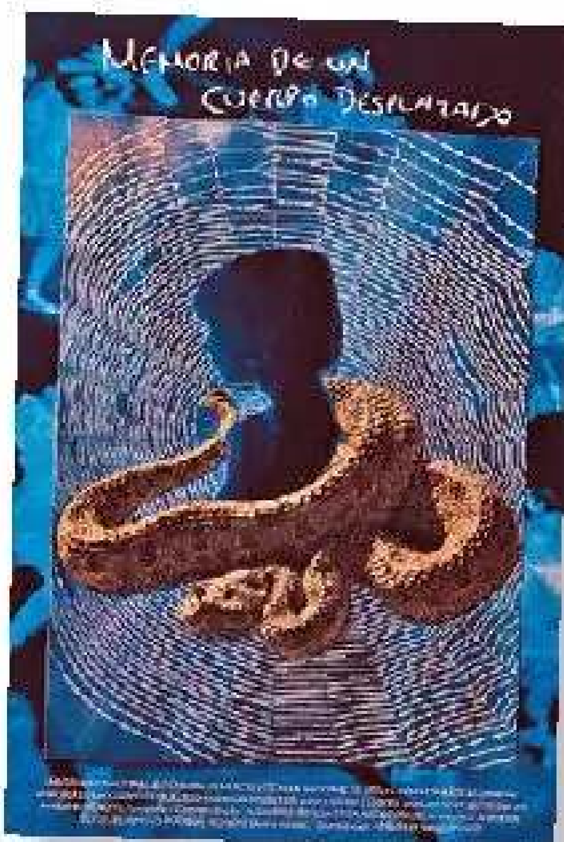
**¿Puede ser tu historia y la de alguien más?**
Totalmente. Cuando lo hice sentía mucha soledad por este desarraigo, por sentir que no soy de aquí ni de allá, y saber que hay mucha gente que se siente así de alguna manera me hace sentir más acompañada.

**¿Tu trabajo se ha visto en exhibiciones y videoinstalaciones?**
Sí, he expuesto con *collage* análogo pero también he hecho videoinstalación, codirigida con la Cátedra de Gloria Contreras y presentada en el MUAC en 2022. Justamente para *Memoria de un cuerpo desplazado* estoy preparando la versión para videoinstalación. Esta exploración ha sido una locura y me encanta porque sí hay imagen y sonido, pero al poder agregar el espacio y jugar con múltiples pantallas se vuelve otra cosa.

A partir de la misma semilla, salen más proyectos que son hermanos pero también tienen sus particularidades. Ese juego me encanta: explorar a profundidad hasta ese punto, y me emociona llevar *Memoria de un cuerpo desplazado* a otro espacio, incluir y que se pueda estar con el collage físico, jugar con el sonido, con el espacio.

**¿Dónde se presentaría?**
Como el corto es parte de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, el plan es que pase por el circuito de espacios de la UNAM.

Y ADEMÁS




## Vínculo estrecho con el festival

**"El FICUNAM ha sido clave en mi vida. En 2016, cuando entré al CUEC, veía películas todo el día; fue tan importante en mi formación como la misma escuela. Cuando estuvo listo mi corto, lo mandé y cuando me seleccionaron no cabía de la emoción porque era como un sueño, completar ciclos porque se puede llevar el cine a lugares muy diferentes o propios del autor", dice.**



**La joven cineasta es egresada del CUEC.** FRIDA MEZA



**Eligió hacer *collage* en movimiento para su película.** ESPECIAL

# Cultura

INTERSTICIOS



EDUARDO RABASA

## Actualidad de las distopías

Una suposición habitual acerca de las distopías es que se trata de advertencias sobre lo que depararía un terrible futuro. Así, una de las lecturas más habituales de la que quizá sea la distopía más famosa de todas, *1984* de George Orwell, es que era una advertencia contra los horrores del totalitarismo, encarnado en su época en los regímenes nazi y soviético. En mi opinión, si bien por supuesto esta lectura no carece de fundamento, no es tampoco la más interesante. Ello porque las mejores distopías, como sucede con las obras clásicas, más que referirse a acontecimientos específicos son atemporales, en el sentido de que van actualizándose con el paso del tiempo y con las transformaciones de las distintas épocas.

Y de hecho, un poco como sucede con las tragedias clásicas, en las grandes distopías la trama se revela un tanto como inevitable, a la vez que hasta cierto punto secundaria. Sólo que el papel que por lo general juegan en las tragedias tanto el coro como el destino (en tanto conocen y moldean desde "fuera" el recorrido trágico de los protagonistas), en las distopías se conjunta de alguna forma en los que detentan el poder, que son los arquitectos de las particulares normas que estructuran las sociedades distópicas. Y en ese sentido controlan y anticipan los movimientos de los protagonistas, cuyos intentos de rebelión no es sólo que estén destinados invariablemente al fracaso, sino que al final se termina revelando que eran parte del propio juego del poder, que conocía y toleraba dichos esfuerzos, quizá precisamente por saber que estaban condenados al fracaso.

Así que más que advertencias las distopías se pueden leer como comentarios de algunos rasgos de cada época, y de ahí que, por ejemplo, para continuar con el caso de *1984*, cuando Donald Trump ganó la Presidencia se disparara a los primeros lugares de ventas en Estados Unidos. Ello porque muchos de los mecanismos de poder que lo encumbraron, como el deliberado uso político del odio, y quizá principalmente la idea de que los poderosos pretendan configurar la percepción de la realidad a su antojo (los famosos "hechos alternativos" que proponían los aliados de Trump para negar evidencia fotográfica o de otro tipo), habían sido descritos en la novela de Orwell con setenta años de antelación.

O podemos ver la droga llamada Soma en *Un mundo feliz*, de Aldous Huxley, cuyo Estado distribuye libremente entre la población para mantenerlos en un estado de apacible alegría, en el masivo consumo actual de antidepresivos, sin el cual un psicoanalista como Darian Leader considera que no se sostendría el actual sistema productivo, que necesita de gente empastillada para poder cumplir sus funciones cotidianas. (Por no hablar de la epidemia de opiáceos que fue en buena medida causada por unas tabletas contra el dolor cincuenta veces más potentes que la heroína que lanzó una farmacéutica y obtuvo ganancias megamillonarias en el proceso: ahí sí que se ha vivido una distopía en tiempo real). O podemos ver la pertinencia y vigencia política de *El cuento de la criada* de Margaret Atwood cuando en Argentina las mujeres marchan ataviadas como en su libro en las marchas para protestar contra las leyes que prohíben el aborto.

Pues las y los escritores visionarios escriben tanto sobre su presente como sobre los presentes que se irán sucediendo, y no tanto sobre un futuro distópico que puede o no producirse. Ya que más que adivinación, las grandes distopías son de una actualidad perenne, y queda para cada época diagnosticar en cuáles de sus rasgos se refleja y reconoce.

IMÁN Y LIMADURA



LUIS MIGUEL AGUILAR

## Más allá del "cabrón"

Dámaso Alonso explica así (*Soledades*, Revista de Occidente, 1927; Alianza, 1982) los versos 153-162 de la "Soledad Primera" de Luis de Góngora: "También le sirven, en rojizos hilos como de fina grana, cecina de macho cabrío: de un macho cabrío que había sido durante casi cinco años esposo de más de doscientas cabras, tan atrevido que jamás perdonó racimo su diente, aunque estuviese coronando la misma frente de Baco (y menos aún si el racimo estaba simplemente en las vides), macho al que el Amor coronó siempre como vencedor en los combates que por celos y a testarazos mantienen unos machos con otros, hasta que se presentó un rival joven, de poca barbilla, de cuerno no muy duro, que le venció, librando así con la muerte del viejo tantas vides como éste aún hubiera podido desmochar".

Los versos de Góngora: "El que de cabras fue dos veces ciento/ esposo casi un lustro (cuyo diente/ no perdonó a racimo aun en la frente/ de Baco, cuanto más en su sarmiento:/ triunfador siempre de celosas lides,/ lo coronó el Amor, mas rival tierno,/ breve de barba y duro no de cuerno,/ redimió con su muerte tantas vides),/ servido ya en cecina,/ purpúreos hilos es de grana fina".

Tomo los versos no de las *Soledades* que editó Dámaso Alonso sino de las *Soledades* (Castalia, 1994) que editó Robert Jammes. Ahí viene lo que Juan de Jáuregui dijo sobre este pasaje en su *Antídoto contra la pestilente poesía de las "Soledades"* (1614). Los conceptos y pensamientos del pasaje le parecían "indignísimos de poesía ilustre, y merecedores de grande reprehensión".

> Góngora no deja de admirar y hacernos admirables las cosas más humildes de la vida cotidiana

Redujo las preciosidades de Góngora a una sola cosa: "(los versos) del cabrón que se comía las uvas". Confieso que me gana la risa cuando veo este enojo reductivo de don Juan de Jáuregui. Lo cierto es que Jammes le agradece sus críticas: permiten ver la novedad que fue Góngora en su tiempo. Y más aún, y más allá del "cabrón": aquí, como en todo su poema, Góngora no deja de admirar y hacernos admirables las cosas más humildes de la vida cotidiana.




**Arte callejero. El octavo animal de Banksy**

Luego de una semana de pintar diversos animales, una nueva obra de arte del artista callejero Banksy con esta temática muestra a un rinoceronte en una pared de Charlton, en el sureste de Londres. Esta imagen es la que más *likes* ha generado hasta el momento en su Instagram, con 1 millón 100 mil, detrás de la cabra con la que comenzó esta serie el 4 de agosto y que cuenta con 1 millón 71 mil, aproximadamente. EFE

# Espectáculos

## **Cine.** Los Auténticos Decadentes debutan en la pantalla grande

El 5 de septiembre estrenan *Monumental Decadentes. La película*, el primer filme de la banda




**En vivo**

**Los boletos estarán disponibles en los canales de Los Auténticos Decadentes y Cinemex; regresan a México los días 15 y 16 de octubre al Teatro Metropolitan.**

LIZBETH CRUZ JIMÉNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

*Monumental Decadentes. La película* es la primera cinta de la banda de rock argentina Los Auténticos Decadentes, que incluye los mejores momentos que se vivieron durante el concierto que dieron este año en La Monumental Plaza de Toros México. Se estrenará el 5 de septiembre en Cinemex.

"La colaboración surgió a partir del concierto que dimos en la plaza de toros, fue un *show* importante y se dio la posibilidad. Últimamente suceden cosas que nos superan, más allá de lo que soñábamos. Imagínate que puedas ver el concierto en el cine con un gran sonido, con *inserts* y gags surrealistas que hacemos", explicó Diego Demarco, vocalista de la agrupación.

El concierto se llevó a cabo en mayo de 2024, ahí filmaron los momentos más épicos de la noche, no solo de la banda sino de la participación especial de Los Caligaris, Systema Solar y Conociendo Rusia, que fueron los artistas invitados esa noche en Ciudad de México.



**La producción pretende ser un amplio reflejo de los 38 años de carrera del grupo.** ESPECIAL

Para la cinta crearon un concepto en homenaje a los clásicos del cine universal, representados a través de diferentes géneros como *western*, terror, comedia, *thriller* psicológico, ciencia ficción e incluso biopic *Hollywood style*.

La dirección estuvo a cargo de Diego Álvarez para Plataforma TV con producción de Popartdiscos y Cinemex. El film es para todo el público, los microrrelatos son anacrónicos; es una película de fantasía que no tiene límites. Los integrantes se transformaron en personajes surrealistas que habitan mundos bizarros.

"Eso es muy distinto a todo, porque habíamos hecho videos —aseguró Demarco—. En 37 años siempre habíamos coqueteado con hacer algún tipo de película de nuestra vida, es un proyecto muy ambicioso y todo el tiempo estamos de gira, por lo que no se había dado, esto salió a colación del *show*. Las sesiones de filmación fueron divertidas y suma mucho el concierto".

Desde 1986 la banda argentina de rock ha hecho vibrar a miles de fans con su música; a la fecha ha realizado diferentes colaboraciones con grandes artistas, como Alberto Castillo, cantante de tango que estuvo en el tercer disco. Entre los mexicanos destacan voces como la de Julieta Venegas y Natalia Lafourcade, además de la chilena Mon Laferte, entre otros.

"Con los avances de la tecnología es mucho más fácil hacer colaboraciones con otros grupos", finalizó Diego.

## ***Fugitivas.*** Rocío de Santiago, sorprendida por su rol protagónico

LIZBETH CRUZ JIMÉNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Rocío de Santiago es una joven actriz que se graduó hace seis años del Centro de Educación Artística (CEA) en Televisa y ya recibió un protagónico compartido en la telenovela *Fugitivas, en busca de la libertad*, bajo la producción de Lucero Suárez, donde interpreta a Lisset Parra.

"Me habló Lucero y al principio no sabía qué papel me iba a dar; nunca me imaginé ser alguna de las fugitivas, de repente sucedió. He disfrutado cada cosa, todo llega en su momento. Me gustaría seguir teniendo protagónicos y también interpretar a alguna villana", confesó en entrevista con MILENIO.

Actuar al lado de Sachi Tamashiro, Daniela Álvarez y Marlene Kalab —las otras protagonistas— le ha dado una gran experiencia, asegura; las grabaciones ya concluyeron y le dejaron un excelente sabor de boca, porque se dieron en un gran ambiente.

La joven actriz dice que le cayó el veinte cuando Sachi Tamashiro le comentó sobre lo que estaban viviendo. Además, le dio la oportunidad de trabajar y aprender de actores con más trayectoria, como Erika Buenfil, que la apoyó mucho, y César Évora.

> "Erika Buenfil es una gran maestra y a César Évora lo adoro con todo mi corazón"

"Erika es una gran maestra, la quiero mucho, es muy linda, fue muy padre estar con ella, aprendí muchas cosas, desde sencillas hasta otras muy padres, para mi carrera. A César Évora lo adoro con todo mi corazón, ha sido un soporte muy grande; lo admiro desde siempre y lo busco cuando necesito un consejo", dijo.

Desde niña, a Rocío le interesó la actuación, y aunque en su familia no hay antecedente artístico, recordó que la primera vez que intentó entrar al CEA fue rechazada.

"Mientras estaba cursando la carrera, también trabajaba dando los horóscopos en EXA y luego tuve un programa en Los 40 principales; también vendía publicidad para la tv local. Me invitaron a participar como la reina del Carnaval de Mazatlán y gané. De ahí comenzó todo", recordó De Santiago.



**Inició en radio y fue reina del Carnaval de Mazatlán.** ESPECIAL

# Espectáculos

## Bruno Mars y el Estadio GNP

Fui al concierto de Bruno Mars al nuevo Estadio GNP el sábado pasado, sigo flotando de placer ante la perfección de espectáculo que gozamos todos los que abarrotamos ese lugar tan bueno, tan nuevo y que seguramente llenará de orgullo a todas y todos en este país.

Bruno es un genio del espectáculo. Sí, tiene canciones maravillosas. Millones de personas las conocemos, las cantamos, las bailamos, las dominamos. El tema no es ese, sino la redondez de lo que nos ofreció y su talento para conectar con las audiencias.

Sí, fue un conciertazo y más porque a quienes tuvimos el privilegio de estar ahí nos tocó ser parte, de una manera u otra, de la inauguración del Estadio GNP.

Dijeron que el *show comenzaba* a las 21:30 horas. Y, ¿qué cree? El telón se abrió a las 21:30 horas.

Porque sí, esta luminaria que lo mismo se presenta en Las Vegas que se encarga del medio tiempo del Super Bowl, usa telón.

Y a partir de ahí todo fue matemáticamente meticuloso. La colocación de las canciones no pudo haber sido más estratégica. Cuando se necesitaban fuegos artificiales, había fuegos artificiales. Como usted sabe, ese lugar era antes el Foro Sol y era buenísimo. Ahora es una locura de sede para la presentación de los más grandes artistas entre los grandes.



**Es una locura de sede para los más grandes artistas.** ESPECIAL

### EL POZO DE LOS DESEOS REPRIMIDOS

ÁLVARO CUEVA

alvaro.cueva@milenio.com



Se ve increíble, se escucha lo máximo pero se vive mil veces más. Es como si el estadio también diera el concierto.

Yo, que tuve el honor de ver el nacimiento y la evolución de ese espacio desde principios de los años 90, no puedo creer lo que está pasando ahí de tan grande, hermoso y competitivo a escala mundial. Caben 65 mil personas en un clima de calidad y seguridad que ya quisieran en muchos países. Amé las nuevas butacas, y adoré lo que está pasando con los baños, las pantallas y los servicios adicionales. ¡Felicidades!

## Estos republicanos loquillos

Le temo a mi algoritmo. ¿No les pasa? Cuando empiezo a ver demasiadas fotos del candidato a la vicepresidencia de Estados Unidos, JD Vance, vestido en *drag*, asumo que es mi culpa. No sus elecciones de vestimenta, pero sí el hecho de que se me aparezca demasiado seguido. Lo mismo me está pasando con videos de "analistas" de YouTube que aseguran que ya se le acabó la campaña a Donald Trump después de que Kamala Harris entró a la carrera. Pero no es solo mi culpa, estos republicanos están desvariando de maneras que nos hacen reir mucho, y no, no hablo del vestido de Vance.

El señor se puede vestir como quiera para Halloween (asumo), pero no puede atacar los derechos de los demás a decidir cómo proceder en la vida si tiene tantos... ¿zapatos? en el clóset.

### ESTADO FALLIDO

SUSANA MOSCATEL

@susana.moscatel



Tampoco puede pretender que no atacó a un sector enorme de la población hace años, cuando criticó a las "mujeres sin hijos con gatos". Amigo, date cuenta.

Para tropiezos espectaculares, su jefe sigue siendo el rey. No importa si tiene o no que pagar los derechos por usar la imagen de Celine Dion y la música de "My Heart Will Go On" en uno de sus eventos. Sí le afecta que la diosa se burle de él en un comunicado en el que después de decir que ni ella ni Sony Music apoyan la campaña, ni otorgaron los derechos, ella remate con: "¿Y, en serio? ¿Esa canción?". *Titanic* político a la vista.

Cuando no son ellos son sus lacayos de Fox News, que le tienen tanto miedo a Taylor Swift que la están atacando solo por suponer que apoyará a Kamala. No se han estado fijando en nada, ¿verdad?

Cuando tengamos más tiempo les cuento cómo Trump se aventó contra Joe Rogen, posiblemente el *podcaster* más influyente para los aún indecisos en Estados Unidos. En serio, están desorbitados. ¿O será solo que ya arruiné mi algoritmo riéndome de ellos? Es posible también.

# EntrenaMentes

## Crucigrama

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | ■ | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 12 | | | | | ■ | 13 | ■ | 14 | | | | |
| 15 | | | | ■ | 16 | | 17 | ■ | 18 | | | |
| 19 | | | | 20 | | ■ | 21 | 22 | | | | |
| 23 | | ■ | 24 | | | 25 | | | | ■ | 26 | |
| | ■ | 27 | | | ■ | | ■ | 28 | | 29 | ■ | |
| ■ | 30 | | ■ | 31 | | | | | ■ | 32 | | ■ |
| 33 | ■ | 34 | 35 | | ■ | | ■ | 36 | 37 | | ■ | 38 |
| 39 | 40 | ■ | 41 | | 42 | | 43 | | | ■ | 44 | |
| 45 | | 46 | | | | ■ | 47 | | | 48 | | |
| 49 | | | | ■ | 50 | 51 | | ■ | 52 | | | |
| 53 | | | | 54 | ■ | | ■ | 55 | | | | |
| 56 | | | | | | ■ | 57 | | | | | |

**HORIZONTALES 1.** Producto agrícola procesado a partir de las hojas de Nicotiana tabacum. **6.** Varios animales de la misma especie que están juntos o que se desplazan juntos. **12.** Patria de Odiseo. **14.** Escritor francés, autor de La peste. **15.** Mechón de pelo que artificial o naturalmente tiene forma de sortija. **16.** Regaló, obsequió. **18.** (José Enrique Camilo), escritor uruguayo, creador del arielismo, corriente ideológica basada en un aprecio de la tradición grecolatina. **19.** Ostentación que se hace de alguna cosa. **21.** Ganan, sacan provecho de un negocio o encargo. **23.** Símbolo del sodio. **24.** En las plazas de toros, gradería descubierta y próxima a la barrera. **26.** Divinidad egipcia. **27.** Señal de auxilio. **28.** Símbolos del yodo y selenio. **30.** Negación. **31.** Existen. **32.** Seis en números romanos. **34.** Amarra, ata. **36.** Repetición de un sonido. **39.** Símbolos del uranio y carbono. **41.** Impregnada de grasa. **44.** Símbolo del cloro. **45.** Pariente de primer grado. **47.** Bogará. **49.** El que niega la existencia de dios. **50.** Terminación de aumentativo. **52.** Pronombre equivalente a lo mismo, se emplea para no repetir algo ya escrito. **53.** Unidad de medida de longitud. **55.** Infunde ánimos. **56.** Limpio, pulcro. **57.** Cocerán a fuego directo.
**VERTICALES 1.** El que gobierna despóticamente. **2.** Rey de los hunos. **3.** Número de naipes que se utilizan en cada jugada y se echan sobre la mesa y que recoge el jugador que gana. **4.** Disminuyó la longitud, duración o cantidad de alguna cosa. **5.** Símbolo del calcio. **7.** Antes de Cristo (iniciales). **8.** Narcotraficantes. **9.** (Guadalupe), poetisa mexicana, autora de Todos los siglos del mundo. **10.** Tener dudas. **11.** Hacer asonancia. **13.** Afirmación. **16.** Del verbo dar. **17.** Percibí con el olfato. **20.** Querrá o aspirará a algo con vehemencia y anhelo. **22.** (Calcio), club del fútbol italiano de la ciudad de Údine. **25.** Representación simbólica (numérica, alfabética, algorítmica, espacial, etc.) de un atributo o variable cuantitativa o cualitativa (plural). **27.** El astro rey. **29.** Duración de las cosas eternas. **33.** Sirviente de una familia adinerada. **35.** No tiene información o noción de algo. **37.** Anda, va a pie. **38.** Piden algo de manera vehemente. **40.** Golpes, bofetadas. **42.** Papagayo. **43.** Reza, hace oración. **44.** Familia de preparaciones de consistencia cremosa. **46.** Desafié. **48.** Aceptar la herencia. **51.** Conjunción copulativa. **54.** Abreviaturas de oeste y de diámetro. **55.** Moneda de cobre usada en la antigua Roma. **Por: Fernando Contreras**

### Solución de ayer:

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ■ | ■ | I | C | E | N | ■ | F | A | C | A | ■ | ■ |
| N | U | ■ | E | I | I | L | E | N | U | ■ | R | E |
| A | B | I | S | A | L | ■ | B | O | R | D | A | R |
| T | E | J | A | ■ | O | J | O | ■ | T | A | P | A |
| A | S | A | R | O | ■ | ■ | ■ | T | A | R | A | S |
| S | A | R | A | S | A | ■ | P | U | R | E | Z | A |
| ■ | ■ | ■ | ■ | H | ■ | ■ | ■ | C | ■ | ■ | | ■ |
| R | E | F | I | N | O | ■ | C | A | R | E | N | A |
| A | T | O | N | O | ■ | ■ | ■ | N | E | R | A | P |
| D | I | C | E | ■ | A | E | S | ■ | M | I | T | O |
| A | C | A | R | O | S | ■ | O | R | I | N | A | R |
| R | A | ■ | M | I | C | A | D | A | S | ■ | L | I |
| ■ | ■ | P | E | R | O | ■ | A | S | A | S | ■ | ■ |

## Sudoku

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 7 | 9 | | | 5 | | 2 |
| 4 | | | | 3 | 6 | 8 | | |
| 6 | | | 5 | 2 | | | 3 | |
| | 6 | | | | 9 | | | 4 |
| | | 9 | | | | 2 | | |
| 3 | | | 2 | | | | 9 | |
| | 8 | | | 9 | 5 | | | 6 |
| | | 1 | 6 | 8 | | | | 7 |
| 9 | | 6 | | | 2 | 3 | | |



El argentino, ex de River Plate, será el nuevo técnico de Rayados
**MARTÍN DEMICHELIS** ENTRENADOR

# Buena, pero faltó el oro

**Olímpicos.** En dos Juegos, la gestión de Ana Guevara en la Conade generó nueve preseas, aunque ninguna áurea, algo que sí consiguieron otras administraciones

**ASÍ LO DIJO**

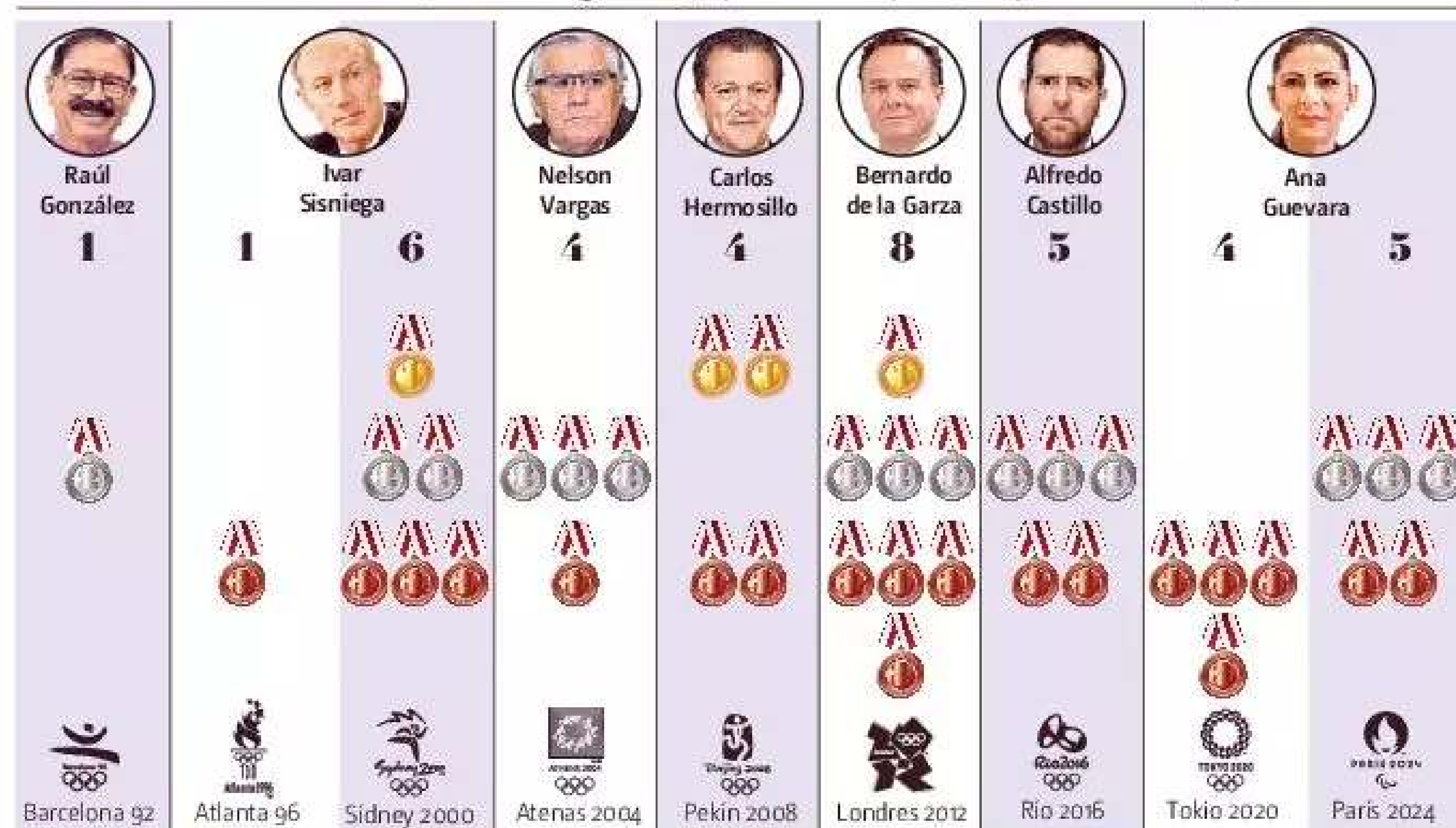
"Estoy contenta y orgullosa de todo el equipo, lograron su sueño. Nos hubiera encantado tener más (medallas)"
**Ana Guevara**
*Directora de la Conade*

MICHEL CRUZ
CIUDAD DE MÉXICO

Las medallas de oro tampoco llegaron en París. Ana Guevara cumplió sus segundos Juegos Olímpicos al frente de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, con una gestión en la que se han conseguido nueve medallas, la mayor cantidad desde que la Conade se creó en 1988 y en la que se ha visto a ocho directores en el puesto.

Sin embargo, estos resultados pueden analizarse desde una perspectiva más amplia. Si bien el número de preseas conseguidas en la gestión de Guevara (en el puesto desde diciembre de 2018) es importante, la ex atleta también ha sido objeto de críticas por la falta de campeonatos olímpicos, al punto de que su desempeño está por debajo de algunos de sus antecesores que, aunque se consiguieron menos medallas en sus etapas, sí existieron metales áureos entre las cosechas.

**Mismo tenor**
Desde la creación de la Conade, México ha ganado 38 preseas olímpicas, un promedio de 4.2 por edición




• FUENTE: La Afición • INFORMACIÓN: Luis Gutiérrez • GRÁFICO: Moisés Butze

## Otras gestiones por encima

En lo que al deporte olímpico se refiere, el valor de las medallas no es homogéneo: las preseas de oro son las más valiosas y es el primer parámetro que se utiliza para la clasificación en los medalleros. Como ejemplo está lo que recién sucedió en París: Estados Unidos y China igualaron con 40 oros, pero las 44 preseas de plata de los americanos fueron superiores a las 27 de los asiáticos, por lo que la delegación de las barras y las estrellas encabezó el medallero.

Pero el caso más claro se nota entre Japón y Australia: aunque los nipones tuvieron menos podios totales (45) que los de Oceanía, sus 20 oros contra 18 de los australianos les dieron el tercer lugar del medallero.

Bajo estos criterios, hay tres gestiones que podrían considerarse superiores a las de Guevara. La de Carlos Hermosillo dividió opiniones, ya que estuvo en el puesto medio sexenio (2006-2009), pero fue en Pekín 2008 que el taekwondo tuvo su mejor representación con los oros de María del Rosario Espinoza (+67 kg) y Guillermo Pérez Sandoval (-58 kg), además de los bronces de Tatiana Ortiz y Paola Espinosa en los clavados sincronizados en plataforma y en halterofilia por Damaris Aguirre (75 kg), la cual le fue entregada hasta 2017 tras la descalificación de tres de sus rivales por dopaje.

## La del 2012, la mejor

En cuanto a éxitos, tanto en cantidad y cantidad, la mejor etapa en términos de resultados olímpicos sigue siendo la de Bernardo de la Garza (2009-2012), director de la Conade que relevó a Hermosillo y responsable de la Comisión durante Londres 2012, edición en la que se consiguieron ocho medallas, la cantidad más alta desde los nueve metales que hubo en 1968.

Aquellos Juegos son recordados por el último oro conseguido por la Selección Mexicana de Futbol, además de los segundos lugares en clavados sincronizados desde la plataforma (Iván García y Germán Sánchez en varonil y Paola Espinosa y Alejandra Orozco en femenil), la plata



**Futbol, Londres 2012, el último oro de México en JO.** MEXSPORT

de Aída Román en tiro con arco, y cuatro bronces: Mariana Avitia (tiro con arco), Laura Sánchez (trampolín), María del Rosario Espinoza (taekwondo) y Luz Acosta (halterofilia), a quien al igual que Aguirre, le entregaron su presea hasta 2018 tras desca-



Tras dos años con el City, el delantero llega al Atlético de Madrid
**JULIÁN ÁLVAREZ** FUTBOLISTA

Seattle Sounders golea 4-0 a Pumas y lo elimina de la Leagues Cup
**GUSTAVO LEMA** ENTRENADOR







**Sin beca, Osmar ganó dos preseas en París.** REUTERS

# Pensará si va al profesionalismo

**JORGE FLORES Y VIOLETA ALVA**
CIUDAD DE MÉXICO

El héroe del boxeo mexicano, Marco Verde arribó a México luego de colgarse la medalla de plata en París 2024; por supuesto, su llegada causó revuelo, aficionados pidiendo autógrafos, aclamándolo y su familia esperándolo con los brazos abiertos.

"Muy contento de volver a casa, la verdad es que decía: 'no quiero volver, va a ser un caos', desde que estaba en París sentía el apoyo de todo México en las peleas, me sentía como en casa. No pude conseguir la medalla de oro, me quedé con esa espinita de no poder conseguirla, pero en cada pelea di todo de mí", dijo.

El de Mazatlán no se precipita y asegura que por ahora piensa dejar un poco el boxeo y enfocarse de lleno a su carrera universitaria antes de tomar una decisión de entrar o no al profesionalismo.

"Actualmente estoy estudiando, creo que también tengo que darle un tiempo a la universidad, descansar un poco del box, pero igual mantenerme activo y pensar bien las cosas".

**ASÍ LO DIJO**

"Tengo que darle un tiempo a la universidad, descansar un poco del box, pero igual mantenerme activo y pensar bien las cosas"

**Marco Verde**
*Medallista mexicano*

Por ahora faltan cuatro años para el siguiente ciclo olímpico que será en Los Ángeles 2028 y hasta ahora el boxeo se mantiene en suspenso; sin embargo, Marco es optimista y aseguró que no saldrá del programa olímpico.

"He escuchado que lo quieren sacar, pero yo creo que no, yo tengo fe en que no lo van a sacar. En Los Ángeles yo siento que todavía va a estar el boxeo", recalcó.

## Otros medallistas

Junto a Marco, también arribaron Ana Paula Vázquez, Juan Celaya, Kevin Berlín, Gaby Agúndez, Carlos Sansores, Emiliano Hernández y Citlali Moscote.

"Obviamente hay muchas cosas qué mejorar, si no tuviéramos todos los oros; sin embargo, son detallitos, es pasito a pasito, creo que lo que necesitamos más que nada es tiempo, pero vamos bien, seguimos cosechando medallas en tiro con arco", declaró Ana Paula , quien consiguió bronce por equipos junto a Ángela Ruiz y Alejandra Valencia.

De igual manera, Juan Celaya fue de los atletas más solicitados, depués de que se colgó la plata junto a Osmar Olvera en el trampolín sincronizado.

"El deporte te da tus revanchas y se dio la oportunidad para que yo pudiera asistir a París y sacarme la espinita", mencionó.

Finalmente, Gaby Agúndez habló sobre el retiro de Ale Orozco, su pareja en la plataforma sincronizada, y con quien se subió al podio en Tokio 2020, con la presea de bronce.

"Es un golpe fuerte, porque hemos convivido tanto tiempo juntas, hemos pasado por tantas competencias, dos ciclos olímpicos; no es sencillo de un momento a otro saber que ya no vas a tener a tu compañera al lado".

**LA CLAVE**

**Sucesores**
**El ex clavadista Romel Pacheco y el ex futbolista Moisés Muñoz suenan para dirigir la Conade.**

lificaciones de tres participantes por dopaje.

La otra gestión de Conade con un oro fue la de Ivar Sisniega, actual presidente ejecutivo de la Federación Mexicana de Futbol y quien al igual que Guevara, ocupó la dirección de la Comisión en dos Juegos Olímpicos.

En Atlanta 1996 solo se obtuvo el bronce de Bernardo Segura en la marcha de 20 kilómetros; pero en Sídney 2000 la cosecha fue mejor, con el oro de Soraya Jiménez en halterofilia 58 kg, primera mexicana en ser campeona olímpica. El medallero incluyó las platas de Noé Hernández (marcha 20 km) y Fernando Plats (trampolín), así como los bronces de Joel Sánchez Guerrero (marcha 50 km), Christian Bejarano Benítez (boxeo peso ligero) y Víctor Manuel Estrada (taekwondo +80 kg).

La gestión de Ana Guevara no ha sido mala en resultados, de hecho, las 4-5 medallas es la media de nuestro deporte en la justa; sin embargo, ver a un mexicano en lo más alto del podio fue su pendiente.







**Marco Verde, Juan Celaya y Ana Paula Vázquez, a su llegada a la CdMx.** AZUL MAGALLÓN

# Aprendió la disciplina en el beisbol

**Beisbol.** A los cuatro años Marco Verde llegó a los campos de la Liga Quintero, una de las escuelas más importantes de Mazatlán, y donde han surgido jugadores de la talla del campeón de MLB José Urquidy

CARLOS MEZA BAÑUELOS
MAZATLÁN, SINALOA

En los campos de la Liga Quintero comenzó la historia deportiva de Marco Verde. Antes de convertirse en el nuevo héroe del boxeo de México, el pugilista cimentó las bases de su carrera en otro deporte: el beisbol.

Esta Liga es una de las más importantes de Mazatlán, Sinaloa, una escuela donde han surgido peloteros de la talla de José Urquidy, campeón de Serie Mundial con los Astros de Houston en 2022.

En el 2006, Marco Verde arribó de cuatro años por primera vez a las canchas de tierra de la Liga Quintero en las que, durante otros 12 años, alternaría este deporte con el boxeo.

"Aquí llegó acompañado de su papá, de sus abuelos y otros familiares que ya jugaban en la Liga Quintero porque también él tuvo un hermano egresado de aquí. Empezó a la edad de cuatro años en el campo en Categoría Pastel. Desde aquí empezó a desarrollarse como pelotero, tuvo una infancia muy buena. Siempre fue un gran niño disciplinado porque lo ha mostrado desde chiquito: cumplía con los entrenamientos, siempre estaba acompañado por su abuelito, que lo traía a los entrenamientos y pues realmente fue un niño que siempre fue avanzando en este deporte también", recuerda José Ángel Chavarín Osuna, su entrenador de la Liga de beisbol quien lo recuerda como un joven veloz que se desempeñaba por los jardines del diamante.



**Marco, con José Ángel Chavarín, su mánager.** CORTESÍA

## Fue seleccionado

Y fue tal la disciplina de Marco que su habilidad lo llevó a convertirse en seleccionado en el Panamericano Sub-12.

"Tenía mucha habilidad para desempeñarse en este deporte. Es zurdo, él lanzaba derecho y bateaba zurdo, jugaba de outfielder, era un jugador rápido, de base, un gran jardinero, hacía buenas atrapadas, buen brazo, eran muchas sus condiciones al grado de ser seleccionado a nivel nacional, donde estuvo como seleccionado en la categoría U-12 en Panamericano y también preseleccionado también en esa misma categoría para un Mundial".

De hecho, el quedar fuera de la prelista para el Mundial juvenil, dejó marcado al joven beisbolista, quien a partir de entonces incrementaría su actividad en el boxeo.

"Él estuvo todo el proceso de entrenamiento, pero en el último día no viajó, situación que lo dejó muy triste".



**(En cuclillas) Verde formó parte de la selección estatal.** CORTESÍA

## Su llegada al boxeo

A los 12 años, se fue en un ciclo escolar a Los Mochis y a partir de ese momento, el boxeo se convirtió en su principal deporte, en el que buscaría seguir los pasos de su padre Manuel Verde, quien también fue boxeador olímpico mexicano en los Juegos Olímpicos de Barcelona 1992.

José lo recuerda con una sonrisa y bromista con sus compañeros, tal como es en estos días en los que acapara el reflector del deporte nacional. Actualmente la liga cuenta con 450 niños y, además de una formación deportiva, se les da una formación cívica para ser mejores personas y, ¿por qué no? De vez en cuando que surjan diamantes en bruto.


**Seleccionado Sub-12.** CORTESÍA

**ASÍ LO DIJO**

"Siempre fue un gran niño disciplinado porque lo ha mostrado desde chiquito: cumplía con los entrenamientos"

"Tenía mucha habilidad para este deporte. Lanzaba derecho y bateaba zurdo; era un jugador rápido, un gran jardinero"

José Ángel Chavarín
*Entrenador de beisbol Liga Quintero*

**LA CLAVE**

### Su mánager

**José Ángel Chavarín Osuna fue jugador profesional. Fue parte del roster del los Diablos Rojos, campeón de la Liga Mexicana de Beisbol de 1988; además, ha formado parte de algunas selecciones juveniles como entrenador.**

"En la Liga Quintero les damos una formación integral en todos los aspectos, tanto deportivos como valores. Es lo que buscamos. Y pues ya realmente hay atletas que salen con las condiciones para jugar en el profesionalismo. Pero nosotros buscamos más que eso. Darles formación deportiva y que sean unas personas de bien el día de mañana".

El viernes que se efectuó la pelea final de Marco en los Juegos Olímpicos, Mazatlán se paralizó para ver a su nuevo hijo pródigo de la colonia Montuosa. Su entrenador observó atentamente los movimientos del pequeño que conoció hace 18 años y no contuvo la emoción de verlo triunfar, aunque fuera en otro deporte.

"Hasta se me enchina la piel, estábamos desesperados porque se llegara la hora, desafortunadamente, pues no se alcanzó el objetivo, pero para nosotros es un logro, para nosotros fue oro y siempre será un campeón *Green*".

Marco dejó de practicar el beisbol a los 16 años para enfocarse totalmente al boxeo. Seis años después, cumplió la meta de emular a su padre, colgarse una medalla olímpica y poner de pie a todo un país que ya lo tiene como uno de los héroes de los Juegos Olímpicos.

# Rifa de jueces y lágrimas de lealtad

*Puede hacerse una excepción legal en la Constitución para favorecer al pueblo bueno y nombrar juzgadores a niños de segundo y tercero de secundaria: ¿qué onda, wey, condenamos a este bro? Sí, unos ocho años de cárcel sin derecho a fianza; wey, qué chido es ser juez…*

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS

*gil.games@milenio.com*



No se puede ausentar Gil unos días de casa porque regresa y todo hecho un tiradero. Por fortuna no faltan grandes momentos entre el desorden que le han dejado. Gamés ha recuperado de su periódico *El Heraldo* esta nota de Noemí Gutiérrez: "Y si son muchos, porque yo creo que sí van a ser bastantes los que se van a inscribir, pues que la comisión revise quiénes cumplen y a una insaculación, o sea, ya cumplieron y hay 100 para un cargo, pues a ver, que saquen por insaculación a 10, cinco hombres, cinco mujeres, y de ahí uno o una abogada, ¿a quién le va a deber ese juez su encargo?, al pueblo. No va a haber influyentismo, nada más que tiene que ser leal al pueblo".

Esta comisión declarativa la realizó el aún presidente de la República. O sea, ¡quiere rifar los cargos de los jueces!, pues de ese modo se evitará la corrupción. Gil sintió un mareo y un malestar muy feo, hasta se tragó un Dramamine.

### Poder secuestrado

Lean esto, pero bajo su responsabilidad: "iniciarse con lo que se está proponiendo, que en esencia es la elección de jueces, magistrados, ministros, que sea el pueblo el que elija a los integrantes del Poder Judicial, es el primer paso. Por eso hay tantas resistencias, porque no era un poder, no es un poder que represente al pueblo, es un poder cooptado, un poder secuestrado, tomado por una minoría".

A esto, los psicoanalistas le llaman proyección: es decir, el único que pretende tomar, secuestrar, cooptar al Poder Judicial es *Liópez*. El Presidente señaló que también se plantea eliminar el requisito de la experiencia porque entre más años "más truculentos" los juzgadores. Gil ya lo ha escrito: puede hacerse una excepción legal en la Constitución (pronto podrán hacerlo, aunque la mano se le haga chicharrón a Gil, pero verán) para favorecer al pueblo bueno y nombrar jueces a niños de segundo y tercero de secundaria: ¿qué onda wey, condenamos a este bro, o qué? Sí, unos ocho años de cárcel sin derecho a fianza, wey, qué chido es ser juez.

El único que pretende tomar, secuestrar, cooptar al Poder Judicial es *Liópez*

Desde luego, *Liópez* afirmó que el Poder Judicial no sirve al pueblo, y es un poder faccioso. El Presidente asegura que hay juzgadores que benefician a presuntos delincuentes para que obtengan su libertad.

### Llorar de amor

Gil lo leyó en su periódico *El Universal* en una nota de Alberto Morales y no supo qué sentir: ¿escalofríos, dolor en el pecho, vergüenza, amargura?: "Los sentimientos de despedida y la emoción quebraron la voz del gobernador Víctor Manuel Castro Cosío hasta que las lágrimas corrieron por sus mejillas".

Sí, señoras y señores, gruesas lágrimas corrieron por las mejillas del gobernador. En el acto inaugural de la Clínica Hospital de Cabo San Lucas del Issste, que encabezó el presidente *Liópez* y la presidenta electa *doktora* Claudia Sheinbaum, la voz del corpulento profesor se apagó. Sí, el corpulento profesor.

El gobernador de Baja California Sur habló sobre el legado moral del compañero Presidente: "Está dejando… una imborrable huella de la vida política y social de nuestro país, la semilla transformadora ha caído en tierra fértil y la buena cosecha, y las buenas prácticas políticas y administrativas se seguirán también, porque su legado quedará en buenas manos… En manos… de una extraordinaria…". Y no pudo continuar porque la emoción lo dominó (la emoción que se respete debe dominar) y la garganta era un pozo efervescente y los ojos pequeños lagos de sinceridad acuosa.

Vino un aplauso. En apoyo de su correligionario, el presidente *Liópez* se levantó de su silla y tomó del brazo a la presidenta electa para ir a "arropar" al gobernador. Alguien oyó esto: "véngachelo con chupapá (…) Ya pasó, ya pasó. A ver un solito. Eso, muy bien".

La *doktora* Sheinbaum y *Liópez* lo abrazaron, la futura Presidenta le dio unas palmadas en la espalda y con una mano secó las lágrimas de su rostro. Qué gesto más humano, más bonito, más no sé qué. Una cascada de aplausos selló el momento…. Cascadas nos sobran.

Todo es muy raro, caracho, como diría Francis Bacon: "Nadie sabe bien sino por medio de la experiencia".

***Gil s'en va***



(†) JESÚS D. GONZÁLEZ
FUNDADOR

FRANCISCO A. GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FRANCISCO D. GONZÁLEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO

JESÚS D. GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

ÁNGEL CONG
DIRECTOR GENERAL

ÓSCAR CEDILLO
DIRECTOR EDITORIAL

ALFREDO CAMPOS
DIRECTOR MILENIO DIARIO

RAFAEL OCAMPO
DIRECTOR MILENIO TELEVISIÓN

JAVIER CHAPA
DIRECTOR MULTIGRÁFICA

ADRIÁN LOAIZA
DIRECTOR MEDIOS IMPRESOS

REGINA REYES HEROLES
DIRECTORA DE SUPLEMENTOS

VALERIA GONZÁLEZ
DIRECTORA CREATIVA

NACIONAL

**Víctor Hugo Michel,** Información.
**Adriana Obregón,** Comercial.
**Ricardo Zamora,** Enlace Institucional.
**Fernando Ruiz,** Producción.
**Braulio Montes,** Diseño.
**Francisco Arcos,** Circulación.

www.milenio.com/directorio

PUBLICACIONES MILENIO

Luis Salazar - Monterrey
Manuel Baeza - Jalisco
Marcela Moreno - Laguna
Sergio Villafuerte - Edomex
Miguel A. Puértolas - León
Eduardo González - Hidalgo
Miguel Ángel Vargas - Puebla
Pedro Elizalde - Tamaulipas

TELÉFONOS

CONMUTADOR 55-5140-4900
SUSCRIPCIONES 800-200-6453
PUBLICIDAD 55-5140-4938
Y 55-5140-4900 EXT. 31944

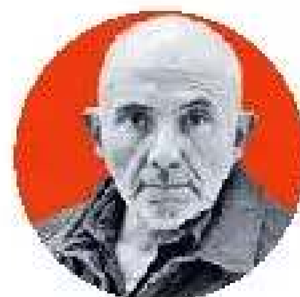
Milenio Diario. Impreso el martes 13 de agosto de 2024, número 8776, publicación diaria. Diario matutino impreso y publicado por Milenio Diario, S.A. de C.V. Editor responsable Alfredo Campos Villeda. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2001-032617000600-101. Número de Certificado de Licitud de título: 11053. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 07690. Oficinas y Talleres: Morelos No. 16, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México. Distribución Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C. con domicilio en Guerrero 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México. Milenio Diario es independiente en su línea de pensamiento y no acepta necesariamente como suyas las ideas de artículos firmados.


UNA EMPRESA DE
MULTIMEDIOS

POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN REVUELTAS RETES

*revueltas@mac.com*



## Poder exigirle al gobierno… el cumplimiento de la ley (II)

El delito de omisión figura en el Derecho Penal de este país y, llegada la circunstancia, un ciudadano de a pie podría muy seguramente entablar una querella contra el mismísimo Estado por desatender la más primordial de sus obligaciones, la de asegurar el derecho a la vida de sus ciudadanos (o, por lo menos, un procedimiento así figura en la imaginación de quien escribe estas líneas).

Para eso existe, precisamente, el preponderante tribunal constitucional que tenemos en México, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para emprender sumarios en los que la actuación de los propios Poderes pueda ser impugnada, y corregida, para responder así a los mandatos constitucionales.

Pero ¿qué está pasando ahora? Ocurre que ese recurso, imaginado simplemente por este articulista, para confrontar a los gobernantes y llevarlos a atender el urgentísimo y apremiante problema de la violencia criminal, no solo parece estar fuera de sus alcances (por algo es que no hemos sabido de que una asociación o un simple vecino hayan interpuesto una demanda de esa naturaleza o, en todo caso, no hemos visto, ni mucho menos, un pronunciamiento favorable a la petición de los posibles litigantes) sino que, muy pronto, las facultades de quien pretenda refutar jurídicamente los desempeños de los gobernantes, cualesquiera que sean, estarán definitiva y fatalmente anuladas.

Los juicios y los recursos que se interponen ante las autoridades proceden –a estas alturas todavía y así de lento como se mueva el pesado aparato de la justicia— porque los encargados de tramitar las querellas no son parte de la cofradía reinante sino miembros de uno de los Poderes independientes y, ante todo, custodios directos de la letra constitucional, es decir, garantes de las leyes.

Los jueces y magistrados del Poder Judicial no responden, por principio, a los intereses particulares de la política ni se arrodillan tampoco ante los poderosos de turno. Lo único que hacen es conducir los procedimientos de un juicio en estricto apego a las normas jurídicas para, al final, dictar sentencias y brindar de tal manera reparación a la parte afectada. Y, aun así, cuando la decisión judicial emitida por un juez sea injusta, o pueda parecerlo, existe el recurso de apelación para impugnar la sentencia.

Pues bien, ¿imaginan ustedes cuáles serán las consecuencias de que esos árbitros sean mañosamente elegidos para atender en exclusiva los provechos del oficialismo?